



CLIO

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HEMEROTECA

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia:

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal y Telegráfica — Circulación gratuita

Año XII.

Julio-Diciembre de 1944.

Núm. 65-67

NOTAS EDITORIALES

El Dr. Henríquez y Carvajal renuncia la presidencia de la Academia.

En vísperas de su nonagésimo sexto cumpleaños el doctor Henríquez y Carvajal ha dejado la presidencia de la Academia Dominicana de la Historia. Desde la fundación de esta entidad de cultura el anciano ilustre ha estado dirigiéndola con todo vigor y entusiasmo que, aunque parezca paradójico o discordante, en él vigor y entusiasmo desafían la impiedad del tiempo y salen triunfantes. No parece sino que se tratara de una juventud inagotable que ha estado continuamente generándose y fortaleciéndose de sí misma.

La Academia siempre fué lo que es Don Federico. El le insufló su estilo de vida, su ritmo idealista, su pauta de civismo y patriotismo de fuertes rai-

gambres que absorbieron las savias ricas de los Duarte, los Martí, los Hostos, los Meriño y otros tantos próceres de la historia de la América cívica y espiritual.

Sin embargo, los años pasan, y nuestro anciano maestro quiere arrebujarse en un rincón de su casa al cariño de los suyos y junto con sus pensamientos, sus sueños, sus recuerdos. Con esto, nos deja materialmente huérfanos de su personal atención en los quehaceres de la Academia. En lo espiritual, sin embargo, sigue presente.

He aquí las cartas que con motivo de esta renuncia, se cruzaron entre la Academia y su ilustre Presidente:

I

Señores Académicos:

Inicio el contenido de esta carta, no sin emoción, con un voto de reconocimiento por las demostraciones constantes con que me habéis distinguido desde el advenimiento de la Academia a las faenas de civismo y de cultura que informan su programa. Especialmente agradezco mi elección y reelección en los trece años de su existencia, como Presidente de facto en el primer año —1931 a 1932— y como Presidente en los cuatro períodos consecutivos en un lapso de doce años.

Esas son mis mejores credenciales en el servicio realizado hasta ahora en relación con la historia patria.

Hoy, sin embargo, me dirijo a vosotros para anunciaros que debo interrumpir mis labores y mis afanes en el ejercicio de la Presidencia por hallarme cada día más decaído por el mal estado de mi salud. Hace más de un año, en la primavera del año anterior, que por prescripción médica debí alejarme de esos afanes y de esas labores para mejorar, siquiera en parte, las dolencias que me agobian; pero pareció-

me improcedente dejar trunco el cuarto período que ahora termina. Me detuvo, además, la previsión de la participación que la Academia tomaría en el programa del Centenario de la Independencia de la República.

Vengo, pues, a renunciar, como con la presente lo hago, la Presidencia que se me confía para el ejercicio del quinto período que comenzará el próximo 16 de Agosto.

El peso de la edad nonagenaria i el aumento continuo de las dolencias que acribillan mi organismo fí-

sico son motivos que justifican la renuncia que no he podido diferir por más tiempo.

Señores Académicos:

Espero que mi sucesor, en la nueva jornada trianual, mantenga la orientación de civismo i de cultura que ha seguido hasta el presente la Academia Dominicana de la Historia i os saludo afectuosamente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Ciudad, Agosto 8 de 1944.

II

12 de agosto de 1944.

Señor

Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente y querido amigo:

Con los vivos sentimientos que nos produjo la renuncia de su calidad de Presidente de la Academia de la Historia, leída en la sesión extraordinaria celebrada ayer, nos dirigimos a Ud. para comunicarle por medio de esta carta que todos nos complacemos en firmar, que en la citada sesión se resolvió, a unanimidad, no aceptarle dicha renuncia.

Al adoptar este acuerdo no sólo ponderamos la imperiosa necesidad de que Ud. siga imponiéndose el sacrificio de presidir la Corporación, como lo ha hecho hasta ahora, sino también la consideración de que no podía ser otra nuestra determinación, ya que a ello nos obliga el homenaje debido a Ud. por cuanto ha hecho en beneficio de la Academia y en general de la cultura de la patria.

Las razones de salud en que Ud. funda su renuncia no son del todo suficientes para justificarla ante nosotros, dispuestos a redimirle, en los afanes académicos, de toda labor. Su lucidez mental, noblemente inagotable, será siempre recurso suficiente para que Ud. pueda presidir la Academia, honrando así a esta Institución que en todo momento le ha tenido por su mentor y guía ilustre.

Tal es el voto de los que suscriben, según consta en el acta de la sesión extraordinaria de ayer, día 11 de agosto.

Confiamos, pues, en que Ud. desistirá de su propósito en bien de la Academia y en bien del país, al cual una vida como la suya no le puede negar, por circunstancia alguna, el más grande sacrificio.

Al Sr. Presidente de la Academia y amigo saludan con el más vivo afecto,

Ml. de Js. Troncoso de la Concha, C. Armando Rodríguez, Félix E. Mejía, Ramón Emilio Jiménez, Carlos Larrazábal Blanco, Emilio Rodríguez Demorizi.

III

Ciudad, 29 de Agosto de 1944.

Señores Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Don Félix E. Mejía, Licdo. C. Armando Rodríguez, Don R. Emilio Jiménez, Lic. C. Larrazábal Blanco i E.

Rodríguez Demorizi, Académicos de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Queridos Compañeros:

Honda emoción me produjo —por qué no decirlo— oír la lectura de vuestra comunicación de fecha

12 de agosto, con la cual me invitáis a retirar la renuncia de la Presidencia de la Academia Dominicana de la Historia presentada por mí en fecha 8 de este mismo mes.

Motivo de agradecimiento hai, i yo la agradezco, en la elocuente manifestación que hacéis del concepto que tenéis del ejercicio de mi actuación cívica i de cultura por amor a la Patria.

Mas ello no alcanza a eliminar el motivo, penosísimo, que me obligó i me obliga aún a permanecer fuera del servicio activo de la Academia de la Historia. Mi falta de salud, en grado máximo, bajo el pe-

so de la edad nonagenaria, no me permite salir ya del radio en que me hallo cohibido. Precisamente estoy ahora — i por tal motivo he demorado dictar estas líneas — padeciendo en el cuerpo i sufriendo en el espíritu la exacerbación de mis más serias dolencias.

Confirmo, pues, la renuncia antes presentada de la Presidencia de la Academia i conservo, complacido, mi carácter de Académico Fundador i Numerario.

Os saluda con la mayor consideración e inalterable afecto.

Fed. Henríquez i Carvajal.

IV

11 de septiembre de 1944.

Sr. D. Fed. Henríquez y Carvajal,
Ciudad.

Muy ilustre compañero:

Con honda tristeza fué conocida en la sesión del día 14 de este mes la carta de usted de fecha 29 de agosto que nos trajo la reiteración de su renuncia como Presidente de esta Academia.

Habíamos abrigado la esperanza de verle volviendo sobre su acuerdo de retirarse del puesto ocupado por usted por el voto unánime de los académicos, desde los días en que esta Corporación fué organizada y en el cual había sido antorcha y guía de nuestras deliberaciones.

Su decisión final y las imperiosas causas en que se funda nos han obligado a aceptarla, con gran dolor de todos.

Es ahora para nosotros motivo de pena llevarlo así a su conocimiento.

Consuélanos, sin embargo, el saber que, si no Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, usted, el Maestro amado y respetado, seguirá siendo, como hasta ahora, el primero y más insigne de sus componentes.

Para ocupar la Presidencia de la Academia ha sido elegido el académico Troncoso de la Concha.

Con los mayores sentimientos de afecto, aprecio y respeto, quedamos de V. muy obsecuentemente,

M. de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

El nuevo Presidente.

La Academia, una vez en el obligado y doloroso camino de aceptar la renuncia del Dr. Henríquez y Carvajal, eligió para reemplazarlo al Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, miembro fundador, conocido político, juriconsulto, escritor, cultivador de la tradición vernácula y de la historia. Ha sido Secretario de Estado, Juez, Rector de la Universidad,

Embajador a congresos internacionales, Presidente de la República y actualmente es el Presidente del Senado.

La cultura, que es extensa, y el temperamento del Dr. Troncoso no sólo se advierten en los libros y artículos de prensa que ha publicado, si no en su con-



versación, y ésta tiene tanta fuerza en él que cuando se leen sus escritos parece que lo escuchamos hablar.

En sus conversaciones, muchas veces el doctor junta su gusto por lo tradicional y vernáculo y su gusto por la historia. Entonces de sus labios brota un "cuento"; cuento raro, puesto que siempre es lo verídico y no lo fantaseoso lo que en él domina; cuento, que sin ser fábula luego calza o supone alguna sentenciosa moraleja; cuento siempre ameno, atractivo, dicho con la entonación pausadamente rítmica del clásico contador criollo que de regreso del mundo vernáculo vivido se desearsa recordando, añorando, acariciando la fraseología que da sazón y jugo a las ideas que forman la esencia de lo referido.

El Dr. Troncoso acaba de publicar un folleto, *El Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez*. Fue él el primero, si no recordamos mal, que ahora años expuso la tesis de que la acción de guerra de Sánchez Ramírez contra la dominación francesa de la parte española de Santo Domingo fué un hecho de importancia al defender la hispanidad de nuestro suelo y todo lo que ello significa.

La Academia tiene la certeza de que con la dirección del Dr. Troncoso mantendrá el prestigio moral que le ha nacido de su constante actuación cívica y de cultura.

Traslado de los restos del Primer Almirante a Santo Domingo.

El 9 de setiembre del año en curso se cumplieron cuatrocientos años del traslado de los despojos mortales del Primer Almirante, Descubridor de las Indias, Don Cristóbal Colón. Doña María de Toledo, la muera fiel, en viaje de España a Santo Domingo trajo tan venerables reliquias y las depositó en esta tierra donde reposarán eternamente como en seguro sagrario.

La Academia celebró, con este motivo, sesión pública. Usó de la palabra su nuevo Presidente, Dr. Troncoso de la Concha, para hablar de este acontecimiento y de otros relativos al gran Almirante, haciendo resaltar hechos que catalogó como providenciales y de extraña coincidencia alrededor de nuestra historia y de la persona del Descubridor.

Comenzó nuestro Presidente su peroración rindiendo homenaje al Dr. Henríquez y Carvajal, a quien acaba de sustituir en la Presidencia de la Academia. "El honor que me han dispensado mis compañeros al elegirme Presidente de esta Academia de

la Historia se aumenta con creces con el hecho de sustituir a Don Federico", dijo el Dr. Troncoso.

Después, entre otras cosas, cotejó los trabajos libertadores de Hatuey y Máximo Gómez en Cuba; habló de cómo la tumba definitiva del ilustre nauta reposa sobre la bóveda de la capilla de Santa Lucía, en la Santa Basílica, tumba que a la vez fué del Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que tanto detractó al Almirante; señaló el providencial error de trasladar a la Habana los restos mortales de otro Colón que no fué el Descubridor; llamó la atención acerca del hecho de ser descubiertos los verdaderos restos del Almirante el 10 de setiembre de 1877, justamente el mismo día y el mismo mes en que debieron ser inhumados en el lejano año de 1544.

Cerró su interesante plática el Presidente Troncoso con una verdadera exhortativa acerca de la autenticidad de los restos del Primer Almirante que reposan en la Santa Basílica para el sentir de todos los dominicanos.

Otra fecha centenaria.

El 6 de noviembre se celebró el primer centenario de la promulgación de la primera constitución de nuestra República. Con tal motivo la Academia celebró una sesión pública. Abrió el acto el Dr. Tronco-

so de la Concha con una adecuada peroración, a quien siguió el Académico de turno, el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Su trabajo se publica en otro lugar de esta edición.

Interesante iniciativa.

Todavía en el ejercicio de sus funciones presidenciales el Dr. Henríquez y Carvajal, recibió del Dr. Andrés de Piedra-Bueno, que reside en la Habana, una carta dirigida con motivo de la recepción de "Duarte" que le remitió la Academia. En esa carta se sugiere algo digno de ser tomado en buena consideración. Dice Piedra-Bueno:

"Al leer este libro, he pensado que el busto de Duarte debe figurar en nuestra Plaza de la Fraternidad americana. ¿Por qué no inicia un movimiento

en este sentido? En esa plaza se destacan ya los bustos de Juárez, Lincoln, Petión, Bolívar. De un momento a otro viene Artigas, del Uruguay. ¿Puede faltar Duarte?"

Esta iniciativa que el distinguido cubano deja en manos de nuestro antiguo Presidente la recoge la Academia y "Clio" la hace del dominio de todos.

C. L. B.



El Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA

(Panegírico leído por el autor en el acto de glorificación del prócer, el 7 de noviembre de 1944)

Señores:

Estaba reservado a esta era de justicieras reparaciones rendirle al héroe cuyas frías cenizas se hallan en este momento cerca de nosotros, cubiertas por la bandera y las armas de la República, un homenaje digno, al par de testimoniador de la gratitud y la admiración que le debemos los dominicanos.

De hoy más no será un oscuro nicho, exornado por las armas de España, el humilde asilo de esos restos mortales. La República los lleva, por las manos de su primer abanderado, el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, a la Capilla de Inmortales, para reposar allí, junto a los de aquellos hombres que pudieron ser próceres y mártires de la patria dominicana porque, gracias a la obra del brigadier don Juan Sánchez Ramírez, se había conservado y fortalecido en este solar de nuestros antepasados insulares un núcleo social de características propias y tradiciones y aspiraciones comunes, con un patrimonio espiritual y material, de cuya defensa se hicieron campeones.

A ese respecto séame propicia la ocasión presente, así sea repitiéndome, para insistir en la consideración de que ninguno de los movimientos registrados por nuestra historia supera en significación y trascendencia al operado entre los años de 1808 y 1809 y que, con mucha propiedad, se ha llamado de la Reconquista.

Porque si pudimos seguir perteneciendo a la familia hispana de América, si Santo Domingo ha conservado, al través de las tantas duras pruebas a que

fué sometido, su condición de hija de la vieja España, si no constituímos un pueblo híbrido, y si poseemos y hablamos bien la lengua de Castilla, a la Reconquista y a su iniciador y héroe, don Juan Sánchez Ramírez, se lo debemos.

Gran bien es, señores, el de la independencia de un pueblo; no menos grande, sin embargo, lo es el que tenga su filiación bien definida, esa filiación que se adquiere por medio del aseguramiento de un origen, la individualización de un núcleo social, el habla de una lengua y otras circunstancias que, si no de tanto alcance como éstas, son, reunidas, los cimientos, por decirlo así, sobre los cuales se estructuran las naciones.

Santo Domingo era un pueblo de formación española; ninguno como él en América había luchado tanto frente a ingleses, franceses y holandeses por conservarla; amaba y practicaba la tradición española; había puesto empeño en mantener la pureza del habla castellana librándola de la influencia indígena y la africana; mientras en otros países del Nuevo Mundo las diferencias de raza habían separado a los hombres, en Santo Domingo el esfuerzo común para repeler las agresiones de los rivales de España y mantener viva la llama de la unión a la metrópoli los había unido estrechamente, a tal grado que, como en parte alguna del Continente, los esclavos eran tenidos y tratados como miembros de la familia a cuyo servicio se hallaban y para las gentes de color ninguna puerta estaba cerrada, porque desde el servicio de Dios en los altares, del rey en las milicias y del pueblo en la preservación de la seguridad y el orden público, todas las vocaciones tenían oportunidad de satisfacerse.

Si Santo Domingo podía valer algo, si le era dable tener individualidad como pueblo era solamente, pues, conservándose español, con su lengua, su tradición y sus aspiraciones de mejorar dentro de esas condiciones.

Hacia la consecución de ese fin se encaminó la empresa abordada por Sánchez Ramírez frente al inmenso poder de Francia y el realizarla cabalmente fué su obra.

Con menosprecio de las circunstancias ambientes de aquel período, quizá el más complicado de nuestra historia, se ha pretendido que Sánchez Ramírez debió haberlo aprovechado para proclamar la independencia de Santo Domingo, en vez de reincorporarlo a España.

¡Injusticia enorme! Se olvida o no se advierte que la decisión de nuestro pueblo de mantenerse vinculado a España se había manifestado fieramente cuando por la obra de Manuel Godoy, el ministro favorito de la corte de Carlos IV, tan funesto a España como lo fué a la América española, había sido cedido Santo Domingo a Francia por el tratado de Basilea de 1795 y que, haciéndose eco de aquel sentimiento, fué como pudo obtener Sánchez Ramírez la ayuda que le vino de Puerto Rico, primero, y de Jamaica después, sin las cuales la extinción de la dominación francesa no habría pasado de ser una quimera. Si el Brigadier Montes, capitán general de Puerto Rico, ayudó a nuestro héroe, suministrándole hombres, armas y dinero, que tanto contribuyeron al éxito del movimiento, fué por su convencimiento de que, correspondiendo a las solicitudes del caudillo dominicano, servía bien a España, y si el almirante inglés Rowley destacó sobre la isla las tropas mandadas por el general Carmichael que reforzaron el sitio de la capital, fué porque entre España e Inglaterra existía virtualmente entonces una alianza, que él creyó igualmente servir bien enviando aquellas fuerzas en ayuda de los dominicanos que se habían levantado contra Francia.

Felonia inculcable habría constituido de parte del caudillo de la Reconquista volver contra España lo que había sido su pensamiento motor y que había inclinado al representante español en Puerto Rico y al inglés en las Antillas a favorecer su propósito. Esto, considerando su actuación desde el punto de vista de la moral menos exigente, porque cuando no

nos debiera detener esa consideración, de incuestionable magnitud, tendríamos la de que, en aquel tiempo, ninguna de las formaciones españolas de América se había desligado de España y no existía razón para que fuera Santo Domingo el primero en constituirse en estado soberano, siendo así que, por el contrario, se oponían a semejante desligamiento, de una parte, la pobreza y falta de recursos del país para poder hacer vida independiente, y de otra, el conocimiento sobrado de la amenaza latente haitiana de absorción, puesta de manifiesto por la artera invasión de Toussaint Louverture, primero, y por la de Jean Jacques Dessalines, no hacía todavía un lustro, la cual había dejado a Santo Domingo desangrado, convertido en montón de ruinas y reducido a una depauperación extrema, sin precedente entre los pueblos de origen español del Nuevo Mundo.

Se explica que trece años más tarde el doctor Núñez de Cáceres, creyendo sinceramente que Santo Domingo disfrutaría de mayor felicidad al desvincularse del poder metropolitano de España, llevase a cabo el movimiento que culminó en la justamente llamada "Independencia efímera". En su mayoría, las colonias españolas del Continente habían triunfado o se hallaban a punto de triunfar en sus luchas guerreras por la independencia y estos acontecimientos habían tenido honda repercusión en los medios intelectuales de Santo Domingo y entre elementos sociales de realce que tildaban a España de haberse mostrado desagradecida con los dominicanos, a quienes debía la recuperación de su antigua colonia. Además, el país, en los años transeurridos durante el período de paz que siguió al restablecimiento del poder español, se había repuesto bastante de los daños que había recibido de manos de las hordas del invasor Dessalines, a lo cual se unía el convencimiento adquirido por Núñez de Cáceres de que Haití no atentaría contra el estado independiente que se creara en Santo Domingo, sino antes bien lo acogería plausiblemente.

Así y todo, obsérvese en abono de la actuación de Sánchez Ramírez, cómo Núñez de Cáceres no consideró lo necesariamente consistente el estado cuya independencia había proclamado para vivir por sus solos recursos, sino que lo ligó unilateralmente a la república de la Gran Colombia y cómo, además, los acontecimientos registrados apenas desapareció de Santo Domingo el poder de España pusieron de manifiesto la arteria de la política haitiana, en asecho entonces, tal como lo había estado antes y continuó estándolo luego.

De que al combatir la dominación francesa y hacer que el país volviera a ser parte de España, Sánchez Ramírez era un intérprete fiel del sentimiento de los dominicanos, nos da testimonio el propio Núñez de Cáceres cuando en su histórica oda "*A los vencedores de Palo Hincado*", escrita en 1809, dice:

".....
pediré a Clío con ardiente anhelo,
que, embocando su tropa, los campeones
cante de Palo Hincado y sus acciones.
Rogaréla se quite
la corona marcial de su cabeza
y entretejida de olorosas flores
venga, y la deposite
por premio del valor y fortaleza
en la de estos heroicos vencedores
que de *extranjero yugo redimieron*
la patria, y dulce libertad le dieron".

He ahí sintetizado el concepto: Patria era Santo Domingo formando parte de España. Y ésa era, no puede haber duda, la idea salvadora, porque, según lo expresé antes de ahora, sólo dentro de esas condiciones era como podía aspirar el país a mejorar en el futuro, sin perder la individualidad que le era propia.

Bajo el dominio de Francia la tierra dominicana se había levantado de su postración; el adelanto material hubiera sido tal vez hasta maravilloso, del mismo modo que lo fué en algunas de las tierras por ella conquistadas. El alma dominicana, en cambio, esa alma que había dado vida al grupo social formado desde los días de la colonización, y que siguió vivificando con el andar de los tiempos el núcleo de donde surgió el pueblo dominicano, soberano, libre e independiente, habría ido a morar tan sólo en el cielo de la historia, porque Santo Domingo se habría convertido en trasiego de otras gentes, otra lengua y otras costumbres, y también otras aspiraciones para mirar al futuro.

No hubiera existido, esto es seguro, un pueblo que celebrara en este año de gracia el primer centenario de su independencia.

Señores:

Si ha habido entre nuestros antepasados un hombre digno de la admiración y el amor de la posteridad, ése es don Juan Sánchez Ramírez.

El fué ejemplo vivo de espíritu de sacrificio, de abnegación, de valor, de sencillez, de desprendimiento, de sentimientos tiernos.

Ya en la última década del siglo XVIII, durante la guerra entre la España de Carlos IV y la Francia republicana, que alcanzó hasta la colonia española y la francesa de la isla de Santo Domingo, como si presintiera las siniestras consecuencias que se iban a derivar de esa lucha, se le ve organizando, capitaneando y sosteniendo a su costa en la frontera una compañía de lanceros que toma parte y se bate rudamente en los más reñidos combates de esta campaña. Después, al sobrevenir el tratado de Basilea, por cuyo medio pasa la colonia a ser pertenencia de Francia, se retira, el corazón transido de dolor, a su villa natal del Cotuí. Al apoderarse Toussaint de Santo Domingo, "su mente —dice nuestro ilustre historiador del Monte y Tejada— le sugiere sin cesar planes y maquinaciones encaminados a la reconquista del suelo patrio y la nacionalidad primitiva". Desalojadas las hordas de Louverture y ocupada la colonia antes española por las tropas francesas, conspira sigilosamente, sin descanso, para que el poder español sea restablecido, llevando a cabo con fe, entusiasmo y decisión esta misión que se había impuesto, venciendo el miedo de unos, la indiferencia de otros, la conformidad de otros, aunque pocos, con el régimen imperante, arrojando toda suerte de peligros, manteniendo atados los hilos de la conspiración, que sólo él conocía cabalmente, imprimiendo vida con su espíritu al desaliento o la poca fe de algunos; comprometiendo al par de su vida su patrimonio, hasta hacer de todo el pueblo de la tierra amada de Colón una masa homogénea dispuesta a seguirlo hasta la victoria o la muerte. Este largo proceso y su culminación fueron descritos por nuestro insigne Presidente Trujillo, en su magistral discurso de la Puerta del Conde el 27 de febrero de 1944, con estas palabras:

"La Revolución Francesa comenzó a estremecer
"los cimientos de la vieja Europa. Brillantes ideas
"de libertad y de justicia fueron proclamados ante
"el poder absoluto de los reyes, y la Declaración
"de los Derechos del Hombre, esencia y fundamento
"de nuestro régimen democrático, voló de los espíritus
"exaltados de los Convencionales a las tierras
"abértimas de América.

"En la parte occidental de la isla los esclavos
"conquistaron su libertad y establecieron una Repú-

“blica independiente. La Constitución del nuevo
“Estado proclamó el principio de la no división po-
“lítica de la isla y consagró prejuicios raciales que
“contrañaban injustificables exclusivismos.

“Comenzó para el empobrecido pueblo domini-
“cano el primer período de las cruentas invasiones,
“aqueel período inenarrable que abrió Toussaint Lou-
“verture y que entristecieron con hechos de dolorosa
“recordación las huestes de Dessalines y de Cristóbal.

“La Metrópoli nos había abandonado en esas
“trágicas circunstancias, y el Tratado de Basilea ha-
“bía traído a nuestras tierras, en vuelo sin gloria, a
“las águilas imperiales de Bonaparte.

“Pero tan consubstanciado estaba este pueblo
“con las características de la raza española, que era
“parte de su propia raza, y con las más puras esen-
“cias de la cultura hispana, que era su propia cultu-
“ra, que no quiso resignarse a la cesión incalificable
“y, en 1809, en proeza digna de la alabanza homéri-
“ca, venció en la memorable batalla de Palo Hincado,
“con la espada de Juan Sánchez Ramírez, a uno
“de los más brillantes generales de la epopeya napo-
“leónica, y puso de nuevo su destino al amparo de la
“Corona española”.

La alocución de Sánchez Ramírez a los soldados de la Reconquista en ese Palo Hincado, tan elocuentemente recordado por nuestro esclarecido Presidente, momentos antes de empezarse la batalla, alocución que debería hallarse esculpida con caracteres de oro en un monumento elevado a su memoria, pone de manifiesto el temple de su corazón, su decisión de perecer en la demanda junto con sus soldados, antes que abandonar su empeño: “PENA DE LA VIDA AL QUE VOLVIERE LA CARA ATRAS; PENA DE LA VIDA AL TAMBOR QUE TOCARE RETIRADA; Y PENA DE LA VIDA AL OFICIAL QUE LO MANDARE, AUNQUE SEA YO MISMO”.

¡Sólo en las viejos tiempos heroicos, cuando el valor del hombre era la primera de las armas de combate, podría encontrarse un ejemplo semejante!

Su conducta en presencia de la arrogante actitud del general francés Barquier, al no querer tratar con él las condiciones de la capitulación de Santo Domingo, muestra sobradamente cómo ponía por encima de su amor propio herido el logro final de su patriótica

empresa. Este general Barquier parecía experimentar vergüenza al aceptar como contrincante a Sánchez Ramírez, el hombre de campo convertido en caudillo, a quien de esa suerte parecía menospreciar. ¡Cómo si obrando así pudiese borrar la derrota de Palo Hincado en la cual las armas francesas quedaron abatidas y triunfó la santa causa que conducía y defendía el héroe dominicano!... Cuando éste fué enterado de que Barquier se declaraba presto a hacer entrega de la plaza, pero concertándola con el general Carmichael, comandante de las fuerzas inglesas, no vaciló en dar su conformidad a esa arrogante insinuación. Sabía que la situación de las tropas francesas era desesperada; que una negativa suya a plegarse al capricho de Barquier no podía tener otro resultado que la prolongación del asedio y bloqueo de la plaza de Santo Domingo; que los ingleses, empeñados como estaba en oponerse por todos los medios a los designios de Napoleón Bonaparte, no lo abandonarían. Ninguna consideración influyó, sin embargo, en su ánimo para desviarle del propósito que había estado persiguiendo desde el instante en que se puso a la cabeza de su pueblo con el fin de reconquistar el puesto que la nefasta política de Godoy le había hecho perder como miembro de la gran familia española y que constituía el único medio de conservar una característica propia, por la lengua, la tradición y la aspiración común, elementos sustanciales de la formación de una nación, a los cuales debe su raíz la nación dominicana. Sacrificó, pues, su justo amor propio; pero vió conseguido su objetivo, máximamente cuando el acta de capitulación no se pudo tener como término final de la contienda sino después que él la ratificó como jefe de las fuerzas sitiadoras.

La mejor alabanza del héroe la hizo, sin quererlo, el jefe de escuadrón Gilbert Guillermin, su enemigo, agregado al estado mayor del ejército que mandó Ferrand, primero y Barquier, después, cuando escribió:

“Este jefe de partido es de un carácter moderado y tiene aspecto sencillo y modesto; pero esta sencillez y esta modestia aparentes ocultan, un orgullo desmesurado y la delicadeza de un hombre de una condición más elevada que la suya; su acceso fácil, su voz melíflua y persuasiva, previenen en su favor; es menos supersticioso que los ordinariamente los españoles; se sirve de los sacerdotes para hacerlos colaborar en la ejecución de sus designios, sin aceptar ciegameente sus consejos ni darles demasiada influen-

cia. Como es extremadamente discreto y reservado, pocas personas gozan de su absoluta confianza y no deja traslucirse sino aquello que tiene interés en hacer conocer. Finge principios humanitarios, de moderación y de desinterés, únicamente para legitimar el móvil de sus empresas y acreditar una opinión favorable sobre su moralidad; sabe lisonjear y moderar si es menester las pasiones de los otros. Sánchez jamás dió prueba de valentía, pero tiene una firmeza de carácter que suple el valor y le sirve para exaltar el de sus soldados. Sánchez debe más a la naturaleza que a la educación; y por eso tiene más talento que conocimientos, más medios de conducta que talentos adquiridos; es ambicioso y aparenta desdenar las grandezas, pero es capaz de todo para obtenerlas".

Reconocerle a un adversario sencillez y modestia, siquiera diciendo que éstas sirvan para ocultar el vicio del orgullo, que es vicio menor cuando le ha dado vida el sentimiento de la personal dignidad; reconocerle una delicadeza que es empeño de propia superación; apreciar entre sus condiciones la de no guiarse por fuerzas contrarias a la razón; tacharle de simulador de virtudes cuando hayan de servir para reforzar su autoridad moral en la conducción de una causa que considera noble; negarle valentía, que es condición de animalidad, para admitir que la suple con el carácter, que es condición de racionalidad; ver en sus obras la savia de su inteligencia más que el fruto de normas aprendidas; atribuirle ambición y a la vez tenacidad para satisfacerla, situándose por encima de lo que hubiese de pequeñez en sus pensamientos, constituye, sabiendo separar del juicio la pasión o el interés que lo desvían, el mejor testimonio para hacer digno a un hombre del amor de la posteridad. Y ése es, al través del resentimiento reflejado en lo que el jefe de escuadrón galo escribió, el juicio que se desprende acerca del carácter del héroe dominicano, su contrario.

Señores:

Con su sentido realista de nuestro pasado histórico y su penetrante don de ponderación, que le permite distinguir en los sucesos de pasados tiempos las manifestaciones de vida del pueblo dominicano y los

hechos individuales de sus caudillos, el Presidente Trujillo, en hora fausta, decretó el acto de reparación que en estos momentos lleva a cabo el Gobierno, en homenaje al héroe de la Reconquista y en reconocimiento de que él encarnó el sentimiento y la voluntad de la nación dominicana en cierne en aquel momento que fué decisivo para la conservación de nuestra personalidad como agrupamiento social de características propias.

Por eso, al escoger la fecha en que esta manifestación solemne debía tener cumplido efecto, eligió la de hoy, 7 de noviembre, rememoradora de la función de armas que en 1808 hizo realidad en el campo de Palo Hincado la existencia de ese pueblo cuya marcha ascendente, dentro de las condiciones entonces defendidas y mantenidas con amor y coraje lo llevó finalmente al establecimiento de esta República Dominicana que hoy felizmente disfrutamos.

Solécese ¡oh héroe! tu alma grande, noble y generosa en esta muestra de acendrada gratitud que te ofrece la República. Si hasta ayer pudo parecer que tu memoria no era guardada como corresponde a la extensión y magnitud de tu proeza salvadora, en lo adelante tu nombre y tu recuerdo irán siempre unidos al de aquellos junto a cuyas cenizas reposarán las tuyas y de quienes tú fuiste, en el orden cronológico, el primero de sus maestros.

Descansa en la gloria, patricio venerado, mientras llegan hasta tí las exultaciones de la posteridad agradecida.

Descansa en la inmensidad de esa gloria, cuyos destellos alumbran la senda recorrida por este pueblo tuyo, a quien tanto amaste.

De hoy más, las puertas de la incomprensión o del olvido no prevalecerán contra tí.

Reposa y duerme sobre tus laureles, instrumento de la Providencia, que siempre vela por nosotros.

Caudillo, padre, hermano.

Patricio inmortal.

Despedida del Brigadier Juan Sánchez Ramírez desde su lecho de muerte

Fidelísimos dominicanos y amados compatriotas:

El Arbitro Soberano de la vida de los hombres parece que ha determinado ya disponer de la mía. Yo siento que mis males se agravan por instantes: mi última hora se aproxima, y aunque en esta terrible agonía sólo debo ocuparme en las ideas de la eternidad espantosa, que se presenta a mi vista lánguida y moribunda, con todo, quiero hacer un esfuerzo sobre la debilidad de mi espíritu abatido, para hablar con vosotros por última vez, firmemente persuadido que el eco de mi voz, aunque casi apagado, grabará en vuestros corazones las sencillas verdades que voy a insinuaros, siempre deseoso de vuestro bien y felicidad.

Muero con la dulce satisfacción de dejaros una Patria. En estas breves cláusulas os doy compendia-da la historia de los recientes acaecimientos de esta Isla, que fué la primera en que se enarbó el estandarte de la Religión cristiana y sirvió de escalón al vasto Imperio Español en estas apartadas regiones. No pretendo por ésto atribuirme solo el lauro de la empresa: todos vosotros sois juntamente acreedores a coronaros de esta palma inmortal: iguales han sido los esfuerzos, y si tengo el honor de morir siendo vuestro caudillo, es para mí mucho más dulce y satisfactorio publicar con franqueza desde este lecho de dolores, quedebo tan apreciable distinción a vuestra generosidad y al cordialísimo amor que en todos tiempos y ocasiones me habéis manifestado desde que apliqué la mano a la obra de nuestra libertad.

Con este conocimiento os digo al despedirme de vosotros, que nada habremos hecho si no se conserva la preciosa libertad que ha costado tantos sacrificios y la sangre de nuestros hermanos derramada en el campo del honor por la fiera cuchilla de los bárbaros franceses. Sí, mis amados compatriotas: Esta es una verdad incontestable, y a que desde luego asentirá vuestra docilidad, porque no soy capaz de juzgaros tan fuera de sentido que vaciléis sobre su certeza.

Sin embargo, por un efectos de mi amor paternal os recomiendo que ahora más que nunca debéis

redoblar vuestros esfuerzos y cuidados en mantener la tranquilidad y buen orden en vuestro nativo suelo, que habiendo pasado por las borraças y convulsiones, que todos hemos experimentado, es tiempo que descanse, más que otro alguno bajo la tutela y fiel vigilancia de sus mismos naturales.

Reconoced conmigo que la libertad de que gozamos no ha podido ser obra del hombre sino del Todo-Poderoso, que quiso probar vuestra constancia en los trabajos para consolaros después con sus abundantes beneficios. Así, pues, sea vuestra primera obligación defender y conservar en su pureza la Religión de Jesucristo, heredada de nuestros mayores. Destestad esa relajación de costumbres, que propagándose por otros pueblos y naciones ha traído sobre ellos la desolación y esclavitud a que los vemos reducidos.

Respetad así mismo nuestras Santas Leyes y las autoridades constituídas para hacerlas obedecer, teniendo presente que sin este freno saludable no puede haber una República bien organizada. Hacedme la justicia de creer que he dirigido todas mis frases a este importante objeto: seguid vosotros el mismo camino, y os aseguro vuestra felicidad futura.

Las angustias y horrores de la muerte desaparecen de mi presencia al considerar que os dejo encomendados a la prudente dirección de unos Jefes y Magistrados que se desvelarán por vuestro bien, y que con su ejemplar conducta os darán el dechado de todas las virtudes que debéis practicar.

El mando militar queda encargado al Señor Teniente de Rey Don Fernando Murillo, interín llega el propietario. Todo hombre justo debe convenir en que no puede dejarlo depositado en manos más a propósito. He tocado muy de cerca el temple de su alma y habiendo merecido mi confianza debo esperar que no le rehusaréis la vuestra. Este benemérito Jefe os ha dado ya pruebas convenientes de su idoneidad, de su experiencia y del grande interés que toma por la conservación y defensa de vuestras vidas y hacienda.



Las demás ramas de administración pública comprende legítimamente al Señor Teniente de Gobernador, Asesor General y Auditor de guerra nombrado por S. M. Como su llegada ha sido en los momentos críticos de la gravedad de mis males, sólo puedo recomendaros en orden a mis circunstancias que también es nuestro compatriota, y que como hijo reconocido contribuirá al alivio de todas nuestras necesidades con el fiel desempeño de su delicado ministerio.

Tal es el estado de las cosas al momento en que separo de vosotros para siempre. Dadme el consuelo de morir en la firme confianza de que todo subsistirá en el mismo pie hasta las resultas de S. M. a quien he dado exacta cuenta de mis operaciones y de las medidas que he tomado porque las he creído conducentes al más acertado gobierno de la Isla y su pronto restablecimiento. Lejos de vosotros el espíritu de discordia y de partido: horizontes de las calamidades que es, pueden sobrevenir, si no abrazáis ciegamente estos paternales consejos.

Jefes militares, ya es tiempo de hablar directamente con vosotros. En vuestras manos está la defensa y seguridad de esta estimable porción de los dominios españoles: por un trastorno lastimoso del orden de las cosas parece que se había perdido para siempre el heroico valor y la lealtad de sus naturales, estimuladas de vuestro ejemplo la rescataron del poder enemigo. Continúad las relaciones amistosas con nuestros aliados y vecinos, con aquella misma sinceridad y buena fe que yo he observado. Sostened la disciplina militar y la subordinación de las tropas en que consiste el mérito del ejército. Con esta conducta, la Patria os colmará de bendiciones y vuestro nombre será leído en los fastos de la Historia con admiración de la posteridad.

Magistrados políticos y civiles, de vuestro prudente manejo pende la observancia de las Leyes: dad al pueblo la lección de ser los primeros y más exactos cumplidores de sus preceptos y fácilmente inclináis su voluntad a la sumisión y respeto debidos y la autoridad que ejercéis. No hay que buscar otro me-

dio de hacer florecer la paz entre los súbditos: proponed esta máxima por principio invariable y esperad el más feliz resultado.

Ministros del Altar, la grey que os está encomendada necesita a todas horas de vuestra incesante solicitud para no descarriarse: asistidla con el pasto espiritual: la santidad de vuestro ministerio, unida a la dulzura y mansedumbre del sagrado carácter que os distingue tiene el primero y más poderoso influjo en la quietud de los pueblos: enseñadlo con vuestro ejemplo, y será el servicio más aceptable que hagáis a Dios y al Estado. Y vosotros, mis amados Dominicanos, sed en lo sucesivo tan fieles como os he experimentado. Yo os doy el último adiós en la confianza de que cumpliréis mis encargos: reparad que son los postreros, y si siempre os he hallado obedientes a mi voz, dadme en esta ocasión la misma prueba de vuestra firme adhesión. Los Jefes y autoridades que dejo en mi lugar tienen el mismo derecho a vuestra sumisión y al amor que os he merecido: en ellos os queda el mismo socorro que antes hallábais en mi colación, y reconocido a vuestra noble conducta espero olvidéis cualesquiera descuidos que tal vez, como hombre, haya podido cometer en el tiempo de mi administración.

Ya advertiréis que no me detengo en encargaros ningunos miramientos ni a las personas de mi cara esposa y tiernos hijos: su suerte no me interesa tanto como la vuestra: la Divina Providencia cuidará de su destino después de mis días. Lo que yo ruego a todos es que haya unión y buena armonía entre los Superiores: que se trabaje en bien de la Patria: que seáis un pueblo de hermanos: no me neguéis este nuevo testimonio de vuestra gratitud, y estad seguros de que vuestro General, vuestro fiel amigo y compatriota cierra los ojos a la luz del día con la serenidad que deben inspirar una conciencia pura y la dulce satisfacción de haber logrado el único objeto que se propuso al emprender la redención de nuestra amada Patria.

Santo Domingo 7 de Febrero de 1811.

Juan Sánchez Ramírez



LA CONSTITUYENTE DE SAN CRISTOBAL (*)

Por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Señores Académicos,

Señores:

Celebramos ayer el nacimiento de la República, a un siglo de la excelsa gesta de febrero, y hoy conmemoramos la patriótica forja de la Constitución de San Cristóbal, acta de bautismo de la Nación dominicana. Una centuria nos separa de tan magnos sucesos, tan entrañablemente unidos, y todavía nos parece radiante y viva el alba primera de la Patria, tras larga noche abierta a la luz y a la esperanza.

Cuántas evocaciones de grandezas y de miserias y de luchas al simple conjuro de esa palabra ya desposeída de sus sagrados atributos de solemne deidad: la Constitución! Por eso, celebrarla, penetrar en ella como en lustral sagrario del patriotismo y detenerse ante cada uno de sus cánones como quien se prosterna frente a imágenes egregias, tiene, en nuestros tiempos de universal contienda por la libertad, el más grave significado y comporta la más alta lección.

Al cumplirse, pues, el primer siglo de la Ley sustantiva del Estado, bien será mostrarle a las presentes generaciones su contenido y sus virtudes, señalar su influencia en la vida dominicana y recordar el memorable esfuerzo de los que la forjaron con las más

Las ideas de libertad aparecieron en la Colonia de Santo Domingo antes de su entrada en la vida constitucional de la Metrópoli. Realizada la Reconquista de la parte española de la Isla se aspiró a crear un Estado independiente, a lo que mal podía avenirse el héroe dominicano vencedor de Francia, y así Santo Domingo volvió al seno de la materna España. Esa aspiración de independencia, reavivada luego por audaces conjuraciones ahogadas en sangre, contribuyó a que la Constitución de Cádiz, jurada en nuestra

vieja Plaza de Armas en 1812, tuviese más hondo significado para los dominicanos, e hiciese que el concepto de Constitución fuera entre nosotros inseparable del concepto de libertad.

Al amparo de la liberal Constitución de la Monarquía española, que tendría futuras proyecciones en la vida dominicana, comienza entonces a usarse y también a abusarse de las libertades públicas, particularmente de la libre expresión del pensamiento. Al margen de la nueva Ley nacen nuevas ideas políticas de frutos no tardíos. En el año de 1821 aparecen los periódicos *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo* y *El Duende*, ardida palestra en que se discuten libremente cuestiones constitucionales. En el mismo año José Núñez de Cáceres crea el Estado Independiente de la Parte Española de la Isla, cuya Acta Constitutiva sustituye a la de Cádiz. Su vigencia es tristemente efímera: desaparece siniestramente con la oscura invasión haitiana de 1822 y se inicia el ominoso cautiverio, en que una Constitución, bien extraña a la índole del pueblo dominicano, rige en la Nación extinta. Triste vida, fuera del sacro amparo de la Constitución, cuyos principios no podrían invocarse frente al falaz dominador.

Afortunadamente este sombrío estado de cosas hizo más propicio el ambiente a la empresa separatista de Juan Pablo Duarte, ya en 1843 concebida por el sórdido gobierno haitiano de Charles Herard, quien se presentó entonces al frente poderoso ejército, en la parte española de la Isla y cuyas violencias y desaciertos fueron el mejor acicate para el auge de la revolución dominicana. La llama estaba encendida y nada lograría extinguirla: prisiones, amenazas de muerte y ostracismos sólo servirían para avivarla, como hoguera que crece con el viento.

Falsamente convencido de que sus drásticas medidas habían ahogado todo intento de sedición en el Este, desde su regreso a Puerto Príncipe Charles Herard se ocupó en la organización de la Asamblea Constituyente que había de redactar la nueva Constitución de Haití, y en la cual la parte española esta-

(*) Páginas leídas en la sesión pública con que la Academia Dominicana de la Historia celebró el Centenario de la Primera Constitución de la República, el 6 de noviembre de 1944.

ría representada por diputados entre los cuales se contaban Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, Juan Nepomuceno Tejera y Manuel Ramón Castellanos, que también serían diputados en la Constituyente que había de reunirse en San Cristóbal, cuna de nuestro derecho constitucional, como lo es Filadelfia del norteamericano y como lo es Angostura del de Venezuela.

En las agitadas deliberaciones de la Asamblea de Puerto Príncipe, los dominicanos abogaron resueltamente en pro de los principios liberales y de un mejor tratamiento de parte de las autoridades haitianas que veían con recelo y menosprecio las necesidades y aspiraciones de la región oriental de la isla. Pues aun dentro del cautiverio algunos suspiraban por un régimen constitucional más civilizado, y deseaban un gobierno menos despótico, mientras que otros aspiraban a la absoluta independencia. Empero, nada lograron en favor de la Patria cautiva los desalentados representantes dominicanos en la memorable Asamblea; mas ella fué, al menos, para aquellos diputados que también iban a serlo en 1844, campo de entrenamiento de sus ideas políticas: Valencia presidió el Congreso de San Cristóbal; Tejera fué Secretario-Archivista; y Báez no sólo fué de los redactores de la Constitución, quizás el primero, sino también la voz más alta en sus trabajos. Y es evidente que ellos aprovecharon, en 1844, las experiencias de 1843, así como Vicente Mancebo y los constituyentes de su época sacaron el mejor partido a su experiencia de 1812 y 1821. Dentro de esa órbita giran las ideas sociales que dieron forma y vida a la Constitución de San Cristóbal.

Como en todo suceso humano el pensamiento antecede a la acción, escasos días antes de ser proclamada la República los próceres de febrero formulaban solemnemente las ideas normativas de su existencia, con tal eficacia que ellas sirvieron a la vez de Acta de la Separación dominicana y de Carta Fundamental de la Nación concebida por Duarte. Esas ideas no fueron simples ideas políticas recogidas al azar y ayunas de principios, sino inspiradas particularmente en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, la fuente más pura a que podía acudir para que la revolución dominicana no tuviese el aspecto de un motín de felices consecuencias, sino el carácter de una solemne y reflexiva determinación.

Las ideas de Jefferson; el principio de la liber-

tad por el que toda sociedad tiene el sagrado derecho de determinar su propio destino mediante el ejercicio de la voluntad colectiva, ya expuesto por Rousseau en las primeras páginas de *El Contrato Social*; la objetiva interpretación de la realidad dominicana, son las piedras sillares de la memorable Manifestación del 16 de enero de 1844. Por tal virtud, sus postulados constituyeron la norma jurídica y política, de la Junta Central Gubernativa, primer gobierno de la República, y fué, en realidad, una verdadera Constitución cuyos cánones, sin estar formalmente articulados, rigieron eficazmente en la preorganización del Estado al par que señalaron, anticipadamente, los principios fundamentales que servirían de base a la Constitución de San Cristóbal: la creación de un Estado libre, soberano, democrático; la igualdad de derechos civiles y políticos; la abolición de la esclavitud; la protección a la Religión Católica, Apostólica y Romana; la libertad de cultos; la libertad de imprenta... Todo ello teniendo como corolario, previamente expreso, un salvador programa de gobierno: la instrucción pública a expensas del Estado; el desarrollo de la agricultura, del comercio, de las ciencias y las artes; la emisión de moneda dominicana; la división territorial; y por encima de todo, como simbólica oriflama, las sacramentales palabras de Dios, Patria y Libertad.

Así, ya vencido el haitiano en las gloriosas lides de Azua y de Santiago, y ya restablecida la paz interna aciagamente turbada por el choque inevitable de las ideas liberales de los duartistas y de los conservadores acaudillados por Bobadilla y por Santana, la Junta Central Gubernativa convocó a los pueblos, el 24 de julio, para la elección de Diputados a la Asamblea Constituyente, considerando, decía el decreto, *que después de haber sacudido el yugo de los haitianos, su primer deber era hacer un llamamiento a los pueblos para que ejerciendo su Soberanía, formaran la Constitución política y trazaran el Gobierno que mejor conviniera, según los principios ya consagrados en la Manifestación del 16 de enero.* En el mismo Decreto la Junta Gubernativa señalaba las condiciones que debían adornar a los diputados, para que su obra fuese lo más perfecta posible como instrumento jurídico y como expresión de dominicanidad: ser mayor de 25 años; ser propietario de bienes urbanos o rurales, ser vecino o domiciliado en la común representada; *ser hombre de reconocido patriotismo.* Ser patriota! Con esta noble credencial, iluminadas las mentes por los más claros principios de bienes co-

lectivos; con plena conciencia de la obra que les reservaba el destino, en los últimos días de septiembre de 1844 llegaban a la Villa de San Cristóbal los forjadores de la Ley Sustantiva del Estado. No tenían, como los constituyentes de Filadelfia, la experiencia que da el ejercicio de las instituciones libres de que estaba huérfana la parte española de la isla, pero sí traían los pensamientos cardinales suficientes para que su obra fuese lo más perfecta: la soberanía de la Nación, en el concierto de los pueblos y en el orden civil libertad irrestricta.

Hasta la misma circunstancia de señalarse San Cristóbal como sede de la Constituyente, "a fin de dejar a sus miembros toda libertad de opinión y de acción y de sustraerlos a la influencia perniciosa del espíritu de partido", tiene su alta significación. Fué acertada previsión que habla elocuentemente de las aspiraciones liberales de la época: la necesidad de sustraer a la Asamblea del peligroso contagio de la fuerza. Toda esa varia y larga serie de ideas que sufriendo las cambiantes influencias de la realidad traían consigo el substratum de los sucesos ocurridos en Santo Domingo desde las cuestiones constitucionales de 1812 hasta la efervescencia política de 1844, formaban los antecedentes y condicionaban el medio histórico en que habían de actuar los constituyentes de San Cristóbal. Su misión era bien compleja: darle existencia jurídica al Estado y despejar la crisis interna del país.

Tres sucesos de grave importancia inciden en las deliberaciones de la Constituyente: el patriótico rechazo del oneroso Proyecto de empréstito del banquero inglés Hendrick, Drake de las finanzas del Támesis; la activa declaración de inviolabilidad de los constituyentes; y la frustrada oposición a la intercalación del célebre artículo 210, aborto de la ilegalidad, producto de la imposición y de la fuerza, pero también fruto de la realidad, Némesis que siempre asoma su descarnada faz frente a las inalcanzables ilusiones del derecho.

El 24 de septiembre, día inusitado en los anales de la apacible Villa de San Cristóbal, solemnemente se instala la Asamblea Constituyente, presidida por el poeta romántico, periodista y luego sacerdote Manuel María Valencia. A la sesión del día 26 asiste don Tomás Bobadilla, en representación de la Junta Central Gubernativa. El sagaz político no le señala normas a los constituyentes. En su largo discurso se limita a ofrecerles la cooperación de la Junta en sus

augustos trabajos para la formación de la Ley Fundamental, que, según él, debe ser "verdadera, simple y sincera, conforme a la naturaleza del hombre", y agrega doctamente esta oportuna cita de Vattel: "La Constitución del Estado decide de su perfección y aptitud para llenar los fines de la Sociedad y por consiguiente el interés mayor de una nación que forma una sociedad política, y su primero y más importante deber para consigo misma, es elegir la mejor Constitución posible, y que más convenga a las circunstancias. Cuando elige, establece los fundamentos de su conservación, de su salud, de su perfección y de su felicidad; y nunca será excesivo el cuidado que emplee para que sean sólidos estos fundamentos".

Apenas instalado el Congreso recibió, para su conocimiento, un Proyecto de empréstito por millón y medio de libras esterlinas, convenido en principio por la Junta Central Gubernativa con el banquero Hendrick; y no obstante la falta de recursos económicos que confrontaba la Nación, la Asamblea rechazó unánimemente el oneroso empréstito que habría sido espantosa ruina de la República. Los motivos en que la Asamblea fundó el rechazo del lesivo Contrato, debieron de constituir nuestra norma política en este infortunado aspecto de la vida nacional. Su olvido constituyó nuestra miseria, el desmedro de nuestra dignidad, la mediatización de nuestra soberanía. Las conclusiones de la Asamblea basadas en consideraciones de ética política y de verdadero concepto de las cuestiones financieras, merecen recordarse como uno de los más altos servicios de la Constituyente. (*) Al rechazarse el fatal Empréstito se trazaron los precedentes de la

(*) La que podríamos llamar doctrina económica de la Constituyente está sintetizada en las citadas conclusiones, redactadas en la siguiente forma: "En vista de la demostración que antecede, en que aparecen balanceados el empréstito y su pago, la comisión cree ver consignada en la admisión de dichas proposiciones la ruina total e inevitable de la República Dominicana: 1o. porque el agio exorbitante que se le exige es superior al beneficio que puede resultar del más ventajoso empleo.— 2o. por las condiciones gravosas a que se le sujeta.— 3o. por la imposibilidad en que está de hacer frente a ese crédito mientras conserve el sentimiento de su independencia nacional.— 4o. porque consentir en una obligación a que se tiene la seguridad de faltar, es un acto de notoria inmoralidad, que ninguna circunstancia puede justificar.— 5o. porque lejos de disminuirse con dicho empréstito la penuria de nuestra hacienda pública, se aumentaría considerablemente si se calcula que para satisfacer, no el capital, que eso sería imposible, sino los intereses de los treinta años, nos habíamos de ver en la dura necesidad de contratar un nuevo empréstito con más dificultad, por la disminución de nuestro crédito público; más oneroso, porque estaríamos más

libertad económica del país, salvado entonces de la catástrofe financiera en que cayó más tarde, víctima al fin de rapaces compatriotas de Hendrick. Gracias a los patriotas de San Cristóbal, la República pudo desenvolverse económicamente, organizarse y vencer al dominador haitiano, sin la pesada coyunda de un empréstito extranjero que la habría condenado a nueva y más larga servidumbre.

Sin embargo, la patriótica actitud de la Constituyente fué origen de estéril desavenencia con la Junta Central Gubernativa. Juzgan los Constituyentes amenazados, por la Corporación presidida por Santana, sus sagrados derechos individuales. En el seno de la Asamblea se alza entonces la voz de Buenaventura Báez, como en 1843 vehementemente apoderado de su investidura. "Mandatarios del pueblo, —exclama—, reunidos por la voluntad omnipotente de él, debemos garantizarnos la suma de libertad e independencia necesarias para poderlo constituir... El principio de la inviolabilidad de los diputados está recibido en todos los pueblos. La historia del Parlamento inglés nos da miles de ejemplos. En la legislatura de 1789 en Francia, amenazados sus miembros que querían recuperar los derechos primordiales oscurecidos por quince siglos de vergonzosa servidumbre, hollaron los pretendidos derechos que uno u otro hombre adquiriera sobre todos y un rasgo del tribuno Mirabeau echó por tierra 1500 años de esclavitud..." La Constituyente acoge en el acto las conclusiones del ardoroso discurso de Báez y declara solemnemente, el

apurados al consentirlo; y lo que es más, cuando nada tendríamos ya que ofrecer en garantía, porque se entiende que sólo llegaríamos a ese extremo después de haber agotado todos nuestros haberes y recursos.— 6o. y último, porque destinado ese empréstito a la amortización de nuestro papel moneda, sería remediar un mal con otro mayor, pues a más de que no hay probabilidad de que nuestros billetes lleguen jamás a alcanzar tan desmesurado desmérito hay una gran diferencia entre la deuda nacional y la extranjera; la primera puede conducir un país a su ruina, y la otra añade todos los horrores de la miseria, al indeleble borrón del deshonor. Por tanto, la comisión opina que deben desecharse las proposiciones hechas por el señor Herman Hendrick". A este aspecto de los trabajos de la Asamblea de 1844 nos referimos con mayor extensión en nuestro artículo *La Constituyente de San Cristóbal y el primer proyecto de empréstito dominicano*, publicado en el diario *La Nación*, C. T., 8 oct. 1940. Véase además, M. A. Peña Batlle, *Historia de la deuda pública dominicana en la primera República*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., Núms. 13, 14-16 y 17, 1940-1941. En su interesante estudio el Lic. Peña Batlle comienza exponiendo la idea de que "la primera complicación de orden internacional producida en nuestra economía, se debió al sistema de constitución de la República". También se refiere al caso Hendrick.

14 de octubre, "que los miembros del Soberano Congreso son inviolables por las opiniones o votos que emitan en el ejercicio de sus funciones y que sólo a la Asamblea le toca exclusivamente el ponerlos en estado de acusación por los hechos de su vida privada". Esta fué la primera batalla por la defensa de las instituciones librada en la República, también gloria de los Constituyentes de San Cristóbal.

A salvo así la dignidad de la Corporación, se iniciaron sus magnos trabajos legislativos, designándose una Comisión redactora del Proyecto de Constitución, que estuvo integrada por Vicente Mancebo, Buenaventura Báez, Manuel María Valencia, Julián de Aponte y Andrés Rosón. El 22 de octubre la Comisión presentaba a la Asamblea el Proyecto de Constitución junto con la exposición de motivos en que estaba inspirado.

Lo primero que hicieron los Comisionados fué buscarse modelos para su obra y puede afirmarse que tuvieron a la vista, como principales instrumentos de trabajo, la Constitución de Cádiz, de 1812, de la que tomaron, entre otras cosas, la ya conocida institución de las Diputaciones Provinciales; la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica; y las leyes constitucionales de Francia, cuyas influencias pudieron recibir directamente y también a través de la Constitución dominico-haitiana de 1843, que facilitó considerablemente sus trabajos de adaptación. Tuvieron presentes, asimismo, lo dice el Informe, "las Constituciones de algunos Estados" y la opinión "de sabios publicistas". Lo demás fué obra de previsión patriótica de los Constituyentes. Y nada tiene de extraño que los Comisionados acudiesen a esas fuentes para realizar lo que fué en parte trabajo de adaptación y de reflexivo acomodamiento a la idiosincrasia y a las necesidades dominicanas, puesto que, como observaba Grimke al señalar las influencias de las instituciones norteamericanas en Europa, "no es un hecho nuevo en la historia de la sociedad el que una nación influya sobre las costumbres e instituciones de otra". Ello es también evidencia de que los forjadores de la República no eran hombres que obraban al azar, sino que abrevaban en las más claras fuentes de los principios y querían para su Patria, como los obreros de la arquitectura clásica, los mármoles más puros para las bases de sus templos.

Penetrados de su trascendental encargo los Comisionados vaciaron en su Informe el espíritu de la Ley Sustantiva. Para "que una Constitución sirva

de cimiento a la felicidad de un Estado, decían, es indispensable que satisfaga las necesidades presentes, remedie los males que pusieran a los pueblos en ocasión de reconstituírse y prepare un porvenir de paz y de prosperidad..." Tal es la idea matriz que sirve de base al memorable Informe en el cual se expresan razonadamente los motivos básicos de la Carta Fundamental, no sin antes declarar que la Comisión, cumpliendo con el voto unánime de los pueblos, había llenado completamente su mandato sagrado, y que el primer artículo del proyecto era "un manifiesto de guerra a los tiranos".

En efecto, el primer artículo de la Constitución, que yaresume en sí toda su esencia, quedó redactado en estos términos: "Los dominicanos se constituyen en Nación libre, independiente y soberana, bajo un gobierno esencialmente civil, republicano, popular, representativo, electivo y responsable". Esta es la forma de Gobierno que le ofrece al pueblo para asegurar su libertad y para que su soberanía, limpia de antinacionales mediatizaciones, sólo residiese en la universalidad de los ciudadanos y se ejerciese mediante la clásica división de los poderes del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de acuerdo con las más puras normas democráticas adaptadas a nuestro ambiente. Sus demás aspectos no nos interesan en este instante: que en última instancia lo importante de una Constitución es el respeto que haya merecido; su justa utilización como instrumento al servicio de la sociedad; porque todas las constituciones son más o menos buenas, más o menos imperfectas. Una Constitución perfecta, decía Bluntschli, "supone una Nación perfecta", y estaba bien lejos de serlo la Nación dominicana.

Ni ideológicos ni retrasados rutinarios, sino ajustados al medio y a sus necesidades y conocedores de que una Constitución es una 'ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos', los Comisionados introdujeron en la Constitución todos aquellos elementos que podían propender a la felicidad de la Patria y a la organización del Estado. Su obra, en este sentido, no pudo ser más perfecta. Se le dió rumbo cierto a la Nación, se afianzaron los derechos individuales y se trazaron previsoras normas para el porvenir de la República, tales como el acertado señalamiento de las leyes que el Poder Legislativo había de dictar preferentemente en su primera legislatura. Admirable disposición que equivalía a formular previsoramente todo un vasto programa de gobierno, que los legisladores de 1845 trataron de cumplir a cabalidad y que realizaron en gran parte.

Motivo de admiración y de alabanzas es el justo concepto que tuvieron los Constituyentes de 1844 de su propia obra. Uno de los más ilustres, Juan Nepomuceno Tejera, la juzgaba así en un desconocido escrito de aquella edad:

"Como las obras del hombre nunca son del todo perfectas, por mucho esmero que pongan los pueblos en la redacción de su Ley Fundamental, siempre es necesario enmendar algunas de sus disposiciones. Así lo exigen también los adelantos en la difícil ciencia de la legislación política y las lecciones de la experiencia. Puede decirse que nuestra Constitución fué improvisada, porque repentino fué el tránsito del Pueblo dominicano del yugo más ominoso de los haitianos a la libertad de que hoy disfruta. Tampoco contaba con los mejores elementos para que ese trabajo fuese el más acabado y llenase los deseos de todos; pues suprimida enteramente la instrucción pública, secuestrados del roce de las naciones civilizadas y sin tratar más que con sus bárbaros opresores, no nos era dado llegar al grado de ilustración de aquellas naciones. Mas a despecho de tan desventajosa posición se elaboró nuestro Código político con la más profunda sabiduría y meditación, consignándose en él la garantía de los imprescriptibles derechos naturales del hombre, y organizándose un gobierno republicano con todas las condiciones necesarias para su conservación y engrandecimiento, salvo algunos ligeros lunares, en términos de haber merecido los elogios de la prensa periódica de naciones muy ilustradas. Sin embargo, no era posible alcanzar la perfección que tampoco lograron en su primer ensayo constituyente otros pueblos más adelantados que siempre han tenido que alterar su Ley Fundamental, siendo excesivo el número de constituciones que ha tenido la Francia". Así hablaba en 1854, el progenitor de Emiliano Tejera.

La Constitución, pues, firmada el 6 de noviembre, significaba para el pueblo dominicano, en el orden interno, lo que las batallas de Azua y de Santiago frente al haitiano. También constituía la definitiva incorporación de la República al consorcio de los pueblos libres del Mundo. Amenazas de disolución y de anarquía, proyectos antinacionales, la entorpecedora incertidumbre que coartaba las diversas actividades de la sociedad, desaparecerían al conjuro de la Constitución y la vida dominicana se normalizaría como aguas desbordadas que volvieran sosegadas y limpias a su cauce.



Pero he aquí que al fin de los solemnes trabajos de la Asamblea ocurre un suceso tan imprevisible como insólito. Ya concluida la magna obra legislativa y elegido Presidente de la República el General Pedro Santana, la Corporación le invita a prestar ante ella el juramento de rigor. No le satisfacen a Santana las limitaciones de las facultades del Poder Ejecutivo formuladas en la Constitución, y se niega a jurarla. El incidente no puede ser más grave puesto que ello implica el desconocimiento de la obra de los Constituyentes y el caos político en instantes bien graves para la nacionalidad dominicana. El ruido de las armas llega hasta la consternada sala del Congreso. Algunos diputados, entre ellos Buenaventura Báez, protestan virilmente. Pero nada puede la Corporación frente a la siniestra amenaza que se cierne, más que sobre ella, sobre la infeliz República, y así se resigna dolorosamente a acatar la voluntad ya omnimoda de Pedro Santana; a inclinarse ante la realidad política, ante los grandes riesgos que comportaba la anarquía frente a la asechanza haitiana; ante el brutal desbordamiento de la fuerza encarnada en la naturaleza montaraz del hatero seibano, ya convertido en héroe. ¿Qué podía un puñado de hombres contra el héroe que acababa de formarse en la victoria contra el haitiano, si ese fascinante atributo lo dan las masas a cambio de su propio anonadamiento? En ese instante, nada. Entonces, don Tomás Bobadilla, Proteo de los políticos dominicanos, deposita sobre la mesa de la Asamblea la fórmula que detiene la tempestad, el célebre artículo 210, concebido en la siguiente forma:

“Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejército y armada, movilizar las guardias nacionales y tomar todas las medidas que crea oportunas para la defensa y seguridad de la Nación; pudiendo en consecuencia dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna”.

Así se produce, con la intercalación del discutido *cánon*, el primer atentado contra la Constitución, y se inicia su afrentosa serie de violaciones. ¿Qué lejos se estaba entonces de los principios de la Constitución argentina, que fulmina con el dictado de “traidores a la Patria a los que otorguen o acepten facultades extraordinarias, la suma del poder público, sumisiones y supremacías”! Por ello no pudo Santana hacer de la Asamblea las palabras de los Constituyentes argentinos al General Urquiza: “Vuestra es,

señor, la obra de la Constitución, porque la habéis formado sin vuestra influencia ni concurso...”

• El artículo 210 instituyó formalmente la dictadura santanista que ya existía, porque Santana, por sí mismo, por su carácter, entrañaba toda una férrea dictadura. Su mal no estaba propiamente en la sangre que cuesta siempre, sino en el cenagoso servilismo que siempre engendra. Santana no podía hacer ni concebir sino un gobierno elemental; y el despotismo es el más elemental de los gobiernos; en él, como señala Vacherot, no se necesita genio ni virtud: la fuerza. En cambio, obra verdaderamente difícil, así como gloriosa, es el gobierno libre, porque en éste todo es dificultad para aquellos que gobiernan; todo sufre la prueba del control y de la crítica; y a esas pruebas no podía someterse Pedro Santana.

Sin embargo, si la escandalosa intercalación del odiado artículo 210 constituía un atentado a la majestad de la Constituyente, ello no fué caprichoso engendro de mezquina política, sino producto de lo que se consideró entonces necesidad premiosa para la salvaguardia del Estado. No era una autocrática aspiración de mando en un medio fácil de regir y en circunstancias propicias para la empresa gubernativa, sino medida condicional y transitoria que se juzgó indispensable en el comienzo de un gobierno que iba a desenvolver sus actividades en una sociedad aún convulsa y frente al antiguo dominador, siempre en atisbo de oportunidad aprovechable para caer, como fiero halcón, sobre la presa que tuviera cautiva.

Si desde su nacimiento se fulminaron violentos anatemas contra el célebre artículo 210, también hubo entonces quien señalara su causa y sus alcances. El caso de Vallón Simón, en 1846, merece recordarse. Era haitiano, juró nuestra bandera y fué traidor a la República. Condenado a muerte en virtud de las derivaciones del artículo 210, se trató de salvarle la vida. “Vallón Simón es haitiano, pero es hombre”, decían sus defensores. Contra esa expresión se alzó entonces el Ministro don Ricardo Miura, opuesto a que se le concediera la gracia de la vida al delincuente, y expuso su opinión en estos compediosos términos que explican el fundamento del discutido artículo: “Las necesidades incalculables de un país recientemente constituido y actualmente en guerra, hizo que el Congreso Constituyente invistiese al Presidente de la República de la omnimoda facultad de un Dictador, para la salvación de la Patria, que es el genuino espíritu del artículo 210, de dicha Constitución; sien-

do de advertir que cuando el Presidente pone en ejercicio estas facultades, callan enteramente las disposiciones constitucionales que sean contrarias a lo dispuesto, cesa la responsabilidad de este alto funcionario, y la *salud del pueblo es la única ley subsistente*. Poco después se ejecutaba la trágica sentencia de muerte contra Vallón Simón, víctima de los azares de la guerra. Y otra vez, en el choque de las ideas liberales contra las conservadoras, el triunfo se inclinaba del lado de la fuerza.

La verdad, aunque ello parezca contrasentido, estaba en ambas partes. De un lado los principios, siempre envueltos como un Dios en su manto immaculado; del otro la realidad, brutal y desnuda. El patriotismo, con sus cambiantes formas y matices, no era privilegio de uno solo de los bandos, sino de ambos. Si por diversos caminos se iba a converger hacia el mismo destino, la salud de la Patria, el mal de la desavenencia no radicaba en ese instante en el corazón de aquellos hombres, sino en su informe educación política.

A veces los yerros de aquella época nos parecen delirios del amor de Patria; y si hasta en el bien hay su parte de mal, en el mal mismo que significaron esos yerros debemos buscar, comprensivamente, la razón patriótica que les dió vida. ¿Para qué buscar traidores y apóstatas donde podría encontrarse la figura de un prócer? De ellos necesita nuestra Patria, más que de vanos é injuriosos anatemas contra el pasado.

¿Qué es lo que hoy nos queda de la Constitución de San Cristóbal? Queda lo esencial: la base jurídica del Estado; sus principios de libertad; sus postulados democráticos; y por encima de todo su virtuali-

dad augusta: su eficacia en la organización del Estado y en la solemne afirmación de la nacionalidad dominicana. No fué la obra de una facción política, ni en su elaboración hubo campo para el extravío de los intereses personales: fué una obra perfecta en cuanto al sincero patriotismo que le dió aliento. Per lo demás, todas nuestras Constituciones liberales tienen su origen en la Constitución de San Cristóbal; así como las antiliberales tienen su fuente en la Ley Sustantiva de diciembre de 1854. Este privilegio y haber realizado la obra institucional de la República, bastan para su gloria excelsa.

Al margen de la Constitución se pudo hacer, no debió hacerse, —lo hemos aprendido dolorosamente—, todo lo malo y también todo lo bueno. Porque la Constitución, sus enseñanzas, su contenido político y moral, no ha llegado al pueblo, no ha sido vivido por el pueblo en toda su vasta plenitud cívica.

Por eso, al cumplirse el primer siglo de la obra legislativa de San Cristóbal, el más brillante ejercicio de las fuerzas morales en la República, debemos aspirar a que la Constitución no sea, preponderantemente, un instrumento oficial del uso privativo de los gobiernos, sino catecismo de todo ciudadano. Sólo así podrá cumplirse cabalmente el programa político trazado en la Constitución de San Cristóbal, para que la Patria sea lo que soñaron sus fundadores. No importa que su letra ya no tenga vigencia alguna, porque en cambio, sus principios fundamentales, la lumbré humana y el arresto heroico que le dieron vida, serán siempre alma y espíritu de la Nación dominicana.

Centenario de la Constitución,
6 de noviembre de 1944.



Los noventa y seis años de Don Federico Henríquez Carvajal.

Albacea del pensamiento de Hostos y Martí.

Por Pedro de Alba

Por su señorío y pulcritud de hombre público y por su ejemplar vida privada se le ha llamado siempre Don Federico.

Hace apenas seis meses que lo vimos; fué durante las festividades del primer Centenario de la Independencia de la República Dominicana.

Los ideales de los libertadores Duarte, Sánchez y Mella flameaban al aire con las banderas de la República. Los recién llegados oíamos a cada paso el relato de sus hazañas. Las lámparas votivas se encendieron en honor de los héroes y nos fué permitido participar en la reverente peregrinación de todo un pueblo.

Al desembocar en una bella plazoleta de estilo colonial encontramos el monumento a Juan Pablo Duarte. El Padre de la Patria Dominicana es una figura fundida en los más limpios metales, merece el tributo de todos los hombres amantes de la libertad.

Inteligencia clara, austeridad de conducta, carácter resuelto, fervor apostólico; Duarte nos ha cautivado a través de lo que escribieron sobre él: Eugenio María de Hostos y Federico Henríquez y Carvajal. Algunos de los representantes oficiales a las fiestas del Centenario quisimos rendir homenaje a los dos hombres que nos habían enseñado a entender y a amar a la República Dominicana y a sus héroes mayores. Para no pocos de los visitantes fué grata sorpresa el enterarse de que Don Federico Henríquez y Carvajal pasaba lista entre los supervivientes de una gran época; desde muchos años atrás se ha hablado tanto de él y se han leído tantas páginas suyas sobre hechos pretéritos que ya se le consideraba como parte de la historia de su Patria.

Fué una buena nueva la de saber que por ahí cerea de una de las céntricas avenidas de la capital vivía don Federico acompañado de algunos de sus familiares.

Le pedimos que nos recibiera con el propósito de entregarle personalmente nuestro mensaje; serían unos breves momentos para no fatigarlo; sus noventa y cinco años debían merecer consideración. Don Emilio Edwards Bello, Embajador de Chile en la República de Cuba, el Doctor Oscar Sifuentes, Encargado de Negocios del mismo país en la República Dominicana, la señorita Mírcya Bernardino, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, Mrs. J. H. Whitelmost, Presidenta de la Federación Norteamericana de Clubs de Mujeres y los Delegados Oficiales de la Unión Panamericana formábamos la caravana amistosa. Llamamos a las puertas de su casa que en el acto se abren de par en par.

Espera de unos minutos en una sala como otras que hemos visto en varios países de nuestra América. Muebles heterogéneos y de distintas épocas; modestos, limpios, ordenados. Abundancia de retratos de familia y de amigos cercanos.

Sobre una consola la escultura de Martí, huesped habitual de aquella casa, obra de arte un poco estilizada por la tendencia a presentarlo con cabeza muy grande y frente demasiado espaciosa y casi esbérica. A poco se presenta el gran señor de la casa apoyado en el brazo de su hijo Enriquillo. Presentaciones y cambio de palabras de primera mano. El maestro está perdiendo la vista, apenas distingue las sombras y las siluetas; le queda un oído muy despierto para comunicarse con sus visitantes, para todos ellos tiene alguna frase de cordial y conmovedora sencillez.

Hubiéramos querido interpretar el pensamiento de nuestros amigos en palabras como estas: Maestro, no hemos querido ausentarnos de la República Dominicana sin presentarle nuestro homenaje; Ud. ha sido mantenedor de la cultura y de la dignidad cívica e intelectual de su país, ha enseñado a muchas generaciones en la cátedra, en las páginas del diario y de la revista o en la tribuna. Le reconocemos su ejecutoria americanista como albacea del pensamiento de

Hostos y de Martí por su limpia amistad con aquellos próceres y por haber recogido sus palabras, sus enseñanzas y su apostolado. Ud. nos ha hecho añiar a su Patria y a sus grandes hombres desde antes de que pisáramos su suelo.

Aquella mañana dividimos nuestro programa en tres jornadas: 1.— Depositar una ofrenda floral en el altar de la Patria. 2.— Hacerle una visita a don Federico. 3.— Congregarnos frente al monumento de Eugenio María de Hostos.

Al enterarse de nuestros planes dice el Maestro: Ya que no estuve con ustedes en la primera parte de su recorrido estoy dispuesto a acompañarlos en la visita a mi maestro Eugenio María de Hostos.

Al ponerse de pie se ve enjuto como un cenobita después de larga penitencia, parece como si su estatura física hubiera disminuído con el peso de los años; conserva abundante cabello blanco; ahora no son ya las canas juveniles de que hablara Martí en 1895. Tiene sus movimientos ágiles y su voz expresiva. Para abordar los carruajes que nos esperaban a la puerta de su casa se apoya indistintamente en el brazo de uno u otro de sus amigos.

En el trayecto de la calle Sánchez a la antigua Escuela Normal íbamos pensando en el gran honor que nos concedía el patriarca del magisterio y del periodismo americano al compartir con nosotros la emoción de un homenaje a Eugenio María de Hostos. El maestro tuvo que someterse al asedio de las preguntas.

¿Cómo era la expresión habitual de Hostos? ¿Cuál su manera de vestir y el tono de su voz? ¿Sus reacciones mentales, su estilo, su trato con familiares, amigos y discípulos? ¿En qué forma preparaba sus clases o sus discursos; era "fácil" para escribir o improvisar? ¿Cómo se conducía ante situaciones adversas?

—Fué una dádiva de la tierra dominicana, siempre generosa y hospitalaria, la de oír hablar a Don Federico sobre aquellos temas de nuestro interrogatorio. El dice en pocas palabras los rasgos dominantes de Hostos, el peregrino del heroísmo intelectual y la cruzada emancipadora,

En la antigua Escuela Normal fundada por Eugenio María de Hostos, se encuentra ahora una biblioteca pública bien dotada y concurrida; buena forma de honrar su memoria.

En un jardincillo colateral se levanta el monumento al "Ciudadano de América", al educador que fundara escuelas y liceos y contribuyera a la reforma educativa en varios países de nuestro continente.

En presencia de Don Federico Henríquez y Carvajal, el testigo de más alta calidad para ese acto, depositamos una ofrenda floral al pie de la estatua de Hostos; él participó en el silencio reverente y en el tributo cordial.

Al recorrer las callejas del pequeño jardín y cruzar de nuevo la nave de la biblioteca evocamos las sombras de quienes trabajaron allí para dar un sentido renovador a las tareas escolares; maestros que ofrecieron con su vida y con su obra los más altos ejemplos de decoro y de honradez intelectuales. Fueron muchos y de alta categoría los colaboradores de Hostos, pero entre ellos el más cercano a él fué don Federico Henríquez y Carvajal. Hostos lo menciona en su diario. Después de una crisis política lo considera ideal para Ministro de Educación Pública de su país. Lo consulta con frecuencia sobre planes y programas escolares.

Al trasponer la puerta de la antigua Escuela Normal de Santo Domingo le preguntamos: ¿Es que Hostos fué el primer director de aquel establecimiento y Ud. el segundo? —Eso es exacto—contesta—; aquí Hostos siempre fué el primero, los demás fuimos segundos...."

Volvimos al domicilio del maestro. Charla amigable y confiada en la que él ponía chispas de ingenio. Despedida y apretón de manos frente al busto de Martí, como quienes se identificaran en un pacto de Americanidad.

Allí quedaba el maestro que lleva su ancianidad con tanta nobleza, compostura y placidez; lo hemos visto asistido a cada paso por su hijo Enriquillo, rodeado de sus familiares, de los libros más queridos por él, de sus legajos de cartas entre las que hay algunas que son documentos históricos. Lamentamos el correr del tiempo y las obligaciones a cumplir aquella mañana, hubiéramos querido pedir al maestro que nos mos-

trara los originales de las cartas de José Martí; al menos aquellas que figuran en obras de historia y antologías literarias.

La escrita en Barahona el 21 de Septiembre de 1892 — en la que dice a Don Federico estas frases diamantinas: “Ud. que de la riqueza de su mérito pueda dar mucho sin quedarse corto” y luego al hablar de un discurso que Martí pronunció y que consideraba frustrado: “Porque me tenían encogido a la vez el hondo agradecimiento y la pasión de la verdad, que manda callarla antes que decirla a medias”. Más tarde al referirse al maestro como autor de la Poesía laureada en las fiestas del cuarto Centenario del descubrimiento de América, asienta esta sentencia: “Federico Henríquez y Carvajal es hombre que se duele de toda injusticia y ayuda a toda empresa de libertad...” “y enlaza a nuestros pueblos con las letras y los ama con pasión...”

Hay otra carta a Don Federico que nos interesa vivamente, la que podía llamarse “*la carta*”, aquella fechada en Montecristi, el 25 de marzo de 1895, dos meses antes de la tragedia de Dos Ríos, la que algunos llaman el testamento de Martí (1). Epístola de los místicos Españoles, página que revela a uno de escrita con sangre y sin hiel, en un estilo que parece los más grandes prosistas del idioma de España y de América.

Dice a Federico Henríquez y Carvajal; Hermano: Apenas se puede poner en una enjuta frase lo que se diría al tierno amigo en un abrazo. Así yo ahora, al contestar, en el pórtico de un gran deber, su generosa carta...”

Para aquellos que alguna vez tuvieron la osadía y la vileza de decir que Martí embarcaba a sus compatriotas y él se quedaba en tierra aparece esta res-

puesta: “De vergüenza me iba muriendo; aparte de la convicción de que mi presencia hoy en Cuba es tan útil como fuera; cuando creí que en tamaño riesgo pudiera llegar a convencerme de que era mi obligación de dejarlo ir solo y de que un pueblo se deja servir, sin cierto desdén y despego, de quien predicó la necesidad de morir y no empezó por poner en riesgo su vida...” fidelidad para los demás y respeto para sí mismo fué una entre las muchas calidades humanas de Martí.

En seguida aparece el don profético, la premonición de su sacrificio; “Yo evoqué la guerra; mi responsabilidad comienza con ella en vez de acabar. Para mí la Patria, no será nunca triunfo, sino agonía y deber. Ya arde la sangre...” — Cuando se muere inflamado por noble ideal la Gloria se entrega al que no la busca.

Martí asienta que la patria nunca será triunfo para él. Cuba Independiente ha sido apoteosis triunfal y glorificación perpetua para él y ni un solo instante olvida su sacrificio. Como despedida dice a Federico Henríquez y Carvajal: “debo a Ud. un goce de altura y de limpieza, en lo áspero y feo de este universo humano”.

Quizás fué mejor no pedir a Don Federico que nos mostrara el original de la carta de Montecristi, (2) habríamos abierto sus heridas y removido sus penas; el maestro tiene derecho a una quietud sedante.

En el día en que cumple noventa y seis años, 16 de septiembre de 1944, evocamos su presencia y su amistad y recorreremos en jornadas imaginarias la trayectoria de su vida fecunda en nobles hazañas y pródiga en tareas generosas y en ejemplares realizaciones.

(1) Fué el mismo Don Fed. quien, al publicarla por primera vez, en “*Letras y Ciencias*” la tituló “El testamento político de un Héroe.”

(2) El original de la carta está en el “Museo Bardi” de Santiago de Cuba.



UN OBSTINADO REALISTA

RASGOS BIOGRAFICOS DEL CLERIGO

LIMEÑO

GASPAR HERNANDEZ

Lima 1798

— Curaçao 1858

DEDICATORIA

Mi viejo y profundo cariño a la República Dominicana, en la persona de su dignísimo Ministro en el Perú, Don Elías Brache hijo.

A la Academia Dominicana de la Historia, en la persona del Licenciado D. Emilio Rodríguez Demorizi, Lima, Marzo de 1943.

POR

ENRIQUE D. TOVAR y R.

Miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia

La primera vez que tuvimos noticia de este peruano —con más propiedad, de este limeño— fué en 1924.

El notable literato dominicano D. Tulio M. Cestero, venido como Ministro de su país a las fiestas conmemorativas del primer centenario de la batalla de Ayacucho, dijo en presencia nuestra: "Y permítidme, señores, que al pie de la estatua de San Martín, recuerde cómo el nombre de un peruano benemérito está unido a la empresa de emancipación de los dominicanos; Gaspar Hernández, párroco y maestro, a quien el sojuzgador entonces de aquella tierra expulsó arrancándole a su doble sacerdocio en vísperas del florecimiento en élla de las doctrinas que armaron a los soldados de Maipú, de Carabobo y de Ayacucho..." (1)

Cartoce años después, otra brillante mentalidad dominicana, el licenciado Gilberto Sánchez Lustrino, vino a Lima como consejero de la Delegación de su

patria a la VIII Conferencia Panamericana, y en declaraciones hechas a uno de nuestros diarios, dijo: "fué un cura limeño, el Padre Gaspar Hernández, el mentor de un grupo revolucionario secreto, llamado "los trinitarios", (el) que luchó denodadamente por la independencia de Santo Domingo"; y agregó: "muchas calles de la República Dominicana y hasta un distrito se llaman Gaspar Hernández, en homenaje a la memoria del cura revolucionario" (2).

En nuestros viajes por el extranjero no olvidamos a Gaspar Hernández. Libros, diarios y revistas fueron llegando a nuestras manos... En Lima creímos integrar nuestros datos, y acudimos al convento de los Padres Agonizantes o más comúnmente de la Buena Muerte. Ello fué en 1938. Nos recibió con amabilidad exquisita el Económico de la orden, R. P. Vicente Arahuete, quien nos manifestó después, en la segunda visita que le hicéramos, que "ni rastros" había encontrado de Gaspar Hernández en los archivos, lo que es muy explicable, pues tres veces se clausuró el convento, y otras tantas sus documentos y libros se perdieron.

(1) Discurso del Excmo. Señor Tulio M. Cestero, Enviado Extraordinario de la República Dominicana, en el homenaje a San Martín. Publicado en el volumen "El Perú en el Centenario de Ayacucho". — Lima 1925.

(2) "La Crónica" de Lima, 10. de Diciembre de 1938.



Gaspar Hernández vivió en el Perú, tierra de su nacimiento, hasta los 27 años. Más adelante, según parece, en España, y en Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Curazao, Santo Domingo —cuando toda la isla era una sola República—, Haití...

Hubimos, pues, de aplicarnos con ahínco a recoger noticias de todos los expresados puntos. Contamos con corresponsales gentiles. Pero ha sido el ilustre franciscano español Fray Cipriano de Utrera, residente en la República Dominicana, quien indirectamente mejor nos sirvió. Publicaciones de la pluma de Gaspar Hernández nos hicieron llegar el Profesor Augusto Malaret y el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, de Puerto Rico el primero y de Ciudad Trujillo el segundo. Datos aislados los debemos a acucia de Monseñor Nicolás Navarro, Arcediano del coro metropolitano de Caracas y colega en la Academia de la Historia de Venezuela. El doctor John de Pool, curazoleño de origen y distinguido polígrafo, el Lic. C. Armando Rodríguez, el señor Félix Pérez Sánchez, el Lic. Alcides García y otros amables caballeros, como el malogrado historiógrafo cubano D. José Maceo Verdecia, nos proporcionaron apuntes, folletos, transcripciones de documentos, etcétera.

Hacia 1934, cuando comenzamos a preocuparnos por acaudalar datos acerca del personaje limeño que hoy es materia de este estudio, se había suscitado una como polémica en la bien denominada "Atenas del Nuevo Mundo", pues en la revista dominicana "Bahoruco" ensalzaba a Hernández, sin tasa, el licenciado Américo Lugo, y llegó a suponerse que por mucho loar la obra cumplida por Hernández, parecía ser la mente de Lugo deprimir los merecimientos del gran amigo del sacerdote limeño, esto es, de Juan Pablo Duarte, el prócer máximo de la independencia dominicana.

Las investigaciones del erudito Padre Utrera hacen saber que Gaspar Hernández fué natural de Lima y nacido el día de la Epifanía de 1798, es decir, el 6 de Enero; y que fueron sus padres D. Francisco Hernández y Doña Juana Morales (3).

La fecha señalada por Utrera parece ser exacta, pues un contemporáneo del ilustre religioso limeño

(3) "Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo", número 100-101, Julio y Agosto de 1932.

escribió que hacia 1836 ó 38, "cuando vino a Sto. Domingo representaba tener unos cuarenta años" (4); y el acta de la defunción de Hernández, extendida en Curazao el 21 de Julio de 1858, le asigna "la edad por conjetura de sesenta años" (5).

Hacia la época del Nacimiento de nuestro héroe, gobernaba en Lima, en nombre de D. Carlos IV, el Virrey D. Ambrosio Higgins, más conocido como O'Higgins (6), Marqués de Osorno, Teniente General y Presidente que había sido de Chile. La cátedra de San Pedro estaba en manos del señor Pío VI, quien moriría un año más tarde octogenario, paralítico y el destierro "víctima de la Revolución y mártir de la independencia y del poder temporal del Pontificado". Era Arzobispo de Lima el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Domingo González de la Reguera desde el 15 de Febrero de 1782.

La ciudad de Lima en aquellos días, según el censo parroquial realizado, contaba con 63,331 habitantes (7), y dentro de su área urbana existían 3,941 casas, de las cuales 9 eran del Rey, 2,797 lo eran de particulares, 578 de conventos de frailes o monjas, 17 de la Inquisición, 103 de hospitales, 24 de los santos lugares, 157 de diversas cofradías, 29 de colegios, 137 de clérigos y 90 de religiosos o monjas en particular (8).

(4) "El Padre Gaspar Hernández fué enemigo de los haitianos, pero no partidario de nuestra independencia", artículo de D. Félix M. Pérez Sánchez, publicado en "Listín Diario" de Santo Domingo, Marzo de 1935.

(5) Citada por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en su estudio sobre Gaspar Hernández, publicado en "Clio" de Ciudad Trujillo, R. D. No. LIV.

(6) Hasta la publicación, en 1941, del libro "El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins", obra del eminente historiador D. Ricardo Donoso, se admitió que el apellido de dicho Virrey y ex Presidente de Chile era O'Higgins. Una nota del expresado magistral volumen, página 53, dice: "Don Ambrosio firmó siempre Higgins antes de que se le otorgara el título de Barón de Balleary. No se conserva ningún documento anterior a Agosto de 1795, en que aparezca firmando con el prefiijo O. Los centenares de autógrafos que de él existen están suscritos con invariable uniformidad..."

(7) "La Floresta Española Peruana", obra de un realista liberal que estuvo con Rodil en el Real Felipe del Callao, y libro rarísimo, publicado en Lima, por la imprenta de "El Comercio", en 1848, Pág. 42.

(8) "Mercurio Peruano" No. 10.

Un año antes de venir Gaspar Hernández al mundo, en 1797, D. Miguel Antonio Lerraeta levantó un plano de la ciudad virreinal, según el cual tenía ésta 456 hectáreas, con 209 manzanas. No es, pues, muy pequeña la diferencia entre aquella Lima de hace 145 años y la que contemplan los ojos del aeronavegante de estos días, capaz de albergar 2.000.000 de almas cuando se perfeccionen todas las urbanizaciones proyectadas (9).

Los 63,000 vecinos de la época del nacimiento de Hernández, aparentemente cuando menos, veneraban al monarca, y algo más si cabe, a Carlos IV, por ser rey de raza genuinamente española; como que "ante su voz cedían, como por ensalmo, todas las resistencias y desaparecían todos los obstáculos"; como que "no había corporación ni magnate, por elevada que fuese su jerarquía, que no temblara cuando vibraba el cetro; y hasta la Iglesia, con todo su terrible poder, caía humillada de rodillas sobre las gradas del trono" (10). Esa veneración al monarca era sostenida por el fanatismo y la ignorancia —dice Javier Prado—, que proclamaba el dogma del derecho divino. El clero, efectivamente, "hizo materia de veneración la persona, los actos y el gobierno del Monarca"; y en forma tal se aseguró el dominio de la sociedad y pudo grangear multitud de privilegios. "Disfrutaban a la vez —dice Prado, refiriéndose a los clérigos (11)— del alto rango que revestía necesariamente su sagrado ministerio, en sus diversas jerarquías: ocupaban en las ceremonias oficiales lugar de preferencia; eran Patronos de las Universidades; ejercían la censura eclesiástica en los impresos, y, principalmente, gozaban de fuero privilegiado". Por su parte, Jorge Guillermo Leguía (12) nos dice que las órdenes religiosas predominaban de modo absoluto, pues dirigían la cultura en los colegios reales de San Felipe, de San Martín, del Príncipe, del Máximo de San Pablo, y en el Seminario de Santo Toribio, y

en las universidades pontificias de Santo Tomás de Aquino, San Pedro Nolasco, San Ildefonso y Nuestra Señora de Guadalupe, "prósperos claustros a donde venían, así como a los de San Marcos, jóvenes de las colonias circundantes".

Así explícate, pues, el hecho de que las familias aspirasen a que uno o más de sus hijos abrazaran el sacerdocio. Hay autor que refiere cómo lamentábanse algunos miembros de la clase media —de entre los criollos de la Lima colonial— por no contar con un clérigo de su estirpe que pudiera ser canónigo, pesear una rica capellanía, dictar cátedra en la Universidad, profesar en el Seminario o alcanzar un priorato, ya que no una mitra...

No extrañe que se nos dé a saber que a los once años de su edad, ya Gaspar Hernández hacía estudios de Latinidad, Filosofía, Teología, Historia Sagrada e Historia Eclesiástica, con el designio de ser religioso.

Por lo que fuera más tarde, se puede intuir que allí en el Seminario, como en el Noviciado de la Buena Muerte después, el joven estudiante fué un argos para lo de atender y un lince para lo de entender, como diría Gracián. Desde tan niño, seguramente acostumbró a la meditación, a la oración sin fatigas, medio único, según Charles Haanel, de renovar el yo interior.

Ello fué en 1809, cuando ya la ciudad virreinal había experimentado algunas conmociones precursoras de la formidable revolución de la independencia.

El 2 y el 10 de Agosto de 1808, en efecto, recibieron por la vía de Santa Fe y Guayaquil, los primeras noticias de la abdicación del Rey Carlos IV en favor del Príncipe de Asturias Don Fernando, así como de la reposición de los antiguos ministros y de la caída de Godoy. Todo ello sumió en confusiones a los limeños, muchos conscientes de la poca aptitud y debilidad del monarca, por más que se le considerase hombre bueno (13).

(13) Dice Abion, en su "History of Europe": "Carlos IV no estaba desposeído de buenas cualidades, pero era un príncipe débil e incapaz". (Nota de Enrique T. Buckle: "Bosquejo de una Historia del intelecto español desde el siglo V hasta mediados del XIX", Valencia, s. f.)

(9) "Crítica" de Buenos Aires, Mayo de 1936.

(10) Félix Cipriano Coronel Zagarra: "Yo el Rey". Publicado en el tomo I de "Revista Peruana" (Lima 1879).

(11) Javier Prado y Ugarteche: "Estado Social del Perú durante la dominación española". (Lima 1894), p. 62.

(12) "La Ciudad de Lima", apuntes de Jorge Guillermo Leguía. Publicados en el libro editado en 1921 por la Municipalidad de Lima: "Lima en el primer centenario de la Independencia del Perú".

El 24 del propio Agosto, por el cajón llegado ese día se tuvo noticia de "todas las maldades e intrigas que se hicieron entonces en la corte de Madrid", pues el Príncipe Fernando, mediante un motín o revolución militar, había destronado a su padre, cosa que merecía, según la pragmática sanción de Carlos III, pena capital. El 5 y el 8 de Octubre, por la vía de Buenos Aires recibieron, de oficio, nuevas de la prisión de Fernando en Francia y de otros trastornos que afectaban a España y que tenían como inspirador a Napoleón; y el lunes 23, a las 4 de la tarde, se juró a Fernando VII por el Virrey, los tribunales, los cabildos, las corporaciones y el resto de la ciudad de Santa Rosa y Martín de Porres, "llevando su retrato colgado, unos al pecho, y otros en la cucarda del sombrero". Siguieron llegando comunicaciones, y supose de derrotas experimentadas por los franceses en España, de la guerra declarada a Bonaparte.

El 21 de Enero del año 9, llegaron más nuevas. El rey intruso, José Bonaparte, estaba sitiado en Loroño, y bajo la presidencia del Conde de Florida Blanca había quedado constituida la Junta Central; días después hubo tres tardes de lidia de toros, a beneficio de los defensores de la Península, las que realizáronse el 11, 13 y 14 de Febrero. El 18 del mismo Febrero se juró en Lima obediencia a la Junta Suprema Central, y el 27 partieron con destino a Cádiz el navío "San Fulgencio", la "Portuguesa" o "Dos Amigos" y la "Astrea", conduciendo cinco millones de pesos para hacer frente a la guerra. Ya el 3 de Junio, por la gaceta ministerial del 4 de Diciembre anterior, supose que Madrid estaba ocupado por los franceses. En Marzo del 10, se tuvo noticia de que éstos ocupaban la mayor porción de Galicia. En Agosto se conoció la rendición de Zaragoza, ocurrida el 21 de Febrero... (14).

Con provecho positivo, entre tanto, el niño Gaspar Hernández seguía sus estudios en Santo Toribio. Allí en el Seminario, parecía tener muy en cuenta

(14) La ya citada "Floresta Española Peruana" consigna, en forma como de diario, multitud de noticias curiosas acerca de lo que sabíase en Lima referente al Estado de Europa y de las conmociones de las aún colonias de España, muy próximas a triunfar en sus aspiraciones de emanciparse. De tal raro libro, y de folletos y hojas sueltas que tratan de la misma materia, se han tomado, hasta aquí las noticias que mayor sabor añejo presentan y que menos se han difundido en estudios sobre aquellos tiempos, tan grávidos de interés.

aquel pensamiento de Fray Basilio de León: lo que enriquece el entendimiento es del hombre riqueza verdadera. Aunque tierno en años, percatábase ya de que con lo que ignoramos es posible transformar el mundo, y de que con lo que sabemos apenas si algo logramos sobreponernos a los semejantes, y muy poco a las bestias...

Hasta los sosegados claustros seminaristas llegaron un día noticias que causaron tanto sobrecogimiento y pavor como antaño las incursiones de los piratas por estas costas de la Mar del Sur. En Quito —decíase— el Marqués de Selva Alegre, con el Obispo y los oidores, había erigido una Junta por entero ajena a la que ahora funcionaba en Sevilla, y todo hacía conjeturar que los quiteños iban por el camino de una declarada insurrección. De Lima se enviaron auxilios, que embarcaron en el Callao el 26 de Setiembre. En esa fecha, más o menos, se descubrió una nueva conjura en Lima, en la que estaban comprometidos los hermanos Silva, el gallego Antonio María Pardo, el alférez del Fijo de Lima José Bernardo Manzanares, el pencón José Gaete, y otros más... "Comenzó Cristo a padecer", decían las gentes de la corte limeña, de esa corte de Lima, tan rumbosa como la de Madrid. Y mientras se ventilaba la causa contra los del complot, reuníase el real acuerdo y se designaba diputado del reino ante la Junta Suprema Central al Dr. D. José Silva y Olave, a quien desde el momento en que Ramonita Abascal mostró el nombre del elegido, comenzó a dársele el tratamiento de Excelencia.

Y así siguieron llegando las noticias de los motines y trastornos de distinta magnitud que en Abril, Mayo, Julio y Setiembre fueron suscitando las insurrecciones de Caracas, de Buenos Aires y el Alto Perú, de la Nueva Granada y de Chile. "Tales sucesos —dice Vicuña Mackenna (15)— no podían menos de levantar los ánimos de la capital del Perú, a la altura de lo que hoy se llama espíritu público y se tolera como tal, pero que entonces, en el silencio profundo y en el letargo insondable del coloniaje, se consideraba como una rebelión de hecho". Los pacíficos limeños, sacudiendo la mollicie y holgazanería en que se acos-

(15) Benjamín Vicuña Mackenna: Obras Completas, tomo VIII (Santiago 1939), p. 570.

tumbraron a vivir (16), frecuentaban la Fonda del Caballo Blanco, a un costado de San Agustín, la de Bartolo, "a la vuelta de la calle de Judíos", y el Café del Comercio, en pleno Bodegones.

Los estímulos llegados de afuera, compelieron a muchos, ya casi sin embozo, a actuar como patriotas, esto es, a hacer propaganda *sottovoce*, a escribir, a pensar en la forma de sacudirse de virreyes, oidores y demás elementos del funcionarismo realista. El Cura Cecilio Tagle y su hermano Mariano, Toribio Rodríguez de Mendoza, llamado por Valdés "el Bacon peruano", el sacerdote descalzo Montenegro, el abogado y miembro de la nobleza D. José de la Riva Agüero, el Dr. Cavero y Salazar, el P. Méndez Lachica, y centenares más, millares más, aplicáronse a ir socavando los cimientos del trisecular edificio institucional español. Y surgieron las sublevaciones de Tacna, de Huánuco, de Lima, de Huamanga, la formidable del brigadier Mateo García de Pumacahua...

Los años habían ido sucediéndose, y el adolescente Hernández concluía en el Seminario los estudios para poder coronar sus propósitos, la obsesión de su vida: ser clérigo regular, ministro de los enfermos, esto es, miembro de la orden de San Camilo, o de los crucíferos, y en Lima, de la Buena Muerte, cuya constitución disponía dos años de noviciado (17).

Tal orden religiosa apareció hacia 1586, y fué S. Gregorio XVI quien el 21 de Setiembre de 1591, expidió la bula de su creación.

(16) Desde muy antigua data, no se trabajaba el lunes en Lima, por ser día de las Animas, ni el martes por ser el de San Antonio, ni el miércoles por veneración a Nuestra Señora del Carmen. El jueves era día de descanso por consagrarse a Nuestro Amo; el viernes tampoco era posible dedicarse al trabajo, por respeto al Corazón de Jesús, y el sábado era el día consagrado a la Virgen. Luis Antonio Eguizuren ("La Holgazanería en el Perú", Lima 1915, p. 74), de quien tomamos este apunte, dice que en Cataluña mucho antes de que nacieran aquellos limeños holgazanes, se repetía alegremente: El lunes por sus difuntos la vieja no hila; el martes por sus pecados la vieja no hila; el miércoles por sus discípulos la vieja no hila; el jueves porque vende huevos la vieja no hila; el viernes porque tiene los dedos tiernos la vieja no hila; el sábado por pedir limosna la vieja no hila; el domingo hilaría, si no que no es día...

(17) De ello se deja constancia en el folleto: "Manifiesto de los fundamentos de hecho y de derecho en que se ha abollado (sic) el Dr. D. José Antonio Capelo para de (du)cir de nulidad de la profesión que hizo en la Religión de Agonizantes" (Lima 1838), p. 42.

A fines del siglo XVII muy afligidos encontraríanse los padres de la primitiva casa establecida en la Ciudad Eterna, pues debido a escasez de recursos paralizábase el proceso canónico que se estaba siguiendo para elevar a los altares a su fundador, el hoy San Camilo de Lelis. ¿En dónde, si no en el Perú, archi-celebrado por sus ingentes riquezas, encontrarían la cuantiosa limosna que tanto necesitábase? En 1706 llegó al nuevo mundo el Padre Goldoveo Carani, siciliano, quien establecióse en el Darién como cura de almas, hasta que en 1709 pudo pasar hasta Lima y hospedarse en el convento de los oratorianos, esto es, en San Pedro.

Con el apoyo del Virrey, del Arzobispado y de algunos ricos-hombres, pudo construir en unos terrenos a él cedidos en la calle de Rufas, una capilla pequeña en honor de la Santísima Virgen, la que fué denominada Nuestra Señora de la Buenaventura. Después, con la protección ilimitada de doña Mariana del Castillo, viuda de don Pedro Bravo de Lagunas, edificóse el actual templo. Pero tal edificación hízose sin previa licencia de la corona: y aunque va con algún boato habíase inaugurado, el Oidor D. Lucas de Bilbao denunció, en ejercicio del ministerio público, ante el real acuerdo, al P. Goldoveo, y manifestó que según su dictamen y de conformidad con las leyes de Indias, la iglesia habría de demolerse y el sacerdote constructor debería ser enviado a España con partida de registro. Súplicas e influencias jugaron intensamente, pero Bilbao mostróse inflexible.

Iba ya a efectuarse la demolición de la capilla de la Buena Muerte, cuando acometió a Bilbao rara dolencia que en pocos días lo llevó al sepulcro. Tal hecho aterrorizó a Lima, y nadie se atrevió a intentar la demolición. El P. Carani escribió, entre tanto, a Roma y a Madrid, para que se remediasen las cosas y se le enviaran unos religiosos que le secundasen en lo de recaudar limosnas; y a sus cartas acompañó recomendaciones del Virrey, el Cabildo eclesiástico, la nobleza, prelados de conventos...

Todavía en Octubre de 1716 llegaron los padres Juan Muñoz de la Plaza y Juan Fernández, lo que facilitó el viaje del P. Goldoveo a Chuquisaca y Potosí en pos de fondos. Pero en su ausencia murió Fernández, y Carani hubo de tornar precipitadamente a Lima. Entonces el comerciante D. Gregorio

ARCHIVO

Carrión ensanchó la capilla, y estrenóse el 6 de Enero de 1725, día en el que tembló la tierra e hizo estragos en la ciudad que viera florecer a Santa Rosa, Santo Toribio, Martín de Porres y Francisco Solano. Llegaron otros religiosos, y después de no pocos ajetreos en Roma, Madrid y Lima, Felipe V, por real cédula de 10 de Marzo de 1735, legalizó la fundación de la orden de San Camilo en el Perú, cuando ya el P. Goldoveo había muerto.

A poco, el P. Muñoz estableció el noviciado, y el primer limeño novicio fué un caballero de muchas campanillas: el Dr. José de la Cuadra, catedrático de vísperas de leyes en San Marcos, consultor del Santo Oficio y abogado del real fisco, agente fiscal de S. M. y asesor de varios tribunales, hombre que disfrutaba de la entonces cuantiosa renta de 10.000 pesos. El ejemplo de Cuadra siguiéronlo otros miembros de la rimbosa nobleza limeña, y el convento fué recibiendo grandes donaciones. A mediados del siglo pasado sus teneres eran tan cuantiosos, que podían soportar un gravamen como de 700.000 pesos en favor de algunos monasterios y de particulares (18).

En tal convento y noviciado pasó Gaspar Hernández el par de años que se requerían para el presbiterado (19).

Es harto sensible, en verdad, que hayan desaparecido los archivos del convento, como nos lo manifestara el P. Arahuete, pues interesante sería insertar la partida de profesión, tal cual insertó Vicuña Mackenna, en su libro "La Revolución de la Independencia del Perú", la de su compatriota el insigne Camilo Henríquez, que estudio en el propio convento de la Buena Muerte.

En el convento halló Gaspar Hernández huella profunda del paso por esas aulas del P. Isidoro Pérez de Celis, que figuró entre los colaboradores del "Mercurio Peruano", que publicó un resumen de las

Matemáticas y la Física de Newton, un curso: "Elementa Philosophiae" (1787), y después en España, donde llegó a ser Obispo de Orense, el poema didáctico "Filosofía de las Costumbres" y muchas poesías latinas (20). También, el recuerdo de su hermano de hábito, el ilustre valdiviano Camilo Henríquez, que no tardaría en descollar en la patria chilena como una de las máximas figuras de la Revolución.

Allí conoció al Prefecto de la orden, P. José Llanos; al que fuera Provincial, P. y Dr. José Miguél Durán; al P. Manuel Pinedo y al P. Manuel Pabón; al P. Buenaventura Mujica, que como lector reemplazara a Pinedo. Tal vez si en esos días de su vida de camilo limeño, conoció a los gemelos del Río, uno de los cuales, Toribio, nacido en Lima, llegó en 1842 a ser Prefecto Presidente del convento. En la biblioteca, que estaba muy bien surtida, encontraría enorme material de ilustración, y entre tantas piezas de oratoria político-religiosa, leería seguramente el elogio de D. Carlos III, hecho por el miembro de la orden y doctor en Teología, P. Francisco Romero, que corre en el folleto que contiene la relación de aquellas solemnes exequias, publicado en 1789 por el Padre oratoriano Juan Rico.

Hombre de cultura y que gustaba del trato social, Hernández frecuentaría la vinculación con el notable predicador del Sagrario, D. Juan Raymúndez, con D. Julián Morales, capellán real del Coro, con el notario mayor de la Curia, Dr. Justo Figuerola, con el dominico Fray Manuel Capaz y con el músico genovés D. Andrés Bolognesi, maestro de capilla de la Catedral, con el secretario del Cabildo, D. Francisco Javier de Luna Pizarro, con el canónigo D. Pedro Gutiérrez de Cos, a quien serviría más tarde en las Antillas, con D. Ignacio Mier, arcediano, rector del Seminario, literato, jurista y teólogo... Uno de los que mejor comprendieron a Hernández, que más identificados estuvieron con su ideología, lo fué el Dr. José Ignacio Moreno, brillante polígrafo, sesudo eclesiástico, que "habría figurado dignamente en la época del Renacimiento" según Jorge Guillermo Leguía (21).

(18) Manuel Atanasio Fuentes: "Estadística General de Lima" (París 1866); Domingo Angulo: "El barrio de San Lázaro de la Ciudad de Lima", estudio inserto en el tomo II de "Monografías históricas sobre la Ciudad de Lima" (Lima 1935).

(19) Miguel Luis Amunátegui: "Camilo Henríquez" (Santiago 1889), tomo I.

(20) José de la Riva Agüero: "El Perú histórico y artístico: influencia y descendencia de los Monarcas en él". (Santander 1921), p. 158.

(21) Jorge Guillermo Leguía: "El Precursor" (Lima 1922), p. 40.

Otros hombres de seso con quienes solía consultar Hernández lo eran el P. Arrieta y el P. Delgado, de los franciscanos: el agustino Fray José Calixto Orihuela, que hizo sus estudios en Lima los franciscanos: el agustino Fray José Calixto Orihuela, que hizo sus estudios en Lima y llegó a ser Obispo del Cuzco; el canónico lectoral Rodríguez de Mendoza, que fuera rector del Convictorio Carolino; el cura de San Lázaro D. Camilo Vergara; los padres de San Francisco de Paula Huerta y Silva, y en fin, D. Tomás Ignacio Palomeque, caballero de San Juan, en cuya residencia solían sentarse a la mesa los más distinguidos eclesiásticos, y D. Francisco Tomás de Ansoategui, miembro honorario del Supremo Consejo de Indias que, en su casa de la calle de Valladolid solía recibir a los hombres notables de su época.

Así llegó el año de 1821, y el 11 de Febrero según Utrera, o el 11 de Enero según Vila (22), fué ordenado prebitero Gaspar Hernández, por el Ilmo. Señor Obispo de la Paz don Antonio Sánchez Matas (23). Su orden lo hizo catedrático de Filosofía del Colegio (24).

Nació en Lima el Padre Gaspar, como pudo nacer en Toledo, Santander o Málaga. De todos modos, él era español, y español que profesaba cerradamente las ideas conservadoras y sentíase súbdito de la corona de Madrid. En alguna oportunidad, después de varios años de destierro, se referirá a Fernando VII en términos injustamente fervorosos, y proclamará que España es su patria, y que a España debe regresar Santo Domingo. Más aún, todo lo que era liberal:

(22) Apuntes biográficos acerca de Gaspar Hernández, por Fray Cipriano de Utrera (en el Boletín ya citado); "El Padre Gaspar Hernández (nuevos datos)" por el R. P. José M. Vila, en "Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo Primada de América". No. 12, Agosto de 1936.

(23) No fué Sánchez y Mata, como dice Utrera, ni Sánchez de Mata como han escrito otros. El P. jesuita Pedro Leturia, registra el nombre tal cual éste aparece en los archivos del Vaticano (Vid: Leturia: "La Emancipación hispanoamericana en los Informes episcopales a Pío VII". Buenos Aires 1935).

(24) Así aparece en la primera página del folleto, impreso en Puerto Rico en 1833, que contiene su Oración fúnebre en las honras del Obispo Gutiérrez de Cos.

para él era condenable. De allí sus proccidades contra los libertadores y muy especialmente contra San Martín, a quien tal vez conoció.

Había contemplado desde las aulas del Seminario y desde los claustros de la Buena Muerte que las tropas salidas para combatir a los insurrectos de Quito las formaban oficiales en su mayoría criollos y el gran conjunto soldados indígenas o negros de los valles de la costa; que las que fueron a Chile y al Alto Perú, estaban integradas por regnicolas de Junín y de Lima, de Arequipa, Apurímac y Puno, y de otros puntos del Virreinato. Sabía que en Nueva Granada y Venezuela, entre quienes luchaban contra la monarquía había hijos de la Península e isleños, y vió que el propio caudillo —el noble José de San Martín— invasor del Perú con toda la gente de la escuadra de Cochrane, era el mismo defensor de España durante la lucha con los franceses, el que arrancara, en Bailén y otros encuentros imperecederos, lauros con su denuedo y bizarría.

Por otra parte, entre el elemento clerical advertía profunda escisión. Unos segían las aguas del anciano Arzobispo Las Heras, prontos a transigir con la situación que se venía arrolladora, o esperaban los acontecimientos para adecuarse a ellos y seguir viéndolo menos intranquilos dentro de lo posible. Otros, tomaban el camino que ya un tanto temprano tomaran el ilustre Toribio Rodríguez de Mendoza, los hermanos Tagle y Carlos Pedemonte, como ya en provincias lo hacían Soto en Huamachuco y Luna Pizarro por Arequipa.

Claramente se percató, pues, Hernández, de que la pugna por la emancipación era una guerra civil, y sólo una guerra civil, en la cual derramábase sangre peruana al grito fanático de ¡viva Fernando VII como sangre peruana corría a raudales al grito de ¡viva la Patria! La tesis sustentada en estos últimos años por Vallenilla Lanz, León Suárez y otros, fué contemplada debidamente por el sacerdote limeño, quien sintiéndose *godo* hasta los tuétanos, pues como *godo* actuó, dando libre rienda a sus pasiones, entre ellas el odio terrible a los adversarios que desquiciaban con su verbo y su espada un sistema de vida en el que, con muchísimos otros, sentíase de veras feliz y por lo mismo consideraba insustituible...

hombre de raza blanca, que desconocía —fuera del latín— otra lengua que no fuese la de Castilla, que en la Península contaba con deudos inmediatos, que nutría su espíritu con gacetas y libros venidos de España y recomendados por universidades, prelados y académicos españoles, había jurado obediencia y sumisión a las dos potestades: Dios y el Rey. Vió, pues, trazado perfectamente su camino: esta tierra sería su patria únicamente bajo la soberanía española. ¡Y no fué el único!... Muchos, muchísimo, sacerdotes, militares, civiles, miembros de la nobleza y grandes terratenientes, pensaron lo mismo, por mucho que después se adecuaron al nuevo régimen y llegasen hasta admitir empleos y granjerías de los mismos libertadores a quienes *in pectore* odiaron y contra quienes hicieron algo negativo.

Ya el año 21 se iniciaron en nuestro suelo los tiempos heroicos. San Martín y sus segundones, el peninsular y honestísimo Arenales y el brigadier O'Reilly, y Guillermo Miller, y otros más, encontrábase en la entraña misma del Perú, limando fuertemente las cadenas que nos ataban a la madre patria. Entre el vecindario limeño advertíase, aunque un tanto medrosa, devoción hacia la ideología revolucionaria, y tanta, que hacía ya difícil, para el realismo, sostenerse en la capital de esta colonia o reino. Un hombre de la nobleza rancia, como Riva Agüero, había sido en la capital virreinal, el gran agitador de las multitudes, quien esparcía en tierra fértil la simiente de las nuevas doctrinas. Otro noble conspicuo, el Marqués de Torre-Tagle, había jurado la emancipación en Trujillo y puesto en condiciones revolucionarias todo el norte del país. Las damas de mejor alcurnia encerrábanse en las piezas interiores de sus casas y allí apresuraban los preparativos para recibir como deidades a los libertadores que ya golpeaban las portadas de Lima...

Fiel a su Rey, Gaspar Hernández abandonó los claustros de la Buena Muerte, horrorizado al percatarse de que también en ellos se incubaba por algunos el ideal de independencia, siguiendo tal vez la estela del que ayer ocupara esos mismos claustros. Nos referimos a Camilo Henríquez, el sacerdote chileno, hijo de Valdivia. Su convicción de religioso aquejado de aquel como daltonismo que en la monarquía hallaba un cierto misticismo político, cierta idolatría realista y no sabemos qué religión de la persona del so-

berano —del cuerpo del monarca que tiene un templo por palacio y gentiles hombres de cámara por sacerdotes con la etiqueta por decálogo—, le encaminó al Virrey La Serna para ofrecerse. Su diminuta figura le imposibilitaba para coger un rifle, una lanza... Pues, serviría como capellán, y cumpliría al pie de los moribundos su papel de crucífero, esto es, dulcificar con oraciones y cariñosas exhortaciones el último tramo de la vida, anterior a la Eternidad.

Hace dos años, la pluma de Alberto Miramón, brillante miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, dedicó en el "Boletín de Historia y Antigüedades" (25) un estudio excelente a la figura del heroico indio pastuso Agustín Agualongo, realista consumado que, al decir de Arcesio Zambrano, "pusó en jaque al mismo Bolívar" (26); y dice que para los jefes y caudillos realistas —y no tan sólo para caudillos y jefes realistas podríamos añadir— "se han escatimado con el triunfo, la historia, la gloria, e incluso la justicia".

"Nadie ha contado imparcialmente sus proezas ni escudriñado con serenidad sus personalidades", sigue diciendo Miramón; pues los americanos, por suponer que somos herederos solamente de los vencedores en la guerra civil que fué la lucha por la emancipación, hemos carecido "de un Duchemin des Dupeaux que mostrara" —vaya como ejemplo— "el heroísmo de los leales pastusos" —o de nuestros iqueños, arequipeños o huantinos—, "como el de los antiguos combatientes de la Vendée o los chuanes, o un Berbey d'Aurevilly, que hiciera la lírica evocación de sus glorias, o un Honorato de Balzac que enseñara a lo vivo el claroscuro de aquellas almas bandoleras pero impertérritas en la defensa de la fe jurada".

Por otra parte, el historiador colombiano D. Jorge Ricardo Vejarano —citado por Miramón— dice en un libro sobre Nariño, al referirse a los pastusos que fueron leales al Rey Fernando: "Patriotas, y grandes patriotas fueron aquellos pueblos, a su tiempo y a su manera".

(25) Entrega que contiene los números 313 y 314.

(26) Suplemento literario de "El Tiempo" de Bogotá, 1939.

Casi centuria y media después de la actuación, entre nosotros, del "godo" Gaspar Hernández, no es posible cerrar los ojos y dejar de reconocer su hombría, su rectitud de conciencia. Juan Montalvo, en sus "Siete Tratados", escrito mientras se halló desterrado en Pasto, se refiere a Agualongo y le llama "Caudillo famoso, griego por la astucia, romano por la fuerza de carácter". Hoy no nos es ya posible dejar de admirar al humilde agonizante de Lima que dejó todo entre nosotros por el ideal — erróneo o no erróneo — que alentara.

Así como otros procedieron — tal, su amigo el Obispo de Huamanga, D. Pedro Gutiérrez de Cos —, sin escuchar ruegos o amenazas de San Martín y su círculo y prefirieron el destierro perpetuo; o silenciosamente dirigiéronse a España como D. José Novoa y el canónigo D. Luis de la Torre, él, el Padre Gaspar Hernández, se marchó con el Virrey y las tropas de Fernando VII, y se internó, en los primeros días de Julio de 1821, por Jauja, a luchar denodadamente por su divisa, pese a la deserción de tantísimos, a las enfermedades que azotaron al ejército, a los precipicios del suelo abrupto que a cada paso ponían en grave riesgo la vida.

Nada sabemos de su actuación como capellán castrense en la dura y dilatada campaña. Es presumible que haya actuado con el Capellán del Virrey, Fray Albino Odena. Nada sabemos de si llegó a bajar a Lima algunas veces y retornar por breves días siquiera a su convento de Rufas. Ignoramos los choques de armas que contemplaron sus ojos. Tal vez asistió al glorioso encuentro de Junín, en donde según el Brigadier Camba "muchos de los oficiales y soldados españoles hicieron inútiles prodigios de valor" y la caballería realista además de 300 caballos perdió "el favorable prestigio y la ventajosa reputación que había sabido adquirirse en tan gloriosas campañas anteriores". Probabilísimo es que contemplara el "serio descalabro" sufrido por los patriotas el 3 de Diciembre, y seguramente presencié la crucial refriega, la decisiva batalla de Ayacucho, y las alas del querubín de la victoria desplegándose sobre el campo de los independientes comandado por la espada de Antonio José de Sucre. Acaso estuvo cerca del Virrey mal herido... No sabemos si presencié la gestación de aquel hermoso documento que fué la capitulación del 9 de Diciembre, que puso virtual fin a la guerra

y gracias al cual todo el nuevo mundo quedó emancipado después de tres lustros de brega desigual e incesante.

De conformidad con la capitulación de Ayacucho, los individuos del ejército español podrían volver a su país; serían de cuenta del Perú los gastos de viaje y se les socorrería con medias pagas, hasta que se les proporcionara transporte, amén de obligarse el nuevo Estado a guardarles las debidas consideraciones. Por su parte los capitulados no podrían tomar las armas contra la América mientras durase la guerra de la independencia, ni podían ir a punto alguno americano que estuviere ocupado por las armas de Fernando VII.

En consecuencia de la misma capitulación, fueron puestos los prisioneros en libertad. De éstos, algunos soldados realistas, según William Miller, entraron en los batallones patriotas. Los demás se apresuraron a volver a sus hogares o a retornar a la Península, contándose, narra Camba, en tal número "Algunos fidelísimos americanos".

El Virrey La Serna, todavía en cura de las heridas recientes, púsose en marcha para Arequipa, en cuyas aguas hallábase el Capitán de Navío D. Roque Guruceta con la fragata mercante "Clarrington", el navío velero "Asia" y los bergantines "Aquiles", y "Constante". Refiere Camba que el Virrey a lo largo del trayecto, recibió manifestaciones de respetuoso cariño de las gentes. Bajaron de las serranías con La Serna los mariscales de campo Villalobos y Valdés, los brigadieres Andrés García Camba, Landázuri y Valentín Ferraz, el Secretario del virreinato, Coronel D. Eulogio Santa Cruz, y varios otros oficiales, algunos soldados de su guardia, el Cirujano Angel Miner y el Capellán Fray Odena.

El 10. de Enero de 1825 llegó la comitiva al pequeño puerto de Quilca, e ndonde encontrábase ya los mariscales de campo D. José Santos La Hera y D. Rafael Maroto, así como otros jefes militares y funcionarios del régimen fenecido.

Algunos oficiales y otros militares que, procedentes del Callao — en poder del realismo desde la traición de Dámaso Moyano, ya ascendido a brigadier — habían llegado a Quilca, fueron despachados a refor

zar la plaza de Chiloé, en donde resistía el jefe español Quintanilla, en el bergantín "Real Felipe" y el transporte "Trinidad". Los procedentes del campo de Ayacucho se embarcaron en los buques de Guruceta y en otros, fletados con la intervención del comerciante peninsular D. Lucas García de la Cotera, como la fragata francesa "Hernestine", la corbeta "Ica", el bergantín "Pezuela" y dos o tres más. Muy presumible es que el Padre Hernández tomara acomodo en el "Pezuela" o en la "Ica", pues en la "Hernestine" sólo pudieron tomar pasaje el Virrey, los generales Maroto, Valdés, Villalobos, Landázuri y Ferraz, el Secretario Santa Cruz, el médico Miner, tres capitanes, los señores Sánchez Chávez y Martínez de la Hoz, el administrador de la aduana de Arequipa, D. Lucas García de la Cotera con sus socios y dependientes, y muy contadas familias, pagando mil duros por cabeza y cuatrocientos por cada criado. Todos los demás jefes y oficiales, a duras penas fueron admitidos —como el General García Camba y Mateo Ramírez— en la escuadra que encaminóse por el rumbo de las Filipinas. En cambio, los restantes oficiales y hasta soldados, salieron de Quilca (27) directamente con destino a Cádiz, por la vía del estrecho de Magallanes.

Los buques de Guruceta, esto es, el "Asia", el "Aguiles", la "Clarrington" y el "Constante", al llegar a las islas Marianas fueron tomados por la tripulación sublevada. La "Clarrington" quedó reducida a pavesas por voraz incendio intencional. El "Constante" y el "Asia" se entregaron a la nueva nación mexicana. El "Aguiles" izó bandera de Chile. La "Hernestine", que siguió la ruta del cabo de Hornos, llegó a Río de Janiero después de algunas peripecias, sesenta días después de haber dejado la caleta o puertecito de Quilca, y allí sufrió el infortunado La Serna un ataque de parálisis que hizo temer por su vida (28).

Los jefes y oficiales y otros pasajeros de la "Ica" y el bergantín "Pezuela" fueron los primeros lle-

(27) Quilca; no Vitor o Victor, como dicen Utrera y otros.

(28) Muchos datos referentes al tema, los aprovechamos de los capítulos XXVIII y siguientes de "Memorias del General García Camba para la Historia de las Armas españolas en el Perú" (Madrid, Biblioteca Ayacucho).

gados del Perú a España después de la derrota de Ayacucho. De casi todos los labios españoles recibieron como salutación las frases más hirientes, entre otras el calificativo de "traidores". Repetíanse en España los duros conceptos del manifiesto de Olañeta, de 20 de Junio del 24: "enemigos del altar y del trono", "desmoralizadores", "jacobinos". Hasta en los papeles públicos, como la "Gaceta de Bayona", se les señaló a la indignación popular como "vendidos".

Gaspar Hernández tenía sólo 27 años. Si entre los llegados a la Península en condiciones tales estuvo, amarguísima sería su decepción. Mundo de expiación, mundo de penitencia, diríase, es éste... "Tómese la costumbre —escribe Schopenhauer— de considerar este mundo como un lugar de penitencia, como una colonia penitenciaria, según ya le llamaron los más antiguos filósofos y ciertos padres de la Iglesia".

En verdad de verdades, el viaje a España en los buques llegados a Cádiz, no está documentado. Sólo es presumible que hubiese estado Gaspar Hernández en aquellos barcos.

Lo cierto es que desde que salió como capitulado de las costas de Arequipa, se nos pierde su huella, hasta 1830.

Durante ese lapso no quiso volver al Perú. Ya está dicho que era un legitimista a ultranza como americano-español o español americano. El 10 de Marzo del año 25 se decretó, por la República, un llamamiento para que retornasen al seno de la patria los que se habían desterrado sin causa. Seguramente Hernández hizo suya la expresión de agravios formulada por el anciano Arzobispo de Lima Monseñor Bartolomé María de las Heras en el informe al Arzobispo de Tiro, Nuncio en Madrid, Monseñor Giacomo Giustiniani, que ha publicado el doctísimo jesuita Leturia (29).

Según aquella expresión de agravios, el régimen presidido por San Martín había clausurado "muchas" casas de ejercicios existentes en Lima, en todas

(29) Pedro Leturia, S. J.: op. cit.

las cuales "se recogía gran fruto"; al declararse San Martín Protector, había comenzado a gobernar con tanto absolutismo como un monarca; por decreto notificó que el Patronato había recaído en su persona, "y como tal podía disponer de las rentas de la Iglesia, conferir todos los empleos y alterar o variar su Disciplina"; había puesto, el mismo General, San Martín "en administración los Diezmos, utilizándose de sus proventos"; proveía las Canonías, y quitava (sic) y ponía curas a su arbitrio, sin comunicarles otra jurisdicción espiritual que la que él mismo les daba"; "varió parte de la liturgia de la Misa" (30) y "suspendía o avilitaba las licencias de los sacerdotes seculares y regulares a su antojo"; deseaba restablecer la tolerancia de cultos de toda clase y ordenó se vendiesen libremente libros como "Las ruinas de Palmira", el "Citador", el "Sistema de la Naturaleza" y otros más "que trastornaban la crehencia y las costumbres", y que se vendiesen, asimismo, "las estampas y láminas más provocativas y obscenas"; en fin, "salían de aquel Gobierno vnas maximas tan perjudiciales a la Religión, a la Moral y a la decencia que se hiba introduciendo la total relajación del clero y del estado secular". Más adelante, e inculpando principalmente a Monteagudo —el todopoderoso Ministro llamado en el documento que extractamos "hombre inmoral y sin religión, pero que tiene grande influxo sobre el general San Martín"— del destierro del Arzobispo, y dice el propio Las Heras que al decretarse ese destierro y para impedir tentativas de reacción a favor del prelado, con el estímulo del Protector y sus ministros, "salieron por las calles, plazas y demás parages públicos, los clérigos, los Frayles, las Monjas y vn tropel inmenso de Personas armadas de Pistolas, sables y puñales, gritando: mueran los Españoles Europeos; ninguno quede con vida; y los clérigos y Frayles predicando con Christo en vna mano y vn sable desembaynado en la otra, que el derramar la sangre de los españoles Peninsulares era vn agradable sacrificio que se le ofrecía a Dios... porque eran vnos Herejes, Tiranos crueles y usurpadores".

Gaspar Hernández admitiría como ciertas muchas de las hiperbólicas acusaciones del informe que en extracto dejamos consignado, y se decidió a no poner más las plantas en un suelo que se hollaba en tal

forma, que había repudiado con las armas al "más benéfico de los monarcas" Fernando VII. Y, nuevo Ashaverus, hubo de espaciar la mirada por la finitud del mundo para ver a dónde podría plantar su tienda errante...

Tuvo noticias de que dos americanos, y americanos como él del Perú, se hallaban en las Antillas. Era el año el ltmo. Señor Mariano Rodríguez Olmedo, natural de Majes, en Cumaná, ex Diputado a Cortes en 1812 y Obispo de Puerto Rico desde 1815, a quien trasladárasele al Arzobispado de Santiago de Cuba en 21 de Marzo de 1825. El otro, lo era su antiguo amigo el ltmo. Señor D. Pedro Gutiérrez de Cos, piurano, doctor en ambos derechos y miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, ex Obispo de Huamanga, quien después de recorrer varios estados de México pasó a La Habana, de cuya iglesia se encargó interinamente, pasando en seguida, en Junio de 1826, al Obispado de San Juan de Puerto Rico, precisamente como sucesor del señor Rodríguez de Olmedo.

Obtuvo fondos, acaso de su orden, y hacia el mes de Febrero de 1830 —Utrera lo afirma, cosa que aceptamos para no entrar en un dedalo de conjeturas— llegó a San Juan de Puerto Rico.

Gobernaba aquella antilla, en nombre de S. M. el Rey español, como Capitán General, el General don Miguel de la Torre —"el caudillo vencido en Carabobo, dice Salvador Brau—, desde Setiembre de 1822 (31).

Hacia el palacio episcopal dirigió sus pasos. El doctor Pedro Gutiérrez de Cos habíase propuesto dotar a San Juan de un Colegio Seminario, y la fábrica la inició, después de vencer infinidad de tropiezos, en 1827. La erección formal se efectuó años después, el 12 de Octubre de 1831, con doce becas de merced y cuatro cátedras, dos de Latinidad, una de Filosofía y una de Teología.

Lo más necesario para Hernández era el sustento; y el Obispo lo hizo teniente de cura de una de las parroquias de su diócesis.

(30) Según cree Leturia (op. cit.), el cambio en la liturgia de la Misa, referiase a la "Colecta pro Rege", que se trocó en oración "pro Republica nostra".

(31) Salvador Brau: "Historia de Puerto Rico" (Nueva York 1904), Cap. XXII.

Diceses que "más de cuatro años" ejerció tales funciones, y que por haber enfermado, decidió trasladarse a Santo Domingo.

No hemos logrado la verificación de datos, ni obtener detalles acerca de la actuación del Padre Hernández en la isla portorriqueña, ni precisar la fecha de su salida para la capital dominicana (32), aun cuando en ello pusimos diligencia.

El Obispo Sr. Gutiérrez de Cos hizo saber al público, por edicto de 2 de Julio de 1832, que quedaba abierto el Seminario Conciliar para instrucción de la juventud. El edicto decía así: "Nos, el doctor don Pedro de Gutiérrez de Cos, del Consejo de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, etc.— A todo el clero y fieles de nuestra Diócesis, salud en nuestro Señor Jesucristo.— Hacemos saber... ¿por qué en tres siglos que han pasado desde que se erigió el Obispado de Puerto Rico, no se ha fundado el Colegio Seminario, tan encargado por el Concilio de Trento, tan deseado por los buenos cristianos? Ya lo venen a la vista, acabado de edificar en la capital de la Isla, labrado de piedra y ladrillo sobre un terreno de 62 varas de largo y 46 y media de ancho, con el costo de 41 mil y más pesos gastados en la fábrica y materiales..."

Más adelante, el documento informa que se han instituido becas para jóvenes de buena índole, de la Isla, "de origen español, limpios de mala raza, hijos de legítimo matrimonio, de padres pobres y honrados, de edad por lo menos de 12 años, que hayan recibido alguna vez la Sagrada Eucaristía y el Sacramento de la Penitencia, que sepan la Doctrina Cristiana, leer y escribir completamente". Dicese, también, en el documento, que podría recibirse en el Colegio Seminario a los hijos de ricos y pudientes; que el traje de los colegiales habría de ser delgado, de lana, la copa de color de pasa o musgo y la beca de encarnado con un escudo en la vuelta que cae encima del pecho, en que aparecía bordada de plata en campo azul, la corona del Rey. Y fué firmado en el palacio episcopal de

(32) "Ayer hablé con el Secretario del Obispado para que me busque datos acerca del P. Hernández, de su estancia en esta isla, etc. Si consigo algo, cuente con ello" (carta del 23 de Febrero de 1937, desde San Juan). "En la Secretaría del Obispado de esta ciudad no han encontrado dato alguno..." (carta del Profesor Augusto Malaret, como la anterior, fechada en San Juan, P. R., el 2 de Agosto de 1937).

San Juan Bautista de Puerto Rico, y refrendado por el Secretario de cámara y gobierno D. Antonio Pereira (33).

El primer Rector del Seminario lo fué el Pbro. D. Angel de la Concepción Vásquez. Uno de los profesores, el de Filosofía, nombrado en 1832, su fecha 4 de Julio, fué el Padre Hernández, quien desempeñó la cátedra hasta 1834, en que lo reemplazó el Pbro. Vásquez. D. Félix Parodi fué designado catedrático de Latínidad, con D. Juan Francisco Jiménez, y catedrático de Teología lo fué D. Francisco Carbo-nell (34).

El Obispo Gutiérrez de Cos estaba ya octogenario y su vida había sido muy llena de sufrimientos y muy trabajada por exceso de labor. De 76 años había empuñado su cayado de pastor portorriqueño. Había hecho una visita pastoral a su grey, de poco más de 300,000 fieles, para lo cual efectuó operoso recorrido, en mil formas rústicas, de las 2,435 millas cuadradas de la isla; había dirigido personalmente la fábrica del Colegio Seminario en terreno contiguo a la morada episcopal, y emprendido otras obras materiales que gran provecho espiritual acarrearían muy pronto.

Pero el corazón del Prelado había adquirido aumento volumétrico; las fibras del músculo noble se hallaban hipertrofiadas y recargadas de gránulos pigmentarios; las arterias iban perdiendo progresivamente su elasticidad; la piel habíase recubierto de aquellas manchas oscuras, llamadas por algunos, "flores del sepulcro", perdido su suavidad; la vista flaqueaba; la osamenta estaba ya descalcificada y la médula ósea había degenerado. La esclerosis, haciendo presa de los riñones y otras entrañas, completaba el cuadro clásico de la senilidad que llevó al anciano, el 9 de Abril de 1833, a penetrar en el gran misterio liberador y de las recompensas.

Gaspar Hernández, admirador y amigo de Gutiérrez de Cos desde los años de Lima conmovióse profundamente. Nadie como él, en toda la isla de Puerto Rico, conocía los múltiples episodios de su traba-

(33) Cayetano Coll y Toste: "Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año de 1898". (San Juan, Pto. Rico, 1910), caps. XXIV y XXV.

(34) Coll y Toste: op. cit., p. 72.

jadísima existencia. Con el Obispo se iba quien era todo su apoyo y quien le servía de guía. Y en la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista pronunció, el 9 de Mayo, al mes siguiente del fallecimiento de su grande amigo, la oración fúnebre en las solemnes honras. Escribió, además, los rasgos biográficos del eminente varón y se compuso, en latín y en castellano, una elegía. Todo ello lo publicó, en un folleto, el Pbro. D. Antonio Pereira, que fuera Secretario de cámara y gobierno del Pastor desaparecido. Hizo, en las producciones literarias de que hacemos recuerdo (35), gala de buen estilo, gala de doctrina y gala de su españolismo.

Permaneció aún en el Seminario hasta el año siguiente, y continuó algún tiempo en San Juan y otros puntos de la amable antilla, hasta que se enfermó y resolvió su viaje a la antigua Hispaniola, a la capital dominicana.

Para Hernández, la "Cuna de América" o sea la ciudad de Santo Domingo, revestía enorme interés. Era la Primada del Nuevo Mundo su arquidiócesis; esa capital y su convento de La Merced habían sido albergue, durante un bienio, de Fray Gabriel Téllez, el renombrado Tirso de Molina de las letras castellanas; y allí habían residido Las Casas, Juan de Castellanos, Fernández de Oviedo, Henríquez de Guzmán y otros ingenios. La ciudad misma, por cultísima, era ya merecedora del cognomento de "Atenas del Nuevo Mundo".

(35) El folleto es hoy joya bibliográfica. Dice en portada: "Oración Fúnebre que en las honras del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutiérrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica &c, pronunció En la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico El día 9 de mayo de 1833 El Padre Gaspar Hernández, Clérigo Regular del Orden de San Camilo, Catedrático de Filosofía del Colegio de nuestra Señora de la Buena muerte de Lima, y del Seminario Conciliar de esta Ciudad. Lo da a luz El Presbítero Don Antonio Pereira. (pleca) Con licencia en Puerto Rico. Año de 1833". Sus dimensiones son 8 x 6 pulgadas. Consta de 29 pp. La Oración fúnebre comprende desde la página 3a. hasta el principio de la 21; sigue la Necrología hasta la p. 25; en seguida, la Elegía en latín primeramente y en español a continuación, entre las pp. 27 y 29. Copia del folleto remitimos a nuestro distinguido amigo Emilio Rodríguez Demorizi, quien procedió a reproducirlo en la revista "Clio", órgano de la Academia Dominicana de la Historia, entrega No. XXVII (Mayo-Junio de 1937).

Pero, también, no pocos emigrados dominicanos habían conversado con él en San Juan sobre la tragedia que vivían sus compatriotas desde el año 22, soportando "la coyundâ ignominiosa con que les uncía a su yugo un pueblo de intelectualidad inferior, de distintas costumbres, de otro idioma y de otra raza" como hace constar el Lic. C. Armando Rodríguez (36).

Sabía Hernández que por el tratado de Basilea, de 22 de Julio del año 1795, España cedió a Francia la parte española de la isla, y que la recibió en nombre de los franceses el caudillo haitiano Toussaint Louverture; que aun cuando éste estuvo bien inspirado, se le miró con antipatía profunda por los nativos, en quienes se había plasmado el espíritu de nacionalidad desde el momento mismo en que España procedió con ellos como el comerciante que transfiere la propiedad de un almacén, o como el gran terrateniente que traspasa la finca rural con todo el ganado que ella contiene. No érale desconocido el movimiento de 1806, de rebelión contra Francia y de reincorporación a España, encabezado por el General Juan Sánchez Ramírez, lo que culminó en el encuentro sangriento de Palo Hincado, que determinó el suicidio del Gobernador francés Ferrand; y tampoco ignoraba que por el tratado de París, de 30 de Mayo de 1814, de derecho volvió Santo Domingo a la soberanía española, y que en Noviembre del año 21 el doctor Núñez de Cáceres, en forma impremeditada aunque con las mejores intenciones, acaudilló un movimiento para independizar la colonia de los monarcas católicos y, federativamente, anexarla a la Gran Colombia. En fin, sabía el Padre Gaspar que el Presidente de Haití, sucesor de Petion, Jean Pierre Boyer, gran partidario de los franceses, se había apoderado sin grandes tropiezos de la parte española de Santo Domingo, haciendo desaparecer toda posibilidad de que la soberanía colombiana se extendiera hasta esa isla, desde el 9 de Febrero de 1822.

Pero lo que los emigrados referíanle, pintaban a Boyer y sus secuaces como verdaderos jayanes. Allí, en Santo Domingo, la religión católica secularmente profesada por los nativos desde los tiempos de los conquistadores, era vilipendiada y perseguida. Se había intentado asesinar al Arzobispo Valera y Ji-

(36) Lic. C. Armando Rodríguez: "La Frontera Dominico-Haitiana" (Santo Domingo 1929), p. 476.

ménez; se había propinado una gran paliza, por un militar haitiano, al Cura de la Catedral. Se había despojado a los templos de sus riquezas; a los ministros del culto se les había arrebatado sus rentas; los edificios públicos, en total ruina, servían de albergue a las acémilas... El idioma español estaba en verdad prohibido, y se había suprimido por completo la función de pensar, de escribir, de publicar las ideas... La mordaza puesta por Boyer a los hombres que amaban la libertad, había ido haciendo nacer, sin embargo, cierta plenitud misteriosa que, como bronce, se solidificó en el pensamiento. Y si es verdad que los haitianos contaron con la adhesión de ciertos elementos, entre ellos un intelectual de raras prendas que escribió un himno a Haití, en cambio eran muchos los que emigraban con cuanto les era posible extraer, y en tierra lejana plantaban su tienda de desterrados...

El Padre Gaspar Hernández sintióse apenadísimo. La Religión, el Idioma, la Palabra, eran objeto de la saña del invasor y oprobioso dominador... ¿No sería él capaz de ayudar en algo a que los buenos dominicanos se sacudiesen de sus opresores?

No ha sido posible esclarecer cuándo llegó Hernández a Santo Domingo. Nadie hasta aquí ha podido averiguarlo tampoco. El historiador haitiano Tomás Madiou, que obtuvo informes de D. Manuel Joaquín Delmonte, asegura que ello ocurrió en 1836, y tal es nuestro dictamen. Félix María Delmonte afirma que por Febrero o Marzo del 37 fué cuándo el Padre Gaspar saludó la Ciudad Primada. El historiador Nonel dice que en 1843 ya hacía algún tiempo que el crucífero limeño residía en el país. El notable historiador García, da el año 38 (37).

Lo cierto es que desde los primeros momentos de su arribo a tierra dominicana se vinculó estrechamente con la juventud, y que se dedicó al magisterio, y que fué Cura Rector de la iglesia de San Carlos, entonces una villa que forma hoy parte, o barrio, de la capital.

(37) Lic. Leonidas García: "Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y en la creación de la República Dominicana". (Santo Domingo 1933), p. 36.

El 22 de Julio de 1839, según documento compulsado por el Lic. Leonidas García, Hernández era el párroco de San Carlos.

Contaba por el tiempo de su llegada a Santo Domingo, unos cuarenta años, y se distinguía por su cierta talla, sus movimientos de gran vivacidad y su voz chillona y desapacible. No cuadraban tales condiciones, ciertamente, en un sacerdote que debía consagrarse al magisterio y al púlpito. Hombre de color blanco y de cutis áspero, pronto se imponía a las gentes. Y en el ejercicio de su ministerio, resultaba, sin embargo, una revelación y agradable sorpresa, pues agigantábase, y era modelo de ministros del altas y orador eminente (38).

La dominación haitiana había cerrado la Universidad. La vida intelectual era oscura y mísera. Hacia el año 30, dice Rodríguez Demorizi en su libro "Poesía popular Dominicana" (39), quedaba apenas en toda la ciudad "un modesto asilo en que la juventud, anhelosa de conocimientos, hallara suficiente luz; el hogar del sabio y virtuoso doctor Juan Vicente Moscoso, el Sócrates dominicano..." La actividad social era reducida, asimismo, y en las logias masónicas esa actividad era más aparente, debido en mucho a que no faltaron, como en la de Azua, miembros que no tenían a menos halagar a la tiranía, como Napoleón Chyremont d'Albigny, el Dr. Caminero y D. Manuel Joaquín Delmonte. Este último escribió en 1838, empleado público como era y que defendía el pan de los hijos, una canción patriótica "A Haití" para celebrar el tratado signado por haitianos y franceses que puso término a las desagradables dificultades existentes entre los dos países. Entre el elemento de color del bajo pueblo, otro era el ambiente. Parece ser que existió mayor compenetración, y en la poesía popular de esos tiempos se advierte una indistigible influencia haitiana.

(38) Dice Leonidas García (op. cit., p. 28): "Lo muy pequeño de su talla, la viveza de sus movimientos y el metal de su voz, agudo y algo desapacible, condiciones inconvenientes a la gravedad del sacerdote, a las cualidades de un orador, avalaraban ya el carácter de lo uno, ya el mérito de lo otro, por lo mismo que producía una sorpresa agradable hallarlos reunidos en él en grado tan eminente". Hay que dejar constancia de que el Lic. García repite palabras de D. José María Serra, autor de "Apuntes para la Historia de los Trinitarios".

(39) Emilio Rodríguez Demorizi: "Poesía Popular Dominicana", vol. I (Ciudad Trujillo, Dt. de Sto. Domingo, 1938) Cap. IV.

El padre Gaspar, amigo del Vicario D. Tomás Portes e Infante desde sus primeros días de dominicano, vinculóse con jóvenes distinguidos, como los Billini, los Mella, los Llaverías, los Bobeá, los Duarte, los Puello, los Sánchez, los Barriento y muchos más, pertenecientes al bando antihaitiano. Ese movimiento contrario a los dominadores, tenía no poco de religioso, y por eso se sumaron a la acción subrepticia contra los "mañeses", como se calificaba peyorativamente a los elementos de Haití (40), "varios discípulos de Cristo a quienes sus virtudes cívicas transformaron en grandes defensores de una Patria libre y soberana", sienta el Lic. Leonidas García en su ya citado folleto. En la sacristía del convento "Regina Angelorum", muy en breve comenzó a dictar Hernández una clase de Filosofía, y a esa tarea grata aun cuando pesada, "consagraba cuatro horas de la mañana con marcado placer" escribió D. José María Serra en sus "Apuntes para la historia de los Trinitarios", agregando en esa sala del "Regina Angelorum" —donde no solamente enseñábase Filosofía sino también Latinitad, Teología dogmática y moral y otras materias— "se raciocinaba la Historia Universal comparándola con el estado del país: el contraste repugnante que presentaba la fuerza romana y la inteligencia de Grecia con la abyección de la antigua Española, bosquejado hábilmente por aquel Profesor (Hernández) liberal y patriota, despertaba en los alumnos el sentimiento de su abatimiento revelándoles al propio tiempo el secreto de una fuerza latente que antes no habían podido descubrir". Sigue diciendo el mismo Delmonte: "Allí se hablaba libremente en el retiro de los claustros de "Regina" sobre los derechos imprescriptibles del hombre, sobre el origen del poder en las Sociedades, sobre las formas de Gobierno, sobre la índole de las constituciones, sobre el sufragio de los pueblos, sobre el principio legítimo de la autoridad, sobre la soberanía de la razón..."

Hacia 1833 volvió de Barcelona el joven dominicano Juan Pablo Duarte y Díez, a quien su padre, español, enviará a la Península para hacer sus estudios cuando el invasor clausuró la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Inmediatamente inició Duarte trabajos revolucionarios separatistas. Dió lecciones de Literatura, Matemáticas y otras materias

a gran número de jóvenes, y así logró granjearse el afecto y la admiración de sus compatriotas y convertirse en un verdadero apóstol del patriotismo. Cuando esto hacía Duarte, refiere Félix María del Monte, "el Pbro. Hernández y él se encontraron de frente, y obraron de consuno. Desde entonces se abrieron las clases, desde entonces se trabajó con fe y entusiasmo, en la grande obra de la Regeneración del pueblo".

El día de Nuestra Señora del Carmen de aquel año, 16 de Julio, fundó Duarte, en casa de Juan Isidro Pérez, con siete amigos suyos, la famosa asociación patriótica y secreta "La Trinitaria". Sus miembros tenían que prometer "en nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente", cooperar con su persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno de Haití, y a la implantación de una república libre e independiente de toda dominación extranjera que denominaríase República Dominicana. ¡La Trinitaria, ya se ha dicho, fué el reducto de la dignidad de los dominicanos!

Ahora bien, si Hernández y Duarte trabajaron de consuno, no hay razón para creer que no por ser el Padre Gaspar de origen peruano se le tuviera ignorante de la existencia de aquella asociación secreta. Hernández era hombre de cuarenta años. Duarte sólo contaba con veinticinco. El menor inclinábase ante el mayor para solicitar consejos. Por eso Monseñor Fernando A. de Meriño, varios años más tarde, en su oración dicha en la Catedral de Santo Domingo, en la apoteosis del máximo padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, no pudo menos de sentar, al hacer alusión a la célebre Sociedad Trinitaria: "Tuvieron de profesor a un ilustrado sacerdote de corazón dominicano, hijo del Perú, a quien me es grato recordar en esta circunstancia solemne y encomendarlo a la gratitud nacional: el Presbítero Gaspar Hernández. Algunos ciudadanos han logrado alcanzar en la República mayor renombre: ninguno, empero, lo ha merecido tanto como aquel obrero generoso de la libertad" (41). A su vez, el Lic. Leonidas García, en el trabajo que ya de él hemos varias veces citado, "Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la

(40) Emilio Rodríguez Demorizi: "Poesía popular etc.", p. 49 dice que los dominicanos aplicaban diversos términos peyorativos a los haitianos: mañeses, balminos, mombolos, manolos, cocolos, los chepes, museses...

(41) En la apoteosis de Juan Pablo Duarte, pronunció Monseñor Fernando A. de Meriño una Oración fúnebre en la Catedral de Santo Domingo. Dicha oración se encuentra reproducida en las pp. 311 y sigtes. de "La República Dominicana" (Barcelona, s. f.) por Enrique Deschamps.

Nacionalidad y en la creación de la República Dominicana”, dice: “entre todos esos beneméritos ciudadanos que fueron a un tiempo soldados de la Iglesia y del Derecho, hay uno cuyo nombre se ha popularizado mucho, y al que le corresponde el primer puesto por su gran colaboración moral e intelectual en la porfiada lucha emprendida por nuestro pueblo para romper las cadenas haitianas. Aludimos al Pbro. Gaspar Hernández, antiguo monje del Orden de Agonizantes, a quien es justo reconocer como al principal profesor que tuvo nuestra juventud en los últimos años de dicha denominación”. El historiador Nouel, en su “Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo”, a su vez dice: “El clero dominicano no se mostró indiferente en estos acontecimientos. En Santo Domingo el Padre Gaspar Hernández, hombre de ciencia y virtud, que había salido de Lima, su patria, y hacía algunos años residía en la República, unificado con el pueblo en sentimientos y aspiraciones, abre clases privadas a las cuales acude ávida de ilustración la juventud estudiantil, la cual a la vez adquiere los conocimientos científicos de que estaba privada por el sistema embrutecedor del gobierno de Boyer, fortalece en su alma el sentimiento de la libertad”. En fin, autores de estos días, como el Lic. Rodríguez Demorizi (42), tampoco le escatiman a Hernández el encendido elogio que su dominicanismo merece.

Es verdad que tiene también sus impugnadores el Padre Hernández. Se dice que fué enemigo de los haitianos pero con el designio de trabajar en favor de la vuelta de la dominación española. Ya sobre este punto volveremos a tratar. Otros extreman, como

(42) Dominicanismo decimos, y no decimos mal. Quería salvar la raza, la lengua, las buenas costumbres y la fe de un pueblo plasmado por España. El Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, en su artículo sobre Gaspar Hernández publicado en “Clio” (Marzo-Abril de 1938), no puede por menos de decir: “No en el grado que tendenciosamente se le quiere atribuir, pero sí es indiscutible la participación intelectual del Pbro. Gaspar Hernández en la labor preparatoria de la Separación”. Más adelante, agrega: “Bastaba ser maestro, en aquellos días de oscuridad, para ser patriota. Y como la juventud de Santo Domingo formaba la legión de los nuevos patriotas, ya encabezada por Juan Pablo Duarte, he aquí que éstos y el Padre Gaspar Hernández hubieron de empeñarse en la misma empresa, desde la doctrinaria enseñanza de la filosofía que era su disciplina predilecta”. Otro dominicano distinguido, D. Félix M. Pérez Sánchez, en carta que nos dirigiera el 14 de Mayo de 1934, dice: “Indefectiblemente el Padre Hernández fué maestro de los principales jóvenes que hicieron nuestra independencia...”

Américo Lugo, la nota himnica en favor del camilo limeño, y aun se ha llegado a decir que tal actitud de los hermandistas tiene como propósito restarle glorias al prócer máximo, Duarte, “que fué uno de sus discípulos”. No lo creemos. Duarte, como lo dice el egregio Dr. Federico Henríquez y Carvajal, es en la República Dominicana, “héroe por excelencia”, “ilustre Padre de la Patria y perillustre Fundador de la República”. ¿Cómo no sentir satisfecho el patriotismo con un héroe de tan puros contornos y de tan alta idealidad como Juan Pablo Duarte?

Y así, entre el curato de San Carlos y la enseñanza en el “Regina Angelorum”, fué discurriendo la vida de Gaspar Hernández, quien fué trasladado poco después al curato de la Catedral de Santo Domingo.

Hacia el año de 1842 llegó a la capital Primada Fray Pedro Pamiés, menor observante de San Francisco, hombre bastante menor que Hernández y español. Bien pronto hicieron amigos y cálebres los dos, de gran prestigio como sacerdotes y como oradores. De esto hay constancia en unos versos (43) de la anciana doña Ana de Osorio, “una de esas viejas que no soltaban el abanico, que le desagradaban los haitianos y que iba con sus amigas a reunirse en algunas casas y allí recitaba sus versos” según doña Gregoria Díaz, esposa de don Nicolás Ureña. Sucedió que el 7 de Mayo del año 42, en Santo Domingo sintióse un fuerte terremoto, y que como consecuencia de él se edificó en la plazuela de San Gil una capilla de madera, pomposamente llamada Iglesia de la Misericordia, a la cual acudían Pamiés y Hernández a ejercer el sagrado ministerio. Doña Ana, la versificadora, echó una “versada” con ese motivo, y elogió a los dos sacerdotes:

Dos ministros de excelencia
hemos tenido a favor:
el muy docto Gaspar
y el virtuoso Pamiés,
con oraciones tal vez
han disipado el pesar.

(43) E. Rodríguez Demorizi: “Poesía popular Dominicana”, p. 177, y “El caso Gaspar Hernández” (“Clio” No. LIV).

Y, en verdad, dice D. José María Serra, en sus ya rememorados "Apuntes para la Historia de los Trinitarios", que en esos días del terremoto —días que denominaba doña Ana de Osorio "el cautiverio babilónico"—, el Padre Hernández desplegó gran solícitud.

Sus servicios a los jóvenes, su trato dulce y simpático, su jovialidad y llaneza, su palabra razonada y siempre docta, atrajéronle muchas amistades aun entre quienes se habían adherido por conveniencia a los tiranos que oprimían el suelo dominicano. Amigo suyo, ya lo dijimos, fué Monseñor Portes e Infante, quien lo llevó a la Catedral como cura y en el Seminario le encomendó las cátedras de Filosofía, Teología Dogmática y Teología Moral. Además, en el Colegio de San Buenaventura dictó la cátedra de Matemáticas, y fué, también, Examinador Sinodal del Arzobispado (44).

Otros amigos suyos lo fueron D. Manuel Joaquín Delmonte, ingenio de verdadero mérito, que con tanta facilidad escribía poesía en español como en francés; empleado público del gobierno haitiano y quien dijo en su canción "A Haití" que "es un accidente el color" y que los mortales "son iguales hijos de un mismo creador". Otro amigo lo sería, D. Nicolás Ureña, padre de la magnífica poetisa doña Salomé Ureña de Henríquez. Y otros, D. Félix María Delmonte, a quien denominaban sus contemporáneos el decano de las letras patrias; autor teatral, maestro, poeta, legislador y magistrado; D. Angel Perdomo, que actuaba en el ejército y que llegó a ser prócer de la independencia; D. Marcos Cabral Aybar, de la misma edad de Hernández, poeta, que actuó buena parte de su vida en Baní, la tierra de Máximo Gómez; D. Manuel María Valencia, que improvisaba décimas de cierto mérito con bastante facilidad y que fué maestro de escuela, defensor público y más tarde Presidente del Congreso, magistrado, Secretario de Estado y finalmente sacerdote; el Pbro. José Salvador Peña, Cura de San Francisco de Macorís, que se hizo acreedor a la persecución de los haitianos; el sacerdote catalán Juan Puigver, llegado a Santo

Domingo más o menos en la misma época en que le hiciera el Padre Gaspar Hernández; el célebre predicador Bonilla, y tantos más, especialmente entre la juventud que a la vez que concurría a la sacristía del "Regina Angelorum" se afiliara a la Sociedad Trinitaria.

Pero así como tuvo amistad con Manuel Joaquín Delmonte, esa amistad hubo de convertirse en enemistad y sin culpa de Hernández. Rodríguez Demorizi, en su enjundioso libro sobre la poesía popular en Santo Domingo, nos da a conocer el motivo de aquella riña de los que en otrora fueran amigos. Sucedió que hacia el año de 42, apareció una décima alusiva a Delmonte, en verdad escrita por D. Ramón Hernández Chávez, que comenzaba así:

*Delmonte en la oscuridad
se oculta el tigre feroz...*

y que concluía:

*Pero es preciso no olvide
que no falta un cazador.*

El bueno de Delmonte, que tenía cola de paja por sus servicios al régimen haitiano, y que sabía, además, que Gaspar Hernández despotricaba contra los negros y los llamaba "cocolos", "mañeses", "mom-bolos", "chepes" y algo más, aceptó la especie que atribuía al religioso limeño la paternidad de esa décima, y la glosó. Pero la glosó con frases harto hirientes para Gaspar Hernández. La décima estuvo olvidada largo tiempo, hasta hace poco, en que fué hallada entre los papeles de D. Emilio Tejera y pudo Rodríguez Demorizi reproducirla (45). Allí se habla del "extraño Mentor" calificativo que muchos dabanle y siguen dándole al sacerdote crucífero por haber sido maestro de los mozos que formaron el conjunto de que Duarte valiérase para conspirar; allí se estigmatiza a Hernández al aludir a su huida del Perú, su patria, "dejándola en orfandad", y se hace mucha insistencia en su labor de trabajar por que se separasen el dominicano del haitiano.

En el orden político, el año de 1843 se produjo un acontecimiento el día 24 de Marzo.

(44) La actuación de Hernández en el Colegio de San Buenaventura fué con alguna posterioridad pues dicho Colegio se fundó el 1º de Diciembre de 1852 (Vid: Pedro Henriquez Ureña: "La Emancipación y primer período de la vida independiente de la isla de Santo Domingo", en tomo VII de "Historia de América", por Ricardo Levene).

(45) Artículo publicado en "Clio" No. LIV, ya citado.

El régimen gubernativo de Boyer era en verdad un oprobio. Casi un cuarto de siglo, con mano de hierro, guiaba a su antojo, los destinos de los dos pueblos copropietarios de la antigua Española. Hombre caprichoso, manifestábase refractario a todo lo que significase un paso en favor de las nuevas tendencias. Estalló, pues, una revolución el año que dejamos dicho, Boyer hubo de fugar con rumbo a Jamaica, y de allí pasó a Francia, donde concluyó su existencia incolora.

Tal "revolución rápida y extraordinaria", conmovió a los dominicanos todos, y el 30 de Abril, el Padre Gaspar Hernández, ya Cura de la Catedral, ocupó en la ermita de madera llamada Iglesia de la Misericordia, el púlpito, para dar, con los fieles, acción de gracias al Todopoderoso por el grito de Reforma. Las autoridades haitianas estaban presentes.

Aquel discurso, sin mayor trascendencia en nuestro concepto, sólo tiene de interesante el tono cordial del orador hacia los invasores, en el equivocado supuesto de que el grito de reforma dado por los adversarios de Boyer implicaba el renacimiento de la fe católica, tan desmembrada hasta entonces (46).

Fué un error. Los enemigos de Jean Pierre Boyer triunfantes, en vez de favorecer a los católicos echáronse en brazos de propagandistas de determinadas sectas protestantes. Quienes así obraban agregaron leña a la hoguera, pues los dominicanos, lastimados en algo tan caro a su modo de sentir cual lo era la religión de sus mayores, iniciaron con más actividad los trabajos en favor de la separación de los haitianos ocupantes.

Y así observóse agitación tanta en el país todo, que hubo de presentarse en suelo dominicano, a la cabeza de nutridas huestes, el célebre Charles Hé-
rard.

Oyó unas voces, pero casi siempre procedió con arbitrariedad. Todo dominicano señalado como desafecto a sus hermanos del otro extremo de la isla, fué llevado a Puerto Príncipe en calidad de preso. Algunos perecieron sin que se sepa qué suerte cupoles. En fin, otros, no dominicanos sino extranjeros, como

(46) Véase el discurso de acción de gracias dicho por Hernández con oportunidad del grito de la Reforma, en "Clío" No. XXVIII.

Fray Pedro Pamiés, español, y Gaspar Hernández, del Perú, fueron deportados. Los cabeillas de "los trinitarios" que no llegaron a ser sumidos en la ergástula haitiana, hubieron de ocultarse y fugar en la primera oportunidad. Así hicieronlo Duarte, Pérez, Pina y otros más. Sánchez, esto es, Francisco del Rosario Sánchez, compañero de Juan Pablo Duarte y uno de los primeros iniciados en los trabajos separatistas, por hallarse gravemente enfermo no pudo huir, pero "por consejo del padre Hernández, hicieron circular la noticia de la muerte de Sánchez y esta fábula fué creída por las autoridades haitianas" (47).

El desterrado párroco de la Catedral de Santo Domingo llegó a Curazao, y allí en la posesión holandesa dedicóse a entenderse con sus amigos por medio de epístolas. Pronto se conaturalizó con el "papiamento", o idioma de los naturales, y saboreó entre otras viandas de la no muy nutradia culinaria curazoleña, el típico "funchi", que es el plato de resistencia; el "bonchi" o frejoles, así como el microscópico "pisketji" y el "boenit..."

Su gran amigo el Dr. Portes Infante, que hiciera parte de sus estudios eclesiásticos en Venezuela, donde obtuvo algunas órdenes religiosas, habíale munido, antes de partir, de cartas de recomendación para Cuba y Venezuela. Hernández trató de sacar partido de tales documentos, y comenzó a escribir...

Hemos dicho, en página precedente, que el Padre Hernández, enemigo de los haitianos, tiene sus impugnadores. Se afirma que si fué enemigo de los que ocupaban el suelo dominicano, sus miras no fueron, ciertamente, ver tal suelo enteramente libre y soberano como lo era el designio o aspiración de los trinitarios.

Es así. Hernández, nacido en el Perú, no fué peruano. Hernández, desenvolviéndose en Santo Domingo, no fué dominicano. El era —lo dijo lisa y llanamente en Lima cuando se marchó al interior del país con el Virrey—, un español. Cuando Canterac capituló en nombre de La Serna y todos, españoles y criollos, resolvieron regresar a la Península, Hernán-

(47) C. Armando Rodríguez: "La Frontera, etc.", p. 482.

dez se afirmó en su condición de español, pues rehusó acogerse al bicolor, la enseña de la nacionalidad peruana. En Puerto Rico, al hacer el elogio fúnebre del Obispo Gutiérrez de Cos, habló de "nuestra España", llamó "traidor" al peninsular Arenales porque había tomado armas en favor de la Patria, y a Fernando VII lo denominó "el más benéfico de los monarcas".

Al presentarse en la Ciudad Primada, dominaban en el país individuos de raza y lengua distintas. Si es verdad que ciertos dominicanos aparentaban conformidad con el orden de cosas establecido, también es lo cierto que muchos suspiraban por la regresión a la tutela española. Pensaban éstos que Haití era muy poderoso y un enemigo descubierto que ambicionaba enseñorearse para siempre de la totalidad de la isla, y que sólo un país fuerte como España, pero con autoridades más celosas que las que hubo antes, podría poner al elemento de ascendencia peninsular al abrigo de todo acto vejatorio por parte de los vecinos. Temíase, también, a los Estados Unidos de América, que ya comenzaba a codiciar la región de Samaná, aun cuando no dejaba de haber un grupito de regnicolas que pensaban en que preferible sería ser dependencia de la Unión Americana y no de los "aborrecidos haitianos". En fin, ¡cuántos suspiraban por tener como amos a los franceses o a los británicos, y no verse eternamente amenazados de invasiones de los vecinos codiciosos!

Todas esas ideas bullían en el ambiente, y las palpaba Hernández, asaz español, y tan español que en lenguaje moderno podría decirse que se sentía, doquiera estuviere, un quintacolumnista.

Si alguna fe merece la correspondencia diplomática de los agentes norteamericanos acreditados en Santo Domingo después de emanciparse la República, veamos algo que tiende a corroborar lo que venimos diciendo.

El 19 de Abril de 1849, en sesión secreta, el Congreso dominicano autorizó al Presidente a poner la República bajo la protección de Francia, lo cual aquel mismo día se le comunicó al Cónsul francés, quien inmediatamente remitió la noticia a París. Al rededor de ésto, que implicaba la entrega de la bahía de Samaná a una potencia europea, se agitó mucho la diplomacia de la Casa Blanca. Santana era el Pre-

sidente, y Báez, en otras oportunidades Presidente también era el corifeo más exaltado de la entrega a los franceses (48). Ese protectorado francés no lo admitió Francia, intimidada por la Gran Bretaña; y en Enero del año 50 el Ministro dominicano Delmonte llegó a pedir la protección, o la anexión si lo primero no era viable, a los Estados Unidos de América. El 7 de Marzo del año 53, vivó aún Hernández y miembro del Congreso dominicano. Llegó a Santo Domingo el vapor "Isabel II", y en él como pasajero, el español D. Mariano Torrente, con el propósito de buscar alianza con el Gobierno dominicano contra los Estados Unidos de América. Torrente ofreció desembarcar hasta cinco mil hombres si es que se suscitaban dificultades con la patria de Washington. Por esos mismos días, los franceses intrigaban cerca de los dominicanos en el mismo sentido que España. El Presidente Santana le aseguró el 23 de Noviembre al Agente diplomático norteamericano, que estaba listo a hacer la concesión de la bahía de Samaná, siempre que los Estados Unidos le diesen seguridad de protección a su país. Ese tratado con la Unión Americana suscitó gran revuelo y despertó una tremenda oposición de franceses, ingleses, españoles y haitianos. Éstos últimos acusaban a Santana de querer regalarle toda la isla a los norteamericanos. En Marzo del 60, muerto ya Gaspar Hernández, D. Felipe Alfau comunicó desde Madrid que el gabinete español estaba dispuesto a acceder al plan del protectorado sobre la República Dominicana. Y el hermano de D. Felipe, el Vicepresidente de la República, don Antonio Abad Alfau, decididamente inclinábase en pro de la protección de un país europeo, fuere éste España o Francia. El año 61... Bien... El año 61 ya se sabe que el Presidente Santana entregó su patria a la Reina española y aceptó títulos y honores de ésta.

De lo expuesto, cabe afirmar que Hernández, no juramentado como los miembros de la Trinitaria para trabajar con su vida, su persona y su ascendiente en pro de la independencia de los dominicanos de toda bandera extranjera, atisbaba, como buen español, el momento propicio para conseguir que el país dominicano volviese, como cuando la Reconquista que di-

(48) Todos los datos aquí consignados se toman de la importantísima obra de William R. Manning: "Diplomatic Correspondence of the United States Inter-American Affairs 1831-1860", tomo VI (Washington, D. C. 1935).

rigió Sánchez Ramírez, a la soberanía española que, en su concepto, era lo mejor que podía hacer un pueblo aun no bien formado e indefenso como a la sazón lo era el dominicano de hace una centuria.

¿Por qué extrañarnos de ello y protestar con indisimulada ira? Tiempo más tarde, el propio Presidente de la República y el grupo de sus partidarios hicieron precisamente lo que deseaba Hernández.

Pero Hernández no actuaba en nombre de España, pues carecía de toda investidura. El procedía sólo de acuerdo con sus aspiraciones, con sus ideales patrióticos, pues bien sabía que nadie iba a respaldarle. Por eso trabajaba en silencio, con la mayor discreción. Y he allí el mérito que cabe reconocerle. Sólo se vino a descubrir —que lo sepamos— ante un íntimo suyo, dominicano —D. Baltazar Merceño—, cuyo modo de apreciar el grave problema de la patria seguramente conocía y nosotros no conocemos. Fuera de los círculos dominicanos, y en sus relaciones con funcionarios de la Península, si seguramente procedía sin eufemismos o caretas, ya que su amor a España —eran los tiempos de la Regencia del General Espartero, de tantas promesas y de tantos disturbios— no le permitía concebir que Cuba y Puerto Rico fuesen parte integrante de la monarquía y que Santo Domingo no lo fuese y se decidiese a seguir la misma suerte, en su concepto infeliz y sombría, de las “tituladas democracias”.

En claro ya la ideología del Padre Gaspar Hernández, que estamos muy lejos de considerar censurable, pues reflejaba su patriotismo exaltado, veamos cómo, en Curazao, trabajaba por España.

En el Archivo Nacional de La Habana, gracias a acucia del Lic. Rodríguez Demorizi, que dirige en Ciudad Trujillo la institución congénere, no ha mucho se han encontrado valiosas piezas documentales que transparentan las actividades del Cura revolucionario.

Entre aquellos papeles, hay una extensa comunicación de Hernández, fechada el 22 de Agosto de 1843 en Curazao y dirigida al Capitán General de Puerto Rico, D. Santiago Méndez Vigo. Allí, en el mismo lugar, en Curazao, Duarte, buscaba —dice

Demorizi— la vinculación con sus compañeros los “trinitarios”. Hernández, leal español a pesar de todo lo que desquiciara de la ideología del siglo XVIII la formidable Revolución de la Independencia, buscaba la vinculación con altos funcionarios de la corona de Madrid, soñando con la Reconquista, y —¡oh paradoja!— precisamente creyendo hacerle un bien a los mismos dominicanos...

El informe a Méndez Vigo versa sobre los acontecimientos políticos producidos en Santo Domingo con el grito de la Reforma, en aquel año de 43.

Confiesa en él lo que sigue: “La Reforma en la parte española no se adoptó por secundar ideas francesas, sino como un medio para unir a los habitantes del Este a otro fin más elevado”. A continuación agrega que el Gobernador del Arzobispado —si no estamos en error, lo era Monseñor Portes e Infante— Cristo por la preservación de la paz; pero sir buenos y él influyeron mucho en esa Reforma, “siempre mirando hacia adelante y preparando ánimos para otra cosa”. Y he aquí lo que vieron: “Creímos que habiendo dado principio entre los negros la anarquía, consolidada en la parte del Este la opinión por España, mientras ellos se aniquilaban por allá, aprovechando la ocasión se daría en la parte española el grito de separación enarbolando nuestra antigua bandera y mandando comisionados en el momento hacia V. E. y hacia la isla de Cuba para que auxiliasen y viniesen a tomar el mando entre nosotros...” Si Hernández no era un visionario, del texto que acabamos de copiar parece desprenderse una afirmación, esto es, que hasta la llegada de Hérard a Santo Domingo, los haitianos encontrábanse en plena anarquía en el oeste, debido a la caída y fuga de Boyer, y que en el otro extremo de la Española, o sea entre los dominicanos, iba prosperando la opinión de quienes preconizaban la independencia o abandono del yugo de Haití y el retorno a España.

Sigue el documento rememorando los años de la “España Boba”: “...si (el país) está oprimido bajo el yugo de los “negros” —dice—, “es la causa don José Núñez que inicualemente quitara la bandera Española y enarbolara la Colombiana...” Resultante del panorama que contemplara ese año 43 en Santo Domingo antes de ser desterrado por Hérard: “Ya se percibían los ecos de Colombia, ya los de separación, disparates todos que no pueden tener lugar en Santo Domingo y que eran efectos propios de una cábala y

de un maquiavelismo el más grosero y el más indecente..." Y más adelante: "La parte Española no puede por sí sola pronunciarse; carece de medios externos, menos de espíritu y de esperanza; una expedición de dos mil hombres que V. E. remitiera son bastantes para que toda ella se pronuncie... La bandera Española quedaría allí para siempre..."

Dáale a saber a Méndez Vigo que piensa aceptar una parroquia que le había ofrecido el Arzobispo de Caracas, y agrega: "Interin V. E. determina lo que convenga sobre Santo Domingo, en la firme inteligencia que en cualquier parte soy Español, y que si V. E. determina auxiliar y fijar allí la bandera Española, a su aviso por el Sr. P., todo lo dejo y me pongo a su disposición, pues aunque americano, siempre conservo mis ideas españolas" (49).

El hallazgo de este papel ha llevado a muchos espíritus gran dosis de decepción. Había en la República Dominicana, desde hace medio siglo, desde los tiempos del insigne historiador don José Gabriel García, un morboso afán de regatear glorias a los prohombres de la independencia. Combatíase a Duarte con Sánchez, a Sánchez con Mella y a estos tres con Pedro Santana, y llegó a afirmarse que la idea separatista fué, no obra de Duarte sino del Padre Hernández (50). Hernández, gracias a los documentos que vienen exhumándose, no es, pues, ya el genitor intelectual de la Emancipación dominicana. Trabajó con Duarte, con el grupo de los "trinitarios" encabezados por el Padre de la Patria, pero sólo para lograr la primera etapa de la lucha: la expulsión de los haitianos. En lo demás, la ideología del crucífero de Lima divergió en lo absoluto, pues no pensaba en una República Dominicana sino en una colonia española floreciente y próspera.

(49) El Lic. Rodríguez Demorizi ha publicado en "Clío" párrafos de la comunicación de Hernández a Méndez Vigo, y anunció que en la Revista del Archivo Nacional, que él dirige, se insertarían todas las piezas documentales halladas en el Archivo Nacional de La Habana.

(50) Tales expresiones son, poco más o menos, las que le dirigió el insigne historiador dominicano D. José Gabriel García, en 10 de Septiembre de 1897, al hoy venerable patriarca de las letras y Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, doctor Federico Henríquez y Carvajal, en carta que se publicó en "Letras y Ciencias" de Santo Domingo, No. 129, de 16 de Set. de 1897.

No hay por qué reprochar al esclarecido sacerdote por ello. En el Perú advino al mundo D. Leandro Castilla, hermano de uno de nuestros estadistas más famosos; y nadie critica a D. Leandro por haber plegádose en la guerra civil de la independencia al bando de los realistas, por haber sido de los capitulados de Ayacucho y haber alcanzado honores y funciones elevadas en la Península, como el Ministerio de Guerra. Hubo un Pareja, nacido en Lima también, y éste no tuvo embarazo, fiel a su modo de sentir y a su ideología, para abrazar la bandera española, y años más tarde, en el de 1860 y tantos, para comandar la escuadra de Doña Isabel II que capturara nuestras islas de Chíncha con el fin de reivindicarlas para España, y descargar sobre el puerto inermes de Valparaíso los proyectiles de artillería de sus buques...

Legó a Willemstadt, en Curazao, una noticia de las llamadas sensacionales. Aseguróse que en ausencia de Juan Pablo Duarte, el 27 de Febrero de 1844, Francisco del Rosario Sánchez, Matías Ramón Mella, Vicente Celestino Duarte, José Joaquín Puello, Cayetano y Domingo Rodríguez, Angel Perdomo y mucha juventud mezclada con artesanos, habían asaltado el baluarte llamado Puerta del Conde al grito de "Dios, Patria y Libertad"; aseguróse que el traucezo disparado por Mella inició la acción y que así se había decidido el porvenir de la patria dominicana en consonancia con el juramento de los jóvenes "trinitarios".

Apresuróse Hernández a escribir, entonces, una carta de felicitación —cuyo original se ha extraviado pero cuyo contenido se recuerda— a su amigo íntimo D. Baltazar Morcelo. Decía, según el Ing. don Domingo Morcelo: "Te felicito a tí y a todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de la dominación de los mañeses-cocolos, abrigando la esperanza de que, como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella" (51).

Quien se lanza, atrevido, a descubrir designios tales, abriga la seguridad de que su corresponsal no

(51) Vid: Carta de Domingo Morcelo, de 8 de Septiembre de 1897, para el historiador D. José G. García, publicada en el número de "Letras y Ciencias" ya mencionado.

discrepa mucho de sus opiniones. Y así creemos que Morcelo no fué, cuando menos, hispanófobo.

Poco después de constituido el Gobierno provisional de la nueva República, una comisión llegó a Curazao para llevarse a Duarte consigo. Pamiés ya había muerto allí. Hernández estaba solo. Sin embargo, no se le insinuó nada para que se uniese a la comitiva que llevaría al Apóstol trinitario, al máximo prócer, allá a la Ciudad Primada.

Hernández continuó por algunos meses en Curazao, haciéndole honores a la "arepa cayenti", al "pescá asá" y al "mangusá", asentándole todo con grandes sorbos de "chuculati cayenti".

Por fin, de su grande amigo y corresponsal el Arzobispo de Caracas recibió nuevas comunicaciones, y se resolvió a trasladarse a la capital venezolana que hacía poco recibió en su seno, con inusitada pompa, la osamenta imperecedera de Simón Bolívar.

Eran los tiempos en que Páez era el todopoderoso. Su sucesor sería el General Carlos Soubllette, cuya elección no disputaron los liberales en las urnas. Ese período administrativo de Soubllette fué pulquérrimo, de orden y de garantías. A fines de Marzo del 45, reconocería España la soberanía de Venezuela. Después de Soubllette, empuñaría las riendas de la Federación el gran caudillo oriental General José Tadeo Monagas, apoyado por Páez, en oposición al candidato de los liberales, señor Guzmán.

No bien hubo dado Hernández el salto, en una gabarra, de Curazao a las playas venezolanas, encaminóse en pos del Arzobispo, que lo era el Dr. D. Juan Ignacio Fernández Peña, varón ya sexagenario, pues había nacido en Mérida, en Marzo de 1781, y que no tenía puntos de contacto, por lo que respecta a ideología política, con el clérigo de la Buena Muerte de Lima. En efecto, Fernández Peña fué del núcleo de los primeros patricios de su país; había sido Diputado por Barinas, uno de los signatarios del Acta de Independencia, y perteneció a la comisión que enviara el Gobierno Provisional de Venezuela al Rosario de Cúcuta, en Marzo de 1830 para patentizar ante los comisionados del Congreso de Bogotá, los puntos de vista del General Páez y de cuantos le seguían,

en torno a la liquidación de la Gran Colombia. Desde el 25 de Marzo de 1842 tenía en sus manos el cayado caraqueño (52).

Desempeñó Hernández —que al llegar a Venezuela propúsose ser tan humilde párroco como aquel Cura de Santa Engracia que nos presenta la pluma de Montalvo—, el curato de Altagracia de Orituco, en el Estado de Guárico, y la Parroquia y Vicaría de La Guaira.

Nuestra búsqueda de las huellas de nuestro biografiado nos permite presentar ese documento, que es el acta de la entrega que Gaspar Hernández hizo de sus funciones en La Guaira al sucesor: "En la Villa de La Guaira a los diez y siete días del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho, habiéndose presentado el Presbítero Dr. José Bobadilla al Presbítero Gaspar Hernández en su calidad de Cura y Vicario interino de esta Parroquia, cuyos cargos ha desempeñado desde seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco hasta esta fecha; con el título de Cura y Vicario interino expedido por S. Y. desde el pueblo de la Victoria para que le hiciese entrega de la Iglesia. Archivos y lo concerniente a uno y otro cargo; se llevó a efecto como consta del Libro de Inventarios, diligencia estendida en este mismo día, quedando el Presbítero Bobadilla en posesión del Curato y Vicaría y exento de la responsabilidad que le comprendía el Presbítero Hernández: en cuya constancia han firmado ambos esta diligencia.— Gaspar Hernández.— Dr. José M^a. Bobadilla" (53).

Del paso de Hernández por Altagracia no hay constancia en nuestro poder, y según Monseñor Nicolás Navarro no arrojaría gran luz para el mejor conocimiento del ilustre limeño (54).

(52) Monseñor Nicolás E. Navarro: "Anales Eclesiásticos Venezolanos" (Caracas 1929), p. 232.

(53) La copia de tal documento fué puesta en manos de Monseñor Navarro por el R. P. Angel Sáenz, en Caracas, el 13 de Abril de 1937, y llegó a nuestro poder, por gentileza del expresado Monseñor Navarro en seguida.

(54) "Respecto de Altagracia de Orituco, no he obtenido aún respuesta aunque he repetido la exigencia al Párroco: creo, sin embargo, que no merecerá la pena el dato que ofrezca", nos manifestó, en comunicación de 31 de Mayo de 1937, el ilustre historiador Monseñor Navarro, nuestro colega en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Mientras tanto, en la República Dominicana desde Agosto de 1848, Monseñor Portes investía ya el Arzobispado, y hasta el 8 de Setiembre del mismo año fué el General Pedro Santana el Presidente Constitucional de la República. Tal vez si ya conocía Hernández la versatilidad de Santana, que antes se manifestara proclive a la soberanía española. Por otro lado, el 18 de Enero de 1849 moría el Ilmo. Sr. Arzobispo de Caracas, Monseñor Fernández Peña.

Obediente a estímulos del Prelado dominicano y de otros amigos, abandonó la tierra del Libertador y presentóse en Santo Domingo.

Ese año 49 fué Vicario Foráneo y Párroco de La Vega, en la provincia de este nombre, colindante con la de Santo Domingo.

Era el Primer Magistrado el General Manuel Jiménez, hombre incapaz para el Gobierno. Gran aficionado a las riñas de gallos, gustaba de pasar horas enteras en el coliseo, y allí tenían que acudir los altos funcionarios del Estado para consultar algún intrincado problema de la administración pública, lo que muchas veces le disgustaba, pues desviaba su atención, fija en el poderío del pico y las garras de su gallo predilecto. Ni las diversas intenciones, por los haitianos, para ocupar nuevamente el suelo dominicano, le inspiraban temores o inquietudes (55). Hízose, pues, necesario conspirar para derrocar al señor Jiménez, y todos fijaron los ojos en Santana, que era

(55) El Agente Diplomático de la Unión Americana en Santo Domingo, refiere que Jiménez era Ministro de Guerra de Santana, y que éste encontrábase enfermo, en su residencia campestre del Seybo; que tal alejamiento de Santana de la casa presidencial despertó en Jiménez el apetito de más elevadas funciones, y que se dió a organizar una conspiración como para compelel a Santana a renunciar en favor de su Ministro de Guerra. Jiménez, falto de integridad y de talento, triunfó en sus planes, más que todo por el deseo de Santana de evitar efusión de sangre. Ya en la Presidencia, el señor Jiménez dedicó su tiempo a las riñas de gallos. Era frecuente, decían los diplomáticos de Washington, llevarle al coliseo las leyes y resoluciones para su firma augusta. Soulouque invadió, en esos tiempos tristes, a Santo Domingo, y Jiménez no supo salir al encuentro de los 8 ó 10 mil haitianos, y prefirió sus peleas de gallos finos. En vista de tal oprobio, el Congreso acudió a Santana, que estaba en el Seybo, y éste se dirigió a Azua, reclutando en el camino unos pocos centenares de decididos dominicanos, con los cuales atacó a los millares de invasores (Vid: Manning, op. y vol. cit.)

un héroe nacional. Este, en verdad, durante los diecisiete años de azarosa existencia que vivió la República, fué quien, esgrimiendo el pabellón dominicano, infligió castigo rudo a los vecinos invasores: en Azua, el 19 de Marzo de 1844; en Santiago de los Caballeros, el 30 del mismo mes; en Estrelleta, el 17 de Setiembre del 45; en Beler, el 27 de Octubre del mismo año; en El Número, el 17 de Abril del 49; en Las Carreras, del 20 al 24 de Abril del expresado año; y en lo ulterior, en Santomé y Cambronal el 22 de Diciembre del 55, y en Sabana Larga el 23 de Enero del 56 (56).

El 21 de Mayo de 1849 se pronuncia La Vega contra Jiménez y en favor de Santana, y el acta de tal gesto cívico la suscribió el Vicario Hernández, (57), hacía poco reintegrado a la ya República.

Después, según Utrera, Gaspar Hernández "pasó al Curato de Azua y de San Juan", y más tarde el Arzobispo Portes — como lo tenemos dicho en página anterior — lo llamó a la propia capital y lo designó catedrático de Filosofía y Teología Dogmática y Moral del Seminario, y de Matemáticas en el Colegio Secular de San Buenaventura. Además, lo hizo Examinador Sinodal del Arzobispado.

El día 6 de Noviembre de 1844, la Asamblea Constituyente de San Cristóbal votó la primera Carta Fundamental de la República. Según ésta, el poder legislativo lo formarían el Tribunado y el Consejo Conservador. Y el año 51 la provincia de Santiago evidenció su admiración hacia el religioso de Lima ungiéndolo con sus votos ante el Tribunado, y el 22 de Febrero del expresado año el Padre del Convento de la Buena Muerte D. Gaspar Hernández prestó el juramento para ejercer sus funciones de legislador. Si era voluntad del pueblo el darse instituciones democráticas y ese mismo pueblo le amaba, pues de hecho pasaba él a abrazar la nacionalidad dominicana... El 28 de Marzo inmediato, se le eligió Vicepresidente del Tribunado, y Presidente el 30 de Abril. Al cesar en tal cargo, el 16 de Febrero de 1852 hízosele, segunda vez, Vicepresidente, y el siguiente 16 de Abril, Presidente. En 1853, el 26 de Febrero, tercera vez fué Vicepresidente... Durante todo ese

(56) Pedro Henriquez Ureña: op. cit.

(57) Lo afirma Rodríguez Demorizi en su artículo ya citado, "El caso Gaspar Hernández".

tiempo, cuando las dos ramas del legislativo reuníanse en congreso pleno, Hernández ejerció varias veces la Presidencia, por estar presidiendo el Tribunalado.

Caracterizose Hernández, como tribuno, por su celo en favor del clero. Sin embargo, en cierta oportunidad creyó posible, dice Demorizi (58), "revivir prácticas de la vida colonial española", lo que determinó la impugnación del Presidente del Congreso, en esos momentos, D. Ricardo Miura, quien dijo: "no sería el temor de que se estableciera por el Prelado la contribución de diezmos lo que me haría contribuir y opinar por la dotación de congruas y canonías, que reclama el Sr. Hernández porque demasiado sabido es que en una República establecida bajo las bases de la nuestra, esta institución es prohibida, porque sus habitantes que han regado el suelo patrio con su sangre para recuperar su libertad, nunca podrían convenir en hacerse tributarios por una institución abolida en esta parte desde el año de 1820 por real orden del Gobierno español; sino el deseo que tengo de ver establecida en mi país la iglesia catedral en el mismo auge y esplendor en que estaba en el tiempo de mis antepasados" (59). Otra de sus preocupaciones como legislador fué "la necesidad de establecer de una manera positiva los establecimientos de instrucción pública", y en un discurso anunció que iba a formular moción en el sentido de que se hicieran venir de España doce eclesiásticos. En otras oportunidades se preocupó por lo referente a la conscripción y a la prohibición del duelo.

Por ese tiempo, recibió órdenes mayores y cantó su primera misa el Pbro. D. Miguel Quesada. Ello dió origen a una fiesta en casa de D. Noel Henríquez —1o. de Octubre de 1852—, en la que se llevó a efecto un torneo oratorio. Gaspar Hernández, el legislador, estaba entre los concurrentes, y cuando correspondióle el turno expresó así: "Hoy el Cielo ha visto con entusiasmo al Presbítero Miguel Quesada, joven de conducta ejemplar y de prendas muy recomendables, adornarle incorporándose en la milicia de Jesucristo; hoy la sociedad cuenta con un Ministro puro e ilustrado que predique a los fieles y los

constituya en la fe; hoy la República Dominicana tiene un auxiliar más en la lucha heroica de su independencia, que desde la cátedra del Espíritu Santo la aliente y consuele y la dirija por las sendas de la abnegación y de la verdadera felicidad. Por tanto, brindo por su bienestar y el de su señora madre, a la que pueden decirse aquellas palabras de la madre de Simón el mago: *Beatus Venter qui te portavit*" (60). Hacemos constar que en la presente biografía damos cabida a ese brindis del Padre Gaspar, por su alusión franca a la lucha heroica de la República Dominicana por su independencia.

Se habían ido sucediendo en el Gobierno dominicano: Santana, *de facto*, hasta el 24 de Setiembre de 1489; el Presidente constitucional Buenaventura Báez hasta el 15 de Febrero de 1853, y nuevamente, Santana...

Dijimos en precedente parágrafo, que Hernández resultó tercera vez elegido Vicepresidente del Tribunalado el 26 de Febrero de 1853. Fué esa sesión la última a que concurrió. Por decreto de 23 de Marzo siguiente, Santana lo expulsó del país con el Dr. Elías Rodríguez y el Pbro. D. José Díaz de Peña, señalados como "instigadores, verdadero origen y cooperadores en el plan de abusos con que se ha estado aspirando hace algún tiempo a investir al clero de derechos y atribuciones que son del resorte de los poderes del Estado" (61).

Fué dejado el ilustre sacerdote en Curazao nuevamente. Allí imprimió un opúsculo, intitulado "Derecho y prerrogativas del Papa y de la Iglesia, o sea una breve impugnación de los cuatro artículos de la Asamblea del clero galicano de 1682", de 118 páginas. En ese pequeño libro --rarísimo hoy día-- ha encontrado el Lic. Rodríguez Demorizi evidentes indicios de su persistente realismo, pues dice: "De estas plagas (las reacciones políticas), están libres los gobiernos monárquicos absolutos y moderados, lo que aseguran garantías; y no los democráticos de la

(58) En "El caso Gaspar Hernández".

(59) Transcripción de Rodríguez Demorizi, en su ya varias veces citado artículo "El caso, etc.", pues tuvo a la vista la colección de leyes de la República correspondiente a 1852 y "La Gaceta" de 1851.

(60) Este discurso de Gaspar Hernández nos lo remitió el Lic. Rodríguez Demorizi, como parte de su artículo "Santo Domingo en 1852", publicado en "Cosmopolita", de Ciudad Trujillo, No. 421, de Febrero de 1936.

(61) Transcripción de Rodríguez Demorizi, en su art. cit., teniendo a la vista la colección de leyes de 1853.

América Española que prometen mucho y nada cumplen; al contrario, destruyen libertades y derechos sociales..." (62).

Tiempo después, se presentó en el Arzobispado de Santiago de Cuba, un sacerdote de pequeña estatura, de color blanco, muy decididor, que ostentaba estos títulos: Clérigo Regular del orden de San Camilo y ex catedrático de Filosofía del Colegio de nuestra Señora de la Buena Muerte de Lima, ex catedrático del Seminario de San Juan Bautista de Puerto Rico, Canónigo de la Iglesia Catedral de Santo Domingo y Examinador Sinodal de su Arzobispado, Catedrático de Matemáticas puras, Trigonometría, Agrimensura, Cosmografía, etc. del Colegio de San Buenaventura de la Ciudad Primada y Catedrático de Teología del Seminario de la misma.

Monseñor Antonio María Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba, lo acogió con suma cordialidad y lo hospedó en su propia residencia.

Tres años permaneció Hernández allí. Mejor que comentarios nuestros, habla el documento que sigue, exhumado por el R. P. José M. Vila, hoy residente en Santiago de Cuba y por varios años Maestro de Ceremonias de la Iglesia Catedral Basílica de Ciudad Trujillo y Profesor del Seminario de Santo Tomás de Aquino:

"Nos, Don Antonio Ma. etc. a todos lo que las presentes vieren atestamos: Que el Pbro. Gaspar Hernández Canónigo de la S. I. Metropolitana de Santo Dgo. en los tres años que ha permanecido en nuestro Palacio Arzobispal, ha observado una conducta irreprochable y como sacerdote ha guardado pública y privadamente el decoro, modestia y demás virtudes inherentes a su carácter dando pruebas evidentes de su ilustración y ortodoxia así en el trato familiar como en el púlpito, que durante este período ha desempeñado a nuestra satisfacción en todas las Parroquias de esta ciudad y en nuestra Catedral: Que para utilizar sus conocimientos, en Septiembre de 1854 le nombramos catedrático de filosofía de nuestro Colegio Seminario de San Basilio el Magno de esta ciudad, cuyo cargo ha estado desempeñando hasta la fecha con la mayor exactitud y fino, con

aprovechamiento de los alumnos: Que ha asistido en unión de los Capitulares de los Oficios divinos de n. Sta. Igl. Catedral en las solemnidades principales, honor debido en gran parte a su mérito personal: Que no nos consta que haya sido excomulgado, suspenso, ni incurso en censura alguna, hallándose habilitado con licencias absolutas de celebrar, predicar y confesar a toda clase de personas en este Arzobispado. Por tanto lo recomendamos eficazmente a todos los Excmos. y Rmos Srs. Obispos esperando le dispensen protección en cualquier cosa que pueda ofrecérsele. En cuyo testimonio mandamos dar y damos las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestras armas y refrendadas por nuestro Sr. de Cámara y Gno.— En Santigado de Cuba a 24 de Diciembre de 1856.— *Antonio Ma. Arz. de Cuba.* (Se halla un sello).— Por mandato de S. E. I. el A. mi Señor, *Felipe Rovira* Pbro. Srío. de Cámara y Gno." (Libro 2o.— Toma de razón de títulos.— Folio 48 vuelta.) (63).

No puede ser más honorífico para Gaspar Hernández el documento. Su sapiencia, sus magníficas dotes sacerdotales parecería que encontraron en Santiago de Cuba el clima más apropiado. Por todo ello no solamente fué catedrático de Filosofía y tuvo el amplio ejercicio de su investidura de clérigo, sino que llevóse a ocupar, como Canónigo honorario, plaza en el coro catedralicio. Y el Prelado consideróle digno de ocupar su propio Palacio; acaso si de ser también servido a su propia mesa.

De suponerse es que los tres años de vida cubana fueron muy gratos para un espíritu tan ceñido a la monarquía y tan leal a la bandera gualda y roja.

Pero ya envejecía. El 6 de Enero de 1857 rondó cincuenta y nueve años de edad. Y muchos motivos, muchas razones impulsábanle a retornar a Santo Domingo, cuyo Arzobispo, Monseñor Portes, clamaba por él.

Allá sólo logró residir, de 1853, los dos primeros meses y parte de Marzo. Pero mantenía relaciones con amigos que le imponían de las más notables ocupaciones. Supo de la polémica sostenida por Santana

(62) Afirma Rodríguez Demorizi (art. cit.) que un ejemplar de tan rara publicación obra en la biblioteca del Lic. Julio Ortega Frier.

(63) Publicado en el "Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo Primada de América". (No. 12, de Agosto de 1936) por el R. P. José M. Vila.

con el Arzobispo; del destierro de Báez; de la reforma, hecha dictatorialmente, de la Constitución, en Diciembre de 1854; de los coqueteos de Santana con los norteamericanos a fin de obtener, a cambio de la concesión de la bahía de Samaná, su estabilidad en el poder y amparo para su pueblo contra los de Haití, que de continuo amenazaban con nuevas invasiones..

Un día, ciertas comunicaciones le llevaron un rumor: decía que a causa de la desigual polémica sostenida con el Presidente Santana, el Ilustrísimo Señor Portes se encontraba con la salud seriamente afectada; que su postración nerviosa era suma y que varias veces había insinuado la conveniencia de obtener el regreso de Hernández..

No estaba tan lejos de la verdad ese rumor. Un escritor cubano de estos días afirma, en un libro, que debido a la famosa polémica de Santana con el Arzobispo Tomás de Portes e Infante, éste "perdió mitra y razón" (64). Meses más tarde, en folleto de ocho páginas, publicóse la "Carta Post Mortem" escrita el 2 de Diciembre de 1854 por Portes, en la que disponía que el Canónigo Hernández fuese el Previsor y Vicario de la Arquidiócesis (65).

El año 56, Báez, antiguo corifeo de Santana pero ya declarado adversario suyo, levanta gran porción del país; derroca a Pedro Santana, y mediante un decreto de amnistía —11 de Agosto del año ya expresado— llama a los amigos que se hallaban en el destierro.

El Canónigo Hernández liquidó todos sus compromisos en Santiago de Cuba, y efectuó sus preparativos para retornar al seno de sus tantos amigos dominicanos.

Llegó a Santo Domingo en paquete que arribara a la hermosa bahía el 24 de Enero de 1857.

Caído su personal enemigo Santana, y en el poder su buen amigo Báez, se le hizo cordial recibimiento.

(64) Virgilio Ferrer Gutiérrez: "Luperón: brida y espuela" (La Habana 1940), p. 21.

(65) Utrera: art. cit.; Rodríguez Demorizi: "El caso Gaspar Hernández". Del folleto en que se publicó la "Carta Post Mortem" de Monseñor Portes, posee un ejemplar Rodríguez Demorizi.

La "Gaceta Oficial", No. 124, de 27 de Enero, dijo:

"El paquete del día 24 trajo a su bordo al Canónigo Gaspar Hernández, quien después de una ausencia de más de tres años vuelve a ésta su patria adoptiva a disfrutar del acendrado cariño que le profesan los dominicanos.

"El aprecio con que lo han distinguido los hijos de Cuba, lugar en que había fijado su residencia, abona al hombre de mérito que lleva siempre en sí mismo sus credenciales y que justifican sin otra razón la importancia del individuo.

"Pero Santo Domingo debe al Canónigo Hernández algo más importante todavía; si la cátedra del Espíritu Santo recobra con su vuelta al orador inspirado que revivía con delicado acento los corazones de sus oyentes, si el Clero vuelve a ver en su seno al humilde discípulo del Evangelio, y la miseria tiene otra vez en su amparo al hombre caritativo siempre dispuesto a socorrerla, la juventud vé también a su antiguo preceptor, la que se dividía la existencia con evangélica solicitud entre los cuidados de sacerdote y las fatigas de maestro.

"Vuelto al seno de sus amigos, el Presbítero Hernández puede hoy exclamar con D. Alberto Lista: *tengo discípulos en el Gobierno, los tengo en las Cámaras, los tengo en el clero, los tengo, en fin, en todas partes.*

"No nos detengamos, por tanto, en hablar de un personaje cuyo nombre sólo es una recomendación: oigamos lo que al efecto de su despedida de Cuba dice el *Redactor*, periódico de aquella ciudad (sic):-

"Ayer salió en el vapor *Habanero* el Sr. Don Gaspar Hernández, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santo Domingo, con dirección a La Habana, de donde partirá para su Catedral.

"El Sr. Hernández vino a Cuba emigrado por los acontecimientos de aquella infortunada isla, y aquí se dió a conocer y estimar muy pronto. El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis le hospedó en su palacio donde ha permanecido hasta su salida, recibiendo de S. E. I. y de los demás Señores que viven en ese palacio y en el Colegio de San Basilio, el trato más fino y cordial que podía desearse; acogida

muy merecida a un eclesiástico de su rango, de su edad, de su ilustración, de su virtud, de sus servicios y de la noble causa que con dignidad supo sostener y le costó comer el pan de la emigración; pero emigración muy honrosa, y que para él ha sido además muy dulce, no sólo por la acogida del Prelado, del M. I. Cabildo Eclesiástico, y del Clero todo, sino también del pueblo, en el que deja muchas y buenas relaciones y vivas simpatías.

“Así era justo y natural que fuese; pues el Sr. Hernández no ha descansado un instante. En el Seminario ha desempeñado con muy buen éxito una clase; éxito bien comprobado en los actos literarios dados por sus alumnos y de que hicimos justa mención en su oportunidad: en el púlpito lo hemos oído con admirable frecuencia e indecible gusto: en las columnas y planillas de los periódicos de Cuba, Puerto Príncipe, Cienfuegos y La Habana hemos leído sus excelentes producciones, que ha enviado a esos periódicos sin recompensa de ninguna clase; todo lo que unido a su trato fino, cortés y ameno; a su excelente conducta, y a su caridad, de que nosotros tenemos muy buenas pruebas, le han grangeado el aprecio de todos y nos hacen lamentar su ausencia, porque realmente se nos aleja un hombre útil a la Iglesia de Cuba, y aun a su juventud; especialmente a la que cursa en el Seminario de San Basilio, a la cual deja una expresión de recuerdo en varias obras excelentes, que les ha regalado para la Biblioteca que en él está formando el Excmo. Sr. Arzobispo; pero aún mayor que éste será para los Seminaristas el que les deja en sus lecciones, y en el ejemplo de su amor al estudio, de su constancia en él, de su laboriosidad y de su piedad.

“Después de esta breve mención, fácil es inferir la sinceridad con que nos despedimos de tan estimado eclesiástico, deseándole una cumplida felicidad, y esperando que nunca olvide a los amigos que ha sabido formarse en Cuba, donde tan buenas memorias deja”.

En el mismo paquete regresó a Santo Domingo otro sacerdote distinguido, el Pbro. Manuel Palét. Existía a la sazón, en la ciudad Primada una hoja, calificada por el Lic. D. Carlos Nouel, en su “Historia Eclesiástica”, como “heraldo de la matrícula española”. Estamos mencionando al periódico “El Eco del Pueblo”, que saludó a los dos sacerdotes de esta guisa, en su edición de 10. de Febrero:

“Hemos visto con placer lo que con motivo de la llegada del Canónigo D. Gaspar Hernández dice la *Gaceta Oficial*: nada tenemos que añadir al tributo de gratitud que se rinde al digno sacerdote cuya presencia entre nosotros señaló el principio de una era luminosa, y que tiene conquistada una bella página en la historia de la República.

“Gocen él y el Pbro. Palet las delicias de la paz que reina hoy día en el país, ya que tuvieron dignidad suficiente para aceptar el ostracismo antes que transigir...” etcétera (66).

Observa Rodríguez Demorizi que en las manifestaciones de prensa en favor de Hernández había mucho de antisantanismo. Es verdad. Las pasiones políticas encontrábanse, entonces, desatadas, lo que trasuntaba una fuerte gimnasia intelectual en el pueblo dominicano. ¿No fué Blas Pascal quien dijo que a medida que se posee mayor inteligencia las pasiones son de mayores dimensiones? La figura del General Pedro Santana era objeto de todo género de invectivas. El había arrebatado a Duarte, y a Sánchez, y a Mella, el fruto de todo su valeroso y constante esfuerzo. El, valido de la fuerza ciega de gentes armadas, había impuesto su voluntad, a espaldas de las aspiraciones nacionales, y había estado, hasta el momento, moviendo a los hombres como verdaderos marionetes... Y luego, ¿qué gloria legítima, indiscutible, le correspondía en la sangrienta y al parecer eterna brega con los haitianos? En Azua, el verdadero héroe había sido Duvergé, y también Manuel Mora y Feliciano Martínez. Aunque vencedor Santana en esa batalla, estúpidamente abandonó sus posiciones para retirarse a Baní, y el enemigo tomó posesión de Azua... Derrota cierta, irrefutable, fué la que infligiera el General Imbert a los haitianos en la batalla de Santiago, secundado eficazmente por Bartolo Mejía y Francisco Caba. En Sabana de Estrelleta, fué el General José Joaquín Puello el héroe. Contra fuerzas tres veces superiores, puello se batió, y los haitianos dejaron cubierto de cadáveres y heridos el campo de batalla... ¿Y en la famosa batalla de la Sabana de la Sabana de Beler no fueron los verdaderos triunfadores los generales dominicanos Imbert y Suñedo? ¿No había sido el General Antonio Duvergé el cerebro y el brazo victoriosos en la bata-

(66) Transcribe esos sueltos de prensa, Rodríguez Demorizi en su citado artículo.

lla de El Número...? ¡Santana era un usurpador de glorias ajenas! Así como le arrebató a Juan Pablo Duarte la Jefatura del Nuevo Estado, que de derecho le correspondía por ser el primero entre todos, así había arrebatado, en la guerra, sus legítimos lauros a los aguerridos militares que quedan enunciados... El General José María Cabral había sido el héroe en Santomé, y allí, como en el encuentro singular entre Camacaro y Nieto, había matado al General haitiano Antoine Pierre, lo que indisciplinó a los "mañeses" y determinó la retirada precipitada y confusa del Emperador Soulouque hacia Mirabalais... En fin, para Cambronal se mencionaba como héroe indiscutido al General Sosa, como para Sabana Larga, Jácula y La Ceja de Guajaba era señalado como autor de la derrota de los haitianos Prophette y Cayemitte, el General Juan Luis Franco Bidó... (67).

Báez favorecía esa campaña contra su hoy enemigo. Pero, a su vez, él iba perfilándose con ideología muy distinta... Si ayer fué el verdadero cabecilla del grupo "afrancesado", ya hoy parecía inclinarse en favor de Haití. Cierta diabolismo diríase que se apoderó del caudillo. Vió en los haitianos, especialmente en el elemento negro de Haití, el núcleo que podría él halagar. No pensaba que sería imposible la fusión del elemento negro dominicano con el haitiano, para expeler de toda la isla al elemento blanco... (68). Y en el círculo palaciego se esparció la tremenda noticia. Después, ella pasó a calles y plazas, y se inició un movimiento de reacción. ¿Caudillo contra Báez? ¡Pues, quién podía serlo si no el mismo Pedro Santana!

Y Santana, hacía poco denostado, colmado de injurias, creció nuevamente. Y la revolución armada, iniciada en Santiago el 7 de Julio de 1857, convirtióse en algo arrollador...

(67) Vid: C. Armando Rodríguez: op. cit., pp. 489 y sigtes.; V. Ferrer Gutiérrez: op. cit., p. 25.

(68) En Mannin (op. y vol. cit.) se lee que después, entre fines de Julio y mediados de Octubre de 1859, prodújose en Santo Domingo una revuelta muy peligrosa. El partido de Báez, que trataba de conseguir a toda costa la fusión con Haití a fin de excluir de la isla a los elementos de raza blanca, armó a todos los negros e inició así la revolución formidable. Por dicha, ella no dió los resultados que se esperaban (Informe de William L. Cazneau, al Secretario de Estado Lewis Cass, de 17 de Octubre de 1859).

El Canónigo Gaspar Hernández, prácticamente ya el único, como tal, de la Catedral Primada, había asumido la investidura de Provisor y Vicario del Arzobispado. El 9 de Abril de 1858 quedó viuda la Iglesia Dominicana, por muerte de Monseñor Portes, y ese mismo día se había expedido decreto aprobatorio de la disposición tomada desde Diciembre del 54 por el finado, según poderes y facultades conferidas a él por la Santa Sede, en favor de Hernández.

La ciudad estaba sitiada por las fuerzas de Santana, y una verdadera lluvia de hojas sueltas, de un bando y del otro, inundaba las calles. En una de esas hojas, Pedro Santana acusaba a Buenaventura Báez de inclinarse no solamente a los franceses sino a los "aborrecibles y aborrecidos haitianos que mataron o humillaron a nuestros padres", y hacía observaciones al caudillo sitiador en torno de la cultura y civilización de "nuestra amada España..." (69).

Tal hoja fué a manos de Hernández, mortal enemigo de Santana; leyóla y sintió vivos deseos de reconciliarse con quien le desterrase en Febrero del 53, arraucándole de su sitio en el Tribunal... Pero, ¿cómo así proceder, si la enemistad prevalecía, y lo más seguro era que, ya vencedor, lo escarneciese y humillase, y agraviasse a su Esposa, la Iglesia por él representada como Vicario General de la Arquidiócesis?

Sesenta años había redondeado el ilustre sacerdote limeño en aquel Enero del 58. Su vida había sido una vida de grandes fatigas, y por lo que hasta aquí vemos, muy escasas habían sido las satisfacciones experimentadas. Frente a la existencia de este varón, hay que justificar los aforismos que acerca de la vida nos dejara el filósofo de Dantzig: mientras que la primera mitad de la vida no es más que una infatigable aspiración a la felicidad, la segunda mitad, por el contrario, es dominada por un doloroso sentimiento de temor, porque entonces se acaba por comprender con más o menos claridad que toda dicha no es sino quimera, que el sufrimiento es lo único real...

Eseaso número de semanas tuvo en sus manos el Arzobispado Gaspar Hernández. A la vez que golpeaban ya las bayonetas sitiadoras las portadas de la

(69) Edward K. Burke: "In the footsteps of Columbus" (Liverpool 1868), cap. III.

ciudad, la salud del Vicario se vió profunda, seriamente resentida. Ya Báez se hallaba decidido a renunciar, y ocupaba la Casa Presidencial D. José Desiderio Valverde, designado por la Asamblea Constituyente de Moca. El General Santana, titulado libertador, afilaba el sable para entrar en Santo Domingo como muchos generales victorios en las poblaciones conquistadas.

Hízose conducir el Vicario Hernández a uno de los buques prontos a zarpar para Curazao. Ya, si recuperaba la salud perdida, buscaría la decoroso forma de llegar a buen entendimiento con el político victorioso que parecía simpatizar con España...

El 12 de Junio de 1858 llegó a Curazao, y se hospedó en casa de Monseñor M. J. Niewindt, Vicario Apostólico de esa colonia de Holanda.

Cerca de ochenta años creyóse que la muerte del eminente clérigo limeño había produciéndose en 1860, y hasta se supuso que ocurrió en Puerto Rico. En efecto, el libro de Actas del Cabildo Catedral de Santo Domingo hace constar que el deceso del Gobernador del Arzobispado se produjo en San Juan. Nos otros mismos, escribíamos a nuestro corresponsal en Curazao (70) para que con la mayor diligencia averiguase algo concerniente al fallecimiento de Hernández en esa isla y el año 60.

La Academia Dominicana de la Historia, en junta ordinaria de 6 de Junio de 1937, logró conocer la verdadera fecha que tanto interesaba. El Cónsul de la República en Curazao, D. Ml. M. Alvarez, remitió a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores varios documentos referentes a la enfermedad y muerte del Canónigo Gaspar Hernández, y dicha Secretaría, a su vez, envió todo a conocimiento de la Academia. Entre los documentos obtenidos por el diligente funcionario dominicano, figuraba esta partida de defunción: "*Estado Civil.— La Isla de Curazao.*— Extracto del Registro de Fallecimientos.—

(70) Como creíamos que fué en 1860 la muerte de Gaspar Hernández, nos valimos del distinguido historiador, Dr. John de Pool, residente en Panamá, quien nos puso en relación con el señor Wein Hoyer, "único curazoleño que se ha dedicado al estudio de la Historia", quien nada llegó a encontrar para comunicárnoslo.

No. 98.— El veinte y uno de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho falleció en la Isla de Curazao: *Gaspar Hernández* a la edad por conjetura de sesenta años. Nacido en Lima en Perú en fecha desconocida, últimamente domiciliado en Curazao". Tal partida, con el "conforme" fué extendida en copias el 25 de Marzo de 1937, y suscrita a nombre del Secretario de Gobierno, por J. Beuajon.

Otros documentos obtenidos por el diligente Cónsul Sr. Alvarez (71) son las comunicaciones de Monseñor Niewindt para el Internuncio Apostólico en La Haya, Monseñor M. Vecchiotti; para el Presidente interino de la Rep. Dom., D. José Desiderio Valverde; para el General Pedro Santana, y para su eminencia el Cardenal Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, en Roma. Y la lectura de todo, nos permite llegar a estas conclusiones: Hernández arribó a Curazao el 12 de Junio, muy postrado, y se hospedó en la casa del Vicario Apostólico de la isla, nuestro ya conocido Monseñor Niewindt. Sometido a la asistencia médica, "después de algunos días se restableció un poco". Pero "pronto tuvo una recaída, a la cual no podía resistir" a pesar de todos los remedios y esfuerzos que pusieron en acción los dos mejores galenos de la colonia. El mal siguió haciendo más y más progresos, hasta que el 21 de Julio, del expresado año de 1858, a hs. 5.30 de la mañana, produjose su tránsito de un mundo al otro.

Producido el deceso, en la casa indicada, su ocupante, el Prelado curazoleño, el mismo día comunicó tan lamentable desaparición a los personajes que hemos dejado ya dichos, de La Haya, Roma y Santo Domingo.

Seguramente se le hicieron buenos funerales, como antes de la muerte de Gaspar Hernández cuidaría el piadoso Vicario Niewindt de brindarle los auxilios espirituales de la religión católica. Sus restos fueron llevados —se dijo en 1882, cuando Monseñor Meriño, Presidente de la República Dominicana quiso hacerlos conducir a Santo Domingo— al mausoleo en donde se depositaban las osamentas de prelados, sacerdotes y religiosas de la Misión de Curazao.

(71) Todos pasaron a conocimiento del Secretario de la Academia de la Historia, Lic. Rodríguez Demorizi, quien los utilizó en el art. cit.

Pasaron los años. Se extinguieron los políticos contemporáneos de Hernández, y un día ocupó la Primera Magistratura de la República Monseñor Meriño. El Cónsul dominicano en Curazao gestinó cuanto podía conducir hacia la obtención de las reliquias mortales de Gaspar Hernández para transportarlas a la Ciudad Primada que tanto amó. Se le respondió entonces, que sería "imposible" reconocer el ataúd "después de veinte y cuatro años de sepultura" y que como sólo cuatro meses antes habían depositado en el mausoleo nuevos cadáveres, dicho mausoleo no podría abrirse, pues las leyes vigentes en ese retazo de la soberanía holandesa determinaban que ello únicamente podía efectuarse después de haber pasado un año de la inhumación (72).

Después de 1882, admiradores, quizás si discípulos ya provecetos del eminente religioso, intentaron descubrir su huesa. Todo fué inútil...

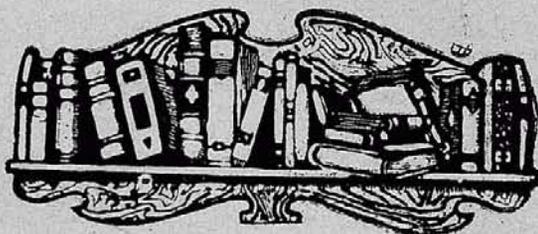
(72) Así lo testifica un documento suscrito por el Administrador de la Misión de Curazao, utilizado por Rodríguez Demorizi en "El Caso Gaspar Hernández".

El sino de Gaspar Hernández parece haber sido no vivir en la tierra de su nacimiento; no vivir en la que consideraba su verdadera patria; no legar sus despojos mortales a la tierra que consideró como suya... Vivir sólo en el recuerdo de un pueblo; ser tema de discusiones caldeadas, y tener en este mundo sublunar una que otra pluma que vaya rastreando entre los viejos papeles la huella luminosa de su paso por la vida.

Dijimos que en 1924 tuvimos noticia de este peruano, y con más propiedad de este limeño. Hoy, en 1943, somos nosotros quiénes ofrecemos un conjunto, ya de cierta amplitud, de informaciones acerca del que fué un gran ministro del altar, un fervoroso español realista y un verdadero amigo del nobilísimo pueblo dominicano,

Enrique D. Tovar y R.

Miraflores (Lima), Marzo de 1943.



Discursos Históricos (*)

(Colección de Emilio Rodríguez Demorizi)

Félix María Del Monte (1819-1899)

Félix María del Monte, el Decano de las letras patrias, como le llamaban en las postrimerías de su vida, nació en Santo Domingo el 20 de noviembre de 1819, hijo del ilustre magistrado José Joaquín Del Monte y Maldonado y de Dolores Fernández de Castro y Troncoso.

Desde temprano reveló sus extraordinarias aptitudes literarias: fué poeta y excelente prosista, orador, dramaturgo, actor, abogado, legislador, Secretario de Estado, profesor, periodista. No fué, en fin, ajeno a ninguna de las actividades de la vida dominicana propias de su rango y de su privilegiada inteligencia (1).

* Se reanuda esta publicación. Véase *Clio*, Nos. 28, 29, 35 y 42-43, Discursos de P. Pamies, del P. G. Hernández, de T. Bobadilla y del P. Ml. González Regalado Muñoz.

(1) Del Monte no recogió en libro sus composiciones poéticas, excepto *Las vírgenes de Galindo*, (S. D., 1885), pero toda su obra literaria, prosa y verso, salvo algunos escritos de menor importancia, se conservan manuscritos en poder de su devota hija Mercedes. Hay poesías de Del Monte en la obra *Poetas españoles y americanos*, del siglo XIX, publicada en París en 1853, volumen II, que también contiene una fotografía del poeta; en nuestra primera antología, *La lira de Quisqueya*, por José Castellanos, (S. D., 1874); y en mi libro *Poesía Popular Dominicana*, (C. T., 1938), en el cual recojo sus Cantos dominicanos y sus Versos Campunos. Sus interesantes *Reflexiones históricas* han sido parcialmente publicadas en la revista *Analectas*, S. D., vol. I, núm. 12, sept. 1933. Uno de los escritos de Del Monte que revelan mejor su cultura es su impugnación a la *Despedida de Lamartine*, por Alejandro Dumas, publicada en el *Boletín Oficial*, núm. 65, S. D., 22 de mayo 1869. Era gran conversador. Muchas de sus frases que él se complacía en repetir, se recuerdan todavía tal como éstas: "En la ruina de los principios no hay arca de salvación posible, ni familia privilegiada que sobreviva al naufragio". "Este país tiene una desgracia especial, una providencia especial, y siempre sucede lo imprevisto". Sus amenos relatos fueron la principal fuente de las celebradas *Cosas Añejas*, de Pensón. Acerca de Del Monte véase: Fed. Henriquez y Cavvajal, *Neurología*, en *Letras y Ciencias*, núm. 167, S. D., 1899; Luis E. Alemar, *Félix María Del Monte*, en *La Opinión*, núm. 144, S. D., 7 nov. 1925; Dr. Max Henriquez Ureña, *Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1932*, S. D., 1933, p. 55; Flérida de Nolasco, *La música en Santo Domingo y otros ensayos*, C. T., 1933, pp.

Perteneció a la heroica legión de los trinitarios fundadores de la Patria: fué entrañable amigo de Duarte, de Sánchez, de Antonio Duvergé (2). Estuvo en la Puerta del Conde en la memorable noche del 27 de febrero de 1844, y escribió al día siguiente, mientras en calidad de Teniente montaba la primera guardia en la *Fortaleza de Santo Domingo*, nuestro primer Himno de guerra contra Haití, de cuya música fué autor el Coronel Juan B. Alfonseca (3).

Fué Del Monte, junto con José María Serra, Manuel María Valencia y Pedro A. Bobea, fundador del primer periódico de nuestra era republicana: *El Dominicano*, en 1845; y en 1854 fundó, con Nicolás Ureña de Mendoza, *El Porvenir*. Colaboró, además en diversos periódicos, en los que usaba frecuentemente su seudónimo literario *Delio*. Para el teatro escribió excelentes piezas, lamentablemente inéditas: la tragedia *Antonio Duvergé o las víctimas del 11 de abril*; la zarzuela *Ozema o la virgen indígena*; el drama *El mendigo de la catedral de Lyon*; y las obrillas *Vals*

147-158; Sócrates Nolasco, *Qué de tus glorias fué?* En *La Nación*, C. T., 11 marzo 1941; Manuel de Js. Galván, *Félix M. el Monte*, en *Revista ilustrada*, S. D. 15 mayo 1899; Pedro Henriquez Ureña; *Cuadernos de poesía dominicana*, Museo Nacional; Nestor Contín Aybar, artículo en Bahoruco, S. D., 10 de enero de 1931; Abigail Mejía *Historia de la literatura dominicana*; Pedro R. Contín Aybar, *Antología poética dominicana*, Santiago, 1943; Pedro Henriquez Ureña, capítulo *Santo Domingo*, en la *Historia Universal de la literatura*, de S. Prompólinf. Buenos Aires, 1941, vol. XII; y (Vicente Llorens Castillo), *Antología de la literatura dominicana*. Colección Trujillo. Vol. 17, Santiago, 1944.

(2) Puede verse al respecto mis artículos *Duarte y Félix María Del Monte*, en *La Nación*, C. T., 7 abril 1940; y *Sánchez, Del Monte y Moreno del Christo*, en *Clio*, C. T., núm. 47-48, mayo-ag. 1941.

(3) Véase la interesante monografía del Prof. José de Js. Ravelo, *Historia de los himnos dominicanos*. S. D., 1934. El himno de Del Monte fué cantado en Santiago de los Caballeros el 27 de febrero de 1844, con música de Julio Acosta, por J. J. Peris y coreado por los hermanos Azuaga, éstos últimos componentes de una compañía dramática que a la sazón visitaba el país. Véase, además, Enrique Deschamps, *Himnos dominicanos*, en *Listín Diario*, del 29 de Marzo de 1879.



de Strauss; *El último Abencerraje*, drama en verso, leído por el autor en la Sociedad la Juventud en 1872; el drama *El Premio de los Pichones*; y la leyenda *El artista Antonio Brito*, todos en verso. Hay breves fragmentos de Ozema y de *El último Abencerraje* en el periódico *El Dominicano*, del 18 de abril de 1872. También hay fragmentos de Ozema en *Listín Diario* del 2 de agosto de 1897.

En la política tomó parte activa y principal y sufrió sus inevitables proscripciones: de 1855 a 1856, en Saint Thomas; y de 1858 a 1868, en San Juan de Puerto Rico, donde ejerció brillantemente su profesión de abogado (4). Al regresar a la República militó de nuevo en la política, de la que se apartó defi-

(4) Del Monte era Defensor Público en 1843. Siempre fué de los de mayor clientela en la República, como puede verse en los Registros y copiadores de Sentencias, que radican en el Archivo General de la Nación. Era el penalista más acreditado. En memorable ocasión, en 1854, decía: "Me cupo el honor (en 1848), de defender al General Felipe Alfau, a causa de circunstancias; cuando en la misma época salvé al Coronel Juan Ruiz, acaso del patíbulo; y cuando en 1849 acepté la desgracia que me cupo, por haber defendido al bizarro General Antonio Dubenyer, alias **Bois Gençi**". (*El Orden*, S. D., núm. 12, 1 abril 1854). Una de sus defensas más brillantes fué la de Santiago Pérez, el victimario del poeta Scanlan, en 1887.

nitiamente después de la caída del régimen de Buenaventura Báez, de quien fué adepto decidido, como había sido implacable enemigo de Santana (5).

Hombre de grande atracción personal y de maneras cultas, era una figura romántica cortada a lo neras cultas, era una figura romántica cortada a lo Espronceda. Quizás la más sugestiva e interesante, en el campo de las letras, de los pasados tiempos de la República. Su esposa fué una de las mujeres más distinguidas de su época: Doña Encarnación Echavarría Vilaseca, admirable patriota e inteligente cultivadora de la poesía.

Murió el poeta, en su pueblo natal, el 23 de abril de 1899. Yace junto a su esposa, en la vetusta Catedral de Santo Domingo.

(5) Del Monte fué Secretario de E. de Justicia e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores de 1856 a 1858; otra vez de Justicia e Instrucción Pública de 1868 a 1874; de Interior y Policía en 1871, interinamente; Presidente del Tribunal de 1848 a 1852; profesor del Colegio de San Buenaventura en 1852; miembro del Consejo Conservador en 1853; Diputado al Congreso Revisor de la Constitución en 1854, y miembro de la Cámara de Representantes en el mismo año; Catedrático de jurisprudencia y literatura del Instituto Profesional, 1875.

FELIX MARIA DEL MONTE, DEFENSA DEL GRAL. ANTONIO DUVERGE, SANTO DOMINGO,
NOVIEMBRE DE 1849. FRAGMENTOS (1)

Señores Miembro del Consejo de Guerra de esta Provincia:

Llamado a este Tribunal por la voluntad del prevenido General Antonio Duvergé, como Defensor principal, constituido en causa y asociado a mis colegas que por él postulan en su patrocinio, trataré, en cuanto lo permita mi escasa inteligencia, de llenar este deber con la dignidad y circunspección que exige un acto tan augusto, y con la firmeza y energía, con la noble franqueza que es consiguiente a tan arduo ministerio.

Consecuente con estos principios, queriendo hacer compatible con mi misión el cuidado de no ser difuso, me apartaré del carril común y os haré gracia de una enumeración demasiado larga de los interesantes servicios hechos a la Patria por ese noble veterano

en más de cien batallas, todas gloriosas para ella; servicios que están registrados en la historia de seis años de lucha y sacrificios.

El plan de mi defensa debe ser digno del hom-

(1) La Defensa de Duvergé fué parcialmente publicada por el Lic. Leonidas García en su artículo *Una causa célebre*, en *Listín Diario*, S. D., 17 marzo 1932; y reproducida por el Lic. Damián Báez B., en la *Revista Jurídica*, S. D., núm. 3, abril 1935. En la presente edición se ha tenido a la vista la copia manuscrita que conserva Mercedes del Monte, hija del autor, así como el citado artículo del Lic. García: sólo se ha agregado un párrafo a los publicados por éste, en razón de su valor histórico. No se reproducen aquí todos los discursos de Del Monte. Se excluyen, entre otros, el pronunciado en el Colegio Nacional, el 24 de enero de 1853, del cual posee copia Mercedes Del Monte; y el pronunciado en el Senado Consultor, en 1856, que figura en las Actas de esa Corporación, en el Archivo General de la Nación.

bre que lo inspira; sencillo como sus costumbres, natural como su recto corazón, perceptible como sus puras intenciones. Yo no iré a mendigar del arte el vigor que falte a sus alegatos; yo no supliré a la vibración terrible que producen en el alma los acentos de la verdad y la inocencia, la fugaz agitación del lenguaje de las pasiones, ni el efímero interés de una trama hábilmente surcida. No, yo opondré solamente a una débil acusación la materialidad de los hechos más incontestables; a las inducciones sin apoyo, la exhibición de documentos fehacientes, a las deposiciones contradictorias y destituidas de prueba, la prueba jurada de testigos idóneos y a las simples conjeturas esa frente serena que revela la tranquilidad de una conciencia extraña a todo hecho reprobable.

Y vosotros, Magistrados, que escuchásteis poco hace los cargos terribles que la acusación ha producido y que acabáis de oír las deposiciones a descargo, penetrados como estáis de la santidad de vuestras atribuciones, prestaos atentos a contemplar el triunfo de la inocencia, para que con la franqueza y rectitud de la ley lo hagáis visible a la Nación.

Probado matemáticamente el grado de ascenso que merecen las declaraciones de que se ha hecho mención, pasemos a la última fuente legal de pruebas. Los precedentes o sea la moralidad del individuo. Aquí la ley interpela por el hombre: álzase el velo a los misterios de su vida y sométese al tremendo juicio que hacían sufrir los egipcios a sus muertos; idéntico al que vosotros como jueces y como hombres sufriréis ante las pruebas de la inmóvil eternidad. ¡Oh! y cuánto, cuánto ganará mi patrocinado, en este escrupuloso examen de su vida! ¡Cuán fecundo, cuán inagotable veneno encontraréis en este último medio de convicción! Veréisle, feto aún en las entrañas de su madre, sufriendo la persecución atroz de los asesinos de sus padres! Veréisle naciendo en medio de los bosques sin recurso alguno humano y a la primera aurora probando ya el rigor de su orfandad y su desgracia. Veréisle en el largo período de una existencia oscura ostentando siempre las dotes preciosas de su ingenuidad y buena fe. Veréisle, en fin, del 27 de Febrero en adelante... mas no: no os hago la injuria de recordaros o más bien de bosquejaros hechos que ningún dominicano agradecido puede apartar de su memoria; vuestra conciencia dirigirá este acto solemne de intuitiva justicia.

Doloroso es sin duda, Magistrados, para un dominicano, para aquel cuya suerte ha estado tan enla-

zada con los últimos acontecimientos políticos, verse en el caso de traer a la memoria escenas de dolor y de vergüenza en el momento de emprender la refutación de los cargos que pesan contra mi patrocinado; pero hay una conexión tan íntima entre el vandalismo del anterior Gobierno y la inmoralidad de sus actos y el negocio presente, como que aquella es la causa y este su inmediato, su natural efecto; en esa virtud es preciso transportarnos a esa época infausta y de fatal recordación.

Es de pública notoriedad que Valentín Alcántara fué sorprendido real o simuladamente por un destacamento haitiano y conducido inmediatamente a la Capital de Haití, donde por excepción de la regla, fué tratado con particular distinción, mereciendo además del pago de sus sueldos, el presente de un hermoso uniforme.

Que a la llegada del Sr. Cónsul General de Francia en Haití a bordo del vapor de guerra, fué conducido a esta Capital y canjeado por otros prisioneros, y a pesar de haber tenido el impudente descaro de saltar en tierra con el elástico galoneado (que formaba parte del presente), nada tuvo que sufrir, porque si bien el Gobierno ordenó al Ex-Comandante de Armas su interrogatorio, uno de los favoritos del Gobierno voló solícito a rescatarle y a conducirlo en triunfo a su casa donde le prodigó con solicitud todos los cuidados de la más tierna amistad. ¿Qué hizo entonces el Ex-Presidente de la República a pesar del terminante contexto del Artículo 105 del pacto fundamental? ¿Qué hicieron los Ministros, Secretarios de Estado...? Callar, ver impasibles a Alcántara pavoneándose y haciendo con su presencia e impunidad una propaganda funesta en favor de Haití! Verle gastar el boato, fruto de sus depredaciones y para colmo hacer todos sus gastos con la moneda haitiana que acababa de traer de su paseo y verle marchar de nuevo a las fronteras con su antiguo empleo, por instigaciones de su patrocinante..., con asombro de todos.

Estos rasgos sin ejemplo, no son, empero, más que una leve pincelada del cuadro que formaré en el curso de mi refutación; cuadro tenebroso, cuadro infernal, sin duda, pero que no debe como los demás su energía a la imaginación del artifice, sino que es por desgracia todo realidad.

Cargo 1o.— Tener conocimiento ect. etc. Consta del proceso y aparece de las declaraciones

orales, que cuando en la última invasión fué hecho prisionero el Indio Bonito, trajo de orden de Soulouque varias proclamas insidiosas (que fueron enviadas al Gobierno y que éste ocultó) con el objeto de provocar en esta República el espíritu de proselitismo en favor de aquella República.

Debiendo mi patrocinado dar varias disposiciones concernientes a la situación, se alejó de allí para San Juan, en cuyo intervalo, Pepe Andrés, el enviado de Soulouque, entregó la carta de éste a Alcántara, el cual, fingiendo sorpresa, dijo: "Este hombre me quiere comprometer, pues aguarda a entregarme esta carta en la ausencia del General Duverger". A su regreso de San Juan, instruido de lo acaecido exigió la carta, enviándola con un oficio al Presidente de la República, pidiendo además instrucciones sobre el particular, cuya respuesta aún no ha visto. (Declaraciones de Abreu y Ramírez; téngase presente lo que dice Florentino de Duvergé: *que al que le hablase de reducción le daría un balazo*). Desde el momento en que Duverger manda a Jiménez la carta y las proclamas, la responsabilidad del Art. 34 se desvaneció; quedó contra el Jefe del Estado el imperativo contexto del Art. 105 de la Constitución.

La acusación le designa como cómplice basándose en la disposición del Art. 34 del código penal; pero además de que el prevenido mandó la carta de Alcántara el Ex-Jefe del Estado tan luego como tuvo conocimiento, este documento no era de aquellos que clasifica dicho artículo. Soulouque, al escribirla tuvo todo el deseo de corromper al sujeto a quien la dirigía, pero el hecho de estar en su mano no constituía una maquinación, siendo un hecho aislado que permanecía en especie, y para lo que aún no había plan, concierto y demás circunstancias que constituyen la maquinación. En hora buena que el documento fuese lo más pernicioso; que el sujeto a quien se dirigía tuviese el criminal deseo de acceder a los deseos del enemigo; pero ese documento tal cual sea, no es en sí una maquinación, ni el prevenido puede ser responsable de ello, tan luego como dió el paso de enviarlo. Los que tuvieron la torpeza de celebrarle su llegada con las condecoraciones del enemigo, los que le dispensaron el juicio que debió sufrir y le enviaron, en fin, a las fronteras, son los solos responsables; los verdaderos cómplices.

Por la deposición oral de varios testigos se ve a este veterano, enviando cañones y pertrechos en sus propios animales, agotando todas las provisiones del

mercado para alimentar las tropas, ordenando la elaboración de harinas del maíz, útil para mismo fin; supliendo con su actividad y celo, lo que faltaba de previsión al Gobierno y oponiendo todo el rigor de su infatigable constancia a la fuerza terrible de la inercia que contrariaba sus nobles designios.

Después de recorrer ansioso todos los puntos principales de la línea, después de dar aquellas primeras disposiciones del momento, ¿no se le vió llegar a esta Capital para dar cuenta al Gobierno del estado verdadero de cosas, para excitarle a que tomase serias disposiciones y medidas combinadas de defensa, asegurándole no responder en caso contrario de la salvación del país. ¿Será esto acaso un fútil pasatiempo? Cuando esto se verificaba, mi cliente había dejado cuatro órdenes del día, firmadas de su puño y en poder de su hijo, única persona a quien confió su partida, para que la aparición de estos pliegos alejase toda sospecha de su ausencia y del serio motivo que la ocasionaba. Cuantos testigos han sido interpelados sobre su conducta militar aseguran ser la mejor y más activa, hasta el punto de no tener domicilio fijo. ¿El Jefe que se condenaba voluntariamente a las fatigas de tan forzada marcha desconoció un instante su deber? ¿No lo llenó omnímodamente con todo el celo y actividad de un verdadero republicano?

Cuando el prevenido General Duverger salió de su cuartel general con dirección a Bánica según sus instrucciones, el enemigo circunscrito en dicho lugar no amenazaba de modo alguno con su presencia el punto donde se hallaban concentradas nuestras fuerzas. La razón del hombre más discreto no podía prever que al terminar su marcha habría de recibir órdenes contrarias sobre suspensión de hostilidades que, destruyendo completamente su plan, le hicieron perder un éxito indubitablemente seguro. Sin embargo, a su salida conducían a los fuertes las piezas de artillería que se habían sacado dejando éstas y aquella plaza bajo el mando del acreditado General Domínguez, que peleó con bizarría y escarmentó cruelmente al enemigo. Ahora bien: si como se asevera en el cuarto cargo mi patrocinado hizo a Bánica una incursión inútil y reprehensible conduciendo a ella todo el ejército con total abandono del importante punto de donde partía, ¿por qué incomprensible misterio no encontró el enemigo en aquel puesto abandonado más que una inmensa sepultura? ¿No tocaría en lo fabuloso (concediendo al General Domínguez todo el indomable valor que alienta) suponer a un hombre solo

la capacidad de debelar un ejército? Dedúcese de lo expuesto, y sin la menor violencia, que mi cliente dejó en aquel punto el número suficiente de tropa para repeler cualquier agresión, pues aún se efectuó sin disputa luego no se llevó como aparece en el cargo *todo el ejército*; luego no desamparó el puesto; luego, en fin, no cometió una acción criminal, de que deba responder ante vosotros.

Magistrados! Si el cielo coronó con un éxito feliz, con una espléndida victoria, la operación militar de mi patrocinado, no deben los hombres con una rigidez demasiado austera condenarla como arbitraria. Esto sería, no lo dudéis, hacerle al triunfo su proceso.

Ya se ha palpado, señores, que el General Duverger, cuando pudo obrar no envió a Alcántara a su puesto anterior; que una orden positiva del Presidente le obligó a deponer a Mejía reintegrando a dicho Alcántara en su empleo de SubJefe de Fronteras y que el afecto y ceguedad de Jiménes por Valentín Alcántara eran tan conocidos que no obstante la revelación de su conducta criminal hecha por Cr. Feliciano, Coronel Herrera, Welmos, etc., a pesar del hecho de la carta; nada aparentaba creer, suponiendo intenciones tortuosas a los que deponían en su contra.

El General Duvergé oportunamente cumplió con su deber, como los demás patriotas que revelaron su trama; el Presidente en Azua antes de su evacuación, pudo y debió tomar las medidas; no lo hizo, faltó al artículo 105 de la Constitución, y mi cliente debe solo responder a la Nación de unos hechos que no le atañen y sobre los cuales ya el fallo supremo ha pronunciado contra Jiménes?

En Azua el General Duverger contaba con su odio a Haití, y su ardiente patriotismo y el de los buenos dominicanos; pero no podía impedir los crueles efectos de la presencia del Presidente allí y con la de su patrocinado Alcántara en el Ejército. No podía combatir en los defensores de la Patria la idea de que se les vendía y que Valentín Alcántara era el traidor; no podía hacerles olvidar los descalabros estupendos y recientes, las emboscadas de los haitianos, todos aquellos elementos de desmoralización que existían en un Ejército tanto más fácil de preocupar, cuanto era hartamente numeroso y constaba en gran parte de ciudadanos que, obrando sin disciplina, presentan el singular contraste de batirse unas veces con furor y de huir otras desarreglados y sin orden, que sólo la disciplina puede establecer. Los rumores contra Valentín Alcántara, la sospecha de su connivencia con Haití, tal cual palabra escapada al acaso, el recuerdo de los reveses sufridos, todo esto contribuyó a una

evacuación de aquella plaza, que el General Duverger no ordenó, y que el Jefe del Estado previó con todo y anunció; no respondiéndole al fin ni aún a los medios de ensayar una defensa natural.

¡General Antonio Duverger, vos que durante seis años habéis conducido con honor las huestes dominicanas por el sendero de la gloria, desplegando el celo y actividad que os infundió el amor a nuestra santa causa y el odio a los enemigos de vuestro padre!

No temáis que el hecho de ocupar breves instantes el banco del crimen manche vuestro honor y vida militar esclarecida. No: el esforzado General Lino Clemente, después de haber sostenido el sitio de la plaza de Maracaibo, confiada a su pericia y de haber capitulado, regresó a sus hogares para impetrar del Gobierno la gracia de ser sometido a juicio, de ocupar vuestro lugar, para oponer a los envidiosos de su gloria, el testimonio inconcuso de un fallo favorable. El gran Catón, ese genio de la austera libertad romana, fué 42 veces acusado y otras tantas absuelto sin que por eso deje el mundo de admirarle después de 20 siglos.

Confortaos con la idea de que si el cadalso se convierte en altar cuando sube a él un inocente, el proceso se convierte en aureola resplandeciente cuando administran la justicia manos tan puras como las de vuestros jueces a la sombra de un Gobierno justo y protector.

Y vosotros, Sacerdotes de la Ley, cuyo inmaculado ministerio os hace dueños de la suerte de ese ilustre veterano! Acordáos que de todos los actos humanos, el más noble, el más augusto, el que más realza la dignidad del hombre es la facultad concedida de juzgar a sus semejantes: acordáos que constituidos en juro, vuestro primer deber es pesar los cargos y descargos, los precedentes favorables, la posibilidad de las consecuencias comparadas con sus premisas, y que de esta operación silenciosa la ley no os pide cuenta alguna, que ella se remite a vuestra conciencia, de la cual no sois responsables sino al Cielo.

Si después de replegaros en vosotros mismos ese juez interior os dice que el *huérfano de los bosques*, después General de División, siempre nuncio del triunfo y ardiente dominicano, puede ser cómplice de un traidor en favor de Haití, aplicad la Ley; *vosotros a vuestro turno seréis también juzgados*. He dicho (*).

(*) Como era de justicia, el reo fué absuelto y el defensor recibió los más grandes aplausos conquistados en el brillante ejercicio de su profesión de abogado.

DISCURSO DE FELIX MARIA DEL MONTE EN LA INAUGURACION DE LA CATEDRA DE BELLAS LETRAS, EN EL COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA, SANTO DOMINGO, 1852 (1)

Señores:

Es una verdad sancionada por la experiencia, que tanto en el orden físico como en el moral, las necesidades indican el remedio; porque en el primero la naturaleza próbida y bien hechora coloca el antídoto al lado del veneno, y en el segundo la razón encuentra remedios eficaces para todas las dolencias.

La ignorancia, que es la degradación del entendimiento, dominó largo tiempo al universo. El despotismo político, el fanatismo enemigo de la Religión al par de la misma impiedad, se ostentaron triunfantes en aquellas edades calamitosas, y la superstición, la intolerancia y la tiranía, diezmaron las sociedades atormentadas y desfallecidas.

Entonces, presentáronse a aquellas vastas agregaciones de unidades físicas, destinadas a la abyección, las máximas más propias para perpetuar la servidumbre. El Poder Político se decía *Señor de vidas y haciendas*: el fanatismo, apartándose de las máximas eternas de una religión eminentemente persuasiva y consoladora que tiene por base la moral más pura, sancionaba una autoridad cualquiera, aunque procediese del crimen, e invocaba la espada que extermina en auxilio de la fe que conforta y que sostiene: el primero para sancionar su principio, sostenía el poder feudal y con él un perpétuo vasallaje, y el segundo daba autoridad a sus doctrinas por medio de la confiscación de las fortunas, los horrores de la tortura, las tablillas de la infamia y las hogueras de la inquisición.

Entonces el *pensamiento*, considerado aún como simple intuición, era un crimen de lesa sociedad; porque toda idea de consuelo, de progreso o renovación, se calificaba como atentatoria al estado de cosas, como una hostilidad al porvenir. Aquellos formidables enemigos del entendimiento, velaban con incesante anhelo por combatir las ideas que la inteligencia de algún hombre privilegiado emitía balbuceando, y que la humanidad nacida para el progreso, aclamaba por conciencia.

Pero el *pensamiento* es una fuerza, porque es hijo de la libertad, y la libertad es la única fuerza creadora en el universo. Un hombre en lo más recóndito de su gabinete, ensayaba toscamente las fuerzas que su genio le presentaba como redentoras de la humanidad: él las realiza y presenta ante el mundo atónico que saluda con efusión aquella máquina viviente... La imprenta había aparecido: el *pensamiento* salvó al mundo, y la libertad se presentó a la lucha hasta purgar la tierra de abusos y de crímenes.

La imprenta que no es otra cosa que la perpetuación del *pensamiento* sucesivo de las edades, combatió vigorosamente y en brecha a los enemigos de la razón. La discusión, propiamente dicha, que no era conocida en su plenitud antes de tan importante descubrimiento, se presentó a la escena bajo formas y reglas convencionales. Todo se sometió desde entonces a su inmensa jurisdicción; y los derechos del hombre como individualidad aislada, y los de la Sociedad entera como reunión de las individualidades parciales que forman el cuerpo político, aparecieron radiantes del seno mismo de aquel caos primitivo.

No hace más de medio siglo que el elemento de la actividad del pueblo fué descubierto y sustituido con éxito a su pasividad, medio de acción y reacción continua y mutua, de la sociedad al individuo y de éste a aquella; imagen verdadera y material del *pensamiento*, del hombre obrando directamente en la creación entera, y recibiendo de ella al mismo tiempo los materiales de su actividad fatigadora.

El *pensamiento*, pues, salvó de nuevo la dignidad de la especie.

Por donde quiera en la historia del hombre y de las naciones, encontrarése la acción constante y bien hechora del *pensamiento*. Todos los actos de la vida son su misma personificación, los hijos de su fecundidad, los efectos de su poderío.

¿Descubris en los desiertos la choza informe del Indio, la tienda movable del Arabe? Ese es el *pensamiento* confuso de la asociación que más tarde se desarrolló hasta ostentarse acabado en las portentosas ciudades de Méfis, Sidón, Palmira, Babilonia, Roma,

(1) M. Rodríguez Objio, *Relaciones...*, vol. I, pp. 12-15. Mss. en Archivo General de la Nación.

Cartago. ¿Habéis visto el fetiche del Indio y su informe Manithu, un ídolo cualquiera del salvaje? Ese es el *pensamiento* artístico de que fueron más tarde complemento la Venus de Médicis, el Apolo de Belvedere y el grupo de Laocoonte.

Y el *pensamiento*, que es la vida material, moral y política del Universo que constituye poblaciones, edifica ciudades, surca los mares, canaliza ríos, los oprime con puentes y los estrecha entre diques: que emancipa a los hombres de un dominio vergonzoso, que legisla, discute, pinta, triunfa y canta, es el alma del Universo y la victoria de la humana inteligencia en la prolongada cuanto sangrienta lucha sostenida contra el error y la ignorancia.

El *pensamiento* como destello del genio del hombre es todo lo bello, verdadero y grande antes o después de su realización bajo la forma enunciativa material: es la luz del espíritu a cuyo reflejo aparece un mundo de creaciones: el *pensamiento* es la vida de las sociedades y de las cosas.

Si vemos la civilización de la cruz partiendo desde el Gólgota a derribar los templos del Politeísmo, decimos que la Sociedad se postra reverente ante el *pensamiento* Cristiano. Si después de Colón y América Vesputio vemos a Francia, a Inglaterra, el Portugal, a Holanda y Dinamarca descubriendo nuevos continentes y poblaciones, decimos que la Europa está dominada por el *pensamiento* de la conquista. Si las naciones someten sus controversias políticas al incierto trance de las armas, aseguramos que el mundo sigue el *pensamiento* de la guerra. Si después del Congreso de Viena pactan los Soberanos todos, una paz general que asegure sus vacilantes coronas, decimos que obedecen a un *pensamiento* de reconcilia-

ción... Todo, en fin, es *pensamiento*. Un *pensamiento* supremo creó al mundo de la nada: un *pensamiento* de orgullo envileció los primitivos destinos del hombre: un *pensamiento* omnipotente le rehabilita rescatándole de la culpa.

¿Qué más? El *Pensamiento* artístico de Rafael y Miguel Angel, brilla aún en el pasmo del Tabor y en la cúpula de San Pedro; un *pensamiento* de Demóstenes combatió poderosamente el poder de Filipo: un *pensamiento* de Cicerón estigmatizó para siempre la memoria de Catilina; un *pensamiento* de entusiasmo redimirá al mundo de la tiranía!!!

Tal es la fuerza intelectual y sobrehumana con que la bondad de Dios dotó al ser inteligente y libre. Si la legislación de la necesidad ejerce su coacción sobre él, apremiándole breves momentos, la superioridad de su alma encierra una fuerza capaz de vencer todos los obstáculos... el *pensamiento*!

Ejercitar esa noble facultad en nuestro país, es un objeto filantrópico al par que patriótico; pero ejercitarla gradualmente, teniendo en cuenta la altura de las ideas, el desarrollo de la inteligencia y la marcha de los tiempos. Pensar mucho no es siempre lo que más adelanta a los hombres y a los pueblos, sino pensar con método y sobre materias posibles. Hay ideas que, fermentando en una época, no triunfan sino en la que le sucede; porque tal es la actividad propia de los siglos; pero pensemos, siempre pensemos en pro de la causa de la humanidad. Cada hombre que pasa sobre la tierra debe haber llevado a ella un contingente de fuerza cualquiera y dejado después de su tránsito un bien conocido y justificado... un rastro de luz, so pena de confundirse con la materia bruta que después del movimiento dado se disuelve y desaparece. He dicho.

DISCURSO DE FELIX MARIA DEL MONTE EN LA INAUGURACION DEL CURSO DE DERECHO EN EL COLEGIO SEMINARIO, SANTO DOMINGO, 1867 (1).

Señores:

Asistimos a la inauguración de la Cátedra de Derecho, provista recientemente por el Supremo Gobierno, para dar a este Instituto Científico la inmensa importancia que ya demandaban unísonas, la necesidad más apremiante del momento, y una laudable previsión de salvar el porvenir de esta patria, objeto de los más cruentos y heroicos sacrificios.

Designado como su Catedrático, aparezco abrumado bajo el peso de una carga infinitamente superior a mis fuerzas; mas, a pesar de turbación tan natural, un sentimiento vago de indefinible placer me impulsa a saludar complacido los nuevos albores del Sol de la inteligencia, eclipsado hace largo tiempo en detrimento de la Nación.

(1) *El Monitor*, núm. 114 S. D., 10 nov. 1867.

Poco, muy poco debe esperarse de mi profesorado, si únicamente se consultan los vastos conocimientos que para desempeñarlo cumplidamente son indispensables; empero, si durante la fiebre lenta y continua de un patriotismo exaltado, el alma, replegándose en sí misma, es capaz de éxtasis luminosos y de intuiciones felices; si el inmenso amor al suelo en que se nace, y a la juventud llamada a representar sus destinos, es bastante poderoso para realizar grandes fenómenos; entonces no temeré asegurar que, bajo ese solo respecto, aún puedo prometerme resultados muy superior a los cálculos comunes.

Santo Domingo, este país providencial, de históricos recuerdos y de brillantes esperanzas; Santo Domingo, célebre a un tiempo por sus grandezas e infortunios, fué la cuna de la inteligencia americana, en época en que aún era el secreto de Dios lo que habrían de ser en lo futuro los Estados con quienes no le es dable medirse actualmente en su pequeñez relativa.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino había dotado a esta Antilla con un plantel de sabios, cuyos nombres respetables la protegen todavía, haciendo imposible que prescriban sus derechos a la ciencia y a la gloria; y mientras la juventud dominicana gozaba de libre acceso al Templo del saber, otras provincias, menos felices por entonces, enviaban la suya, para que aprendiese en este suelo el secreto misterioso de la conservación y progreso de las sociedades.

Señores: mucho hay que esperar aún de la patria de los Valverdes, Heredias, Núñez, Aybares, Barrietas, Bernales, Bobadillas, Campuzanos, Caros, Carmonas, Figueras, Correas, Fauras, Francos Márquez, Morillas, Mosqueras, Monteverdes, Paredes, Ramírez, Regalados, Sterlings, Zereanos, Rodríguez, Medranos, Moscosos, Espaillats, Portes, Valeras, Montolíos, y tantos y tantos como constituyen la gran falange de sabios, cuyo relato sería imposible, a no poseer su esclarecida nómina.

Perdonad si he sido prolijo en su enumeración: mi orgullo nacional se goza en ello; y ay de los pueblos que no conservan el recuerdo de sus grandes hombres!

No extrañéis si me concreto ahora a renombres puramente científicos y literarios: la índole del Instituto traza la pauta de mi desaliñado discurso. A

no ser así; si se tratase de presentar en relieve las glorias de la patria en general, bajo sus diversas fases y apreciaciones, sería interminable, particularmente al bosquejar la epopeya de sus campañas. Nuestra patria es la personificación de aquella fábula que la brillante fantasía de Grecia consignó en su Teogonía sobre Minerva: como ella brotó armada y batalladora del cerebro de Júpiter; de modo que al narrar sus grandes hechos y esclarecidas victorias, tendría que decir, del último de mis conciudadanos, lo que el divino poeta Andrés Bello afirmó de una hueste de patriotas:

*Y donde el Regimiento de Coquimbo
Tantos héroes contó como soldados.*

¡Calamidades sin cuento, ajenas de este lugar y que deploramos todos, han extinguido una tras otra aquellas lumbreras destinadas, casi en totalidad, a irradiar en extrañas regiones los vívidos postros destellos que sólo debieron reflejarse en el horizonte de la madre patria! Funesta dispersión, y aciago privilegio del genio, cruelmente desdeñado o perseguido mientras brilla; conocido y estérilmente deplorado luego que ha vuelto a su invisible foco!!!

Y sin embargo, Señores, preciso es confesarlo, como la verdad más práctica de los siglos: las naciones, que muchas veces deben su origen a un hecho, no se constituyen y consolidan; no medran y progresan, sino a la sombra del derecho. Cuando la sana filosofía; cuando esa ciencia de las ciencias, porque lo es de los principios, logra presidir al desarrollo de las nobles facultades de los pueblos, la sociedad, dócil a ese impulso benéfico, deja de marchar al acaso como impelida por un destino inflexiblemente siniestro. Entonces la humanidad, esa crisálida inmortal, se somete a maravillosas transformaciones, en armonía con sus eternos fines; y al través de la ruda corteza, de que se desnuda el hombre primitivo, aparece el ser individualizado y digno; déjase ver, en toda la majestad de sus formas, al verdadero miembro social... al ciudadano. Por eso, sin duda, el divino Platón; aquel genio contemplativo de la antigüedad, al echar los cimientos de su República fantástica, auguró la felicidad de los Estados en que los Reyes fuesen filósofos, o los filósofos fuesen Reyes.

El conocimiento del derecho que establece y define las relaciones entre los hombres; que protege el débil contra el fuerte; que crea deberes imprescindibles,

bles y derechos inenagenables; que, por su fuerza de abstracción dá existencia a entes morales bajo la denominación de personas jurídicas; que por medio de ficciones legales sienta presunciones sapientísimas; que, con ejemplar solicitud, preside al matrimonio; vigila al feto en las entrañas maternas, vela extático cerca de la cuna del infante; síguele adulto, ya enfermo, ya incapacitado, ora náufrago, ora feliz en todos los estados de la vida; recoge su balbuciente expresión en el lecho de la muerte, y declara sagrada su postrera voluntad más allá del sepulcro; o interpreta sus afectos para distribuir equitativamente su fortuna: el conocimiento de ese derecho, aún como simple texto y colección de preceptos, sería indispensable a todas las clases de la sociedad, no sólo para uniformar las acciones a la regla común, sino también porque las Leyes, una vez promulgadas, presuponen su conocimiento general sin que la excusa de su ignorancia aproveche de modo alguno al infractor.

Mas, es preciso convenir en que si algo sería conocerlo de ese modo, no es lo que basta para satisfacer, de una manera absoluta, las nobles exigencias del espíritu en su sed insaciable de progreso.

La codificación por sí sola no llena tan sublime aspiración. "Si exceptuamos a los hombres de talento privilegiado, (decía en la culta Francia Mr. Ortolan)" y atendemos sólo a la masa general, bien puede decirse que hemos abandonado en gran parte la ciencia. Nos hemos hecho casi exclusivamente prácticos o comentaristas, y con los cinco Códigos en la mano, hemos llegado a figurarnos que poseemos la ciencia del Derecho: semejantes en ésto a un matemático, que después de penosos trabajos para hallar la solución de un difícil problema, diese al olvido las teorías que le condujeron a tan feliz resultado, para ocuparse simplemente de la aplicación de la fórmula que hubiera encontrado".

Kant, en sus principios metafísicos del Derecho, añade: "Su conocimiento meramente empírico, es como el busto de la fábula de Fedro: una hermosa cabeza a la cual sólo le falta seso".

Una codificación clara, sencilla y breve, es (dice el mismo Mr. Ortolan) un beneficio inmenso para el pueblo; porque afirma y pone fuera de discusión los derechos individuales, asegura su observancia, popularizando el conocimiento de aquellos; destierra la arbitrariedad, y responde a esa necesidad imperiosa de

todo país constitucional: la fijeza y publicidad de los derechos." Pero Señores, el Jurisconsulto ha de saber infinitamente más que el texto de las Leyes: debe elevarse a una esfera superior en alas de las ciencias auxiliares de la jurisprudencia, para sorprender en ellas el secreto de su razón suficiente y de su intrínseca moralidad y fuerza obligatoria.

"El Derecho (decía la sabia Comisión encargada del primer proyecto del Código Civil de Francia) el Derecho es la razón universal, la suprema razón fundada en la naturaleza misma de las cosas. Las Leyes, son, o no deben ser más que el derecho reducido a reglas positivas, a preceptos particulares. El derecho es moralmente obligatorio; pero no entraña en sí coacción alguna externa: él dirige: las leyes ordenan; éstas son el compás de la sociedad; aquél la verdadera brújula".

Ya lo véis, Señores; entre el instrumento que señala y determina el rumbo, y el que sirve para medir y apreciar las distancias, no hay razón de preferencia para elegir, y viene a ser forzosa la posesión de entrambos.

Conocer esa ciencia, tan compleja como magnífica en su objeto y fin, en sus relaciones y términos y en las varias combinaciones de que aquéllas son capaces: conocerlas en sus elementos histórico y contemplativo, así como en su hermenéutica filosófica y sublime; contemplarla como un círculo concéntrico entre el mayor, que es el Derecho natural, y el máximo, que es el de la moral, en que ambos se continen; conocerla, como resultado de la comparación con el de otros pueblos civilizados del globo, con su razón inductiva; voz elocuente de la filosofía hablando al entendimiento; he aquí lo que constituirá un paso gigantesco en la conquista del porvenir de nuestra patria.

No imaginéis, Señores, que al expresarme de este modo, tenga la presunción de presentaros un programa, cuyo textual cumplimiento garantice. Cuando vengan mejores días para nosotros: cuando la ciencia, que es cosmopolita, emigre aquí en busca de seguro asilo contra las tempestades que la amedrantan y persiguen, yo bajaré satisfecho de esta Cátedra, que la benevolencia me señala después de un largo martirio, para ocupar entusiasmado el banco del más atento y respetuoso alumno. Sin embargo; mientras llega tan suspirado momento, haré, no lo dudéis, los más supremos esfuerzos por justificar una confianza que me honra aunque me anonada.



Señores: hay dos acontecimientos prósperos y tiernos, que así dentro del hogar como en el pórtico y la plaza pública, han hecho en todas épocas prorrum-pir a las familias y pueblos en aclamaciones fervorosas y en frenéticos vítores; tales son, el nacimiento de un hijo, en que el hombre se reproduce y perpetúa, y la noticia de una gran victoria. Pues bien, la patria ve nacer actualmente en el Instituto, un pensamiento grandioso, de esos que salvan las Sociedades, asegurando su porvenir y sus destinos! La patria celebra también una espléndida victoria: la más decisiva de cuantas pudiera ofrecerle la fortuna; esto es: el triunfo de la inteligencia sobre la ignorancia y la preocupación, esas encarnizadas al par que traidoras enemigas del progreso y la felicidad pública.

¡Venga esa juventud, postrera y brillante esperanza de la patria: venga a beber en fuentes purísimas los principios fecundos que impiden la caducidad y ruina de los Estados! No se preocupe por lo exiguo de las actuales proporciones del Instituto; no: él es pequeño en su origen, como lo es relativamente el Amazonas, al brotar entre las gigantescas montañas en que se oculta su cuna... Pero, no importa; como él, seguirá en prolongado curso enriqueciéndose con el caudal de cien y cien tributarios; las

nieves perpetuas, derretidas al calor del Sol que las halaga, ensancharán su prodigioso cauce, y marchará impetuoso hacia el Océano para disputarle, a más de trescientas leguas dentro de su mismo imperio, el derecho de que no le descomponga sus aguas.

Enseñando los principios eternos de la moral, base de todo derecho: generalizando su conocimiento filosófico, surgirán por todas partes prosélitos de esa ciencia que, sobreviviendo a la ruina de infinitos Estados, a la irrupción de los bárbaros del Norte y al naufragio de la unidad Romana, aún puede realizar, con su luminosa existencia, aquella inmortalidad que el pueblo que Quirino auguraba para sí en sus ensueños de ambición y gloria.

Espremos que la divina Providencia acogerá nuestros fervientes votos. Doctrinar a los hombres; iluminar los senderos que conducen a su bien; mejorar la triste condición de la humanidad, es llenar un Apostolado social, siempre grato a los ojos de aquel que con efusión paternal dijo a sus discípulos, encargados de operar la renovación del mundo por medio de la palabra: "Id, y predicad, y enseñad a todas las Naciones!" He dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR DIRECTIVA DE ESTUDIOS, CON MOTIVO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL GOLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA. SANTO DOMINGO, 25 DE JULIO DE 1869 (1).

Señores: Acabamos de conceder al mérito los premios que deben excitar en la juventud estudiosa la más noble y suspirada emulación, enseñándola desde temprano a preferir al interés grosero y material, ese otro espiritual y purísimo interés que tantos prodigios ha obrado entre los hombres. La emulación, pasión generosa que los políticos deberían esforzarse por utilizar, estudiando profundamente el corazón humano; ese instrumento mágico que la sabiduría de Dios dotó de todas las cuerdas, a fin de que respondiese fiel y armónicamente a todos los sonidos.

En el estado de ignorancia el hombre envidia a su rival: en el estado de civilización se esfuerza por sobrepujarle, al paso que le admira... La emulación

es, por consiguiente, hija de la ilustración, y sólo aparece a ejercer su influencia bienhechora cuando los hombres y los pueblos, sacudiendo el marasmo primitivo, logran despertar a la vida intelectual que los ennoblece.

Y a propósito de emulación, ¿en qué país del Nuevo Mundo existen causas más poderosas para excitarla que en el nuestro? ¿En qué zona se ha descubierto que el talento sea una dote más profusa y espontánea?

(1) *Boletín Oficial*, Núm. 75, 31 de julio 1869.

Señores: Nosotros tenemos a nuestro favor las larguezas de la Providencia, la antigüedad de las tradiciones, la majestad de gloriosos recuerdos y el testimonio irrecusable de la historia. Cuando esos vastos Continentes Norte y Sud Americano encerraban todavía toda la barbarie indígena: cuando Cuba Puerto Rico y ese grupo de islas que componen este Archipiélago, dormían su profundo sueño, inertes para el progreso; cuando nada de lo que más tarde ha sido grande y fructuoso y sobresaliente, daba el más ligero signo de vida social, ya Santo Domingo, núcleo del entonces colosal poder Español, se ostentaba constituido; y para que Hernán Cortés llegara a quemar sus naves, y a sombrar al mundo con su audacia, y a derribar el Trono de los Aztecas fué preciso que figurase primero como Escribano Real y Público de la Villa de Compostela de Azua, cuya acta de erección se lee allí todavía autorizada con su firma (*).

Esta juventud que hoy se forma penosamente al ruido de las piedras que aún se desprenden del edificio social, está llamada a grandes cosas. Ella tiene el deber de impedir la prescripción de la gloria adquirida, y de desarmar a la historia, impidiendo que pronuncie un fallo terrible y doloroso sobre épocas que no deben formarse... Ella debe reivindicar el pasado y conquistar un porvenir aún más glorioso.

A ella, a ella tan sólo, es a quien está impuesto ese deber sagrado. La juventud es siempre generosa y noble, siempre franca y desprendida, por que la hiel del desengaño y el tósigo de la injusticia aún no han falseado su criterio, ni destruído sus brillantes ilusiones.

Para llegar a tan altos destinos, e impedir los obstáculos y excesos que han sumido a esta patria en la postración de que penosamente se levanta, para hacer que sólo la inteligencia sea acatada como expresión más sublime de la razón suprema, es preciso, es indispensable, que ante todo sea religiosa. La religión es esencialmente espiritual y mística, y ensancha y eleva el alma sobre todo lo deleznable y perecedero, desde cuya inconmensurable altura inicia, con la inspiración que vaticina, el sentimiento del infinito que se cierne sobre el mundo.

(*) Lástima de pérdida. Nada se sabe hoy de ese documento.

Con tal objeto se os instruye en la Sagrada Teología; en esa ciencia de la Divinidad y de sus atributos en la que, inquiriendo unas veces, admirando otras y postrándoos las más en presencia de indescifrables misterios, os avezaréis a humillar la pequeñez de vuestra inteligencia comparándola con la inteligencia increada, de que es un tenue si bien luminoso destello.

Para dar formas a la materia, para medir sus proporciones, para sondear el abismo y apreciar el espacio, esa fracción de la inmensidad, se os enseñan las Matemáticas, en cuya asombrosa exactitud se ejercita el entendimiento acostumbrándose a la rigidez e inflexibilidad de los juicios, y en la que al través de su aridez aparente oculta la Divinidad algunos de sus grandes símbolos... Oh, sí! sin ella no podríais contemplar la eternidad en el círculo, ni admirar la Trinidad beatífica en el triángulo equilátero.

Para entrar en el dominio de todos los hechos, cumplidos desde la Creación hasta la fecha, con profundo conocimiento de las grandes faces sociales; del séquito inmenso de las grandes figuras que han dado impulso o detenido el movimiento civilizador, o sea la conquista del progreso que constituye la suprema aspiración de la humanidad y su fin providencial, se os ha enseñado la Historia; que ostenta en compendio toda la razón de los siglos. En ella escalonáis las edades y agrupáis los hechos al favor de la cronología; y para apreciar las distancias, influencia de los climas, obstáculos materiales, viajes de la familia humana y marchas asombrosas de los conquistadores tenéis la Geografía que, con la primera, constituye los dos grandes ojos de la historia.

Esa ciencia, además de familiarizaros con el universo, de que no tendríais idea ajustada, os enseñará a graduar por la topografía de los pueblos las tendencias, y hasta la justicia de ciertas evoluciones políticas y sociales. Ella os enseñará que la obstinación de Pedro el Grande, al declarar la guerra a Carlos XII Rey de Suecia, no fué una vana ostentación de fuerza, ni un movimiento de indiscreto orgullo. Encerrada la Rusia entre el Mar Blanco, cubierto de campos de hielo, y el Mar Negro, más bien lago que mar, necesitaba en su desborde colocarse sobre el Báltico para dar salida a sus productos y adquirir la suspirada importancia política, que era ya para ella

una necesidad fatigadora. Sin la Capital de San Petersburgo, el coloso del Norte no sería lo que es hoy, a pesar del Moscow y de Arkángel, y de sus setenta y cinco milones de cosacos.

Comprenderéis por ella el por qué la Europa Cristiana y civilizadora manda a los descendientes de Carlos Martel, Ricardo Corazón de León y de los Cincinatos y Fabricios a combatir en las mismas filas de los descendientes de Osmán, a trueque de que el poder Moscovita no se adueñe del paso de los Dardanelos. Así se os explicará esa guerra terrible entre el Oriente y el Occidente, que principió en Troya, donde se extinguió la raza de los Pelasgos; guerra que fué seguida por Alejandro Magno, y por la que tronó el cañón de la Europa coaligada al pie de los tradicionalmente inexpugnables muros de Sebastopol.

En la superficie de esos mapas concebiréis la razón por qué la Francia, esa amazona armada de la Europa, buscará siempre en el Rhin sus fronteras naturales, por más que ejércitos de ocupación y malogradas conquistas parezcan hacerla resignarse a una marcha retrógrada; y en esa misma superficie hallaréis descifrado el misterio de que la neutralidad de la Suiza hubiera sido una cuestión de equilibrio europeo, tan palpitante como imprescindible.

Esa ciencia, que os ha servido para contemplar la invasión de Cambises sobre el Egipto, la de Jerjes contra esa Grecia tan poética como artística; para apreciar las marchas de Alejandro Magno, las de Aníbal, César y Napoleón el Grande, y persuadiros sobre la necesidad de ciertas guerras, os presentará relieve la idea civilizadora mudando, como el Proteo de la fábula, de formas y de lugares, pero en continuo movimiento hacia su fin, al modo que la aguja imantada señala siempre su invariable polo.

Ved esas brumas espesas que, pasadas las columnas de Hércules, envuelven el espacio, cada vez más sombrías al siniestro relato de las maravillosas consejas inventadas por los osados y viejos marinos de la época... Más allá se oculta un mundo que la ignorancia de los tiempos se negaba a admitir como posible. Un genio superior se presentará a descubrirlo; afirmará su existencia, mendigará de los Soberanos de Europa la gracia de colmarles de gloria y de riqueza para obtener, por todo premio, la calumnia, la persecución y hasta el desprecio.

Señores, fácilmente comprenderéis que os hablo de Cristóbal Colón, de esa figura gigantesca histórica, de temple exquisito y de fe profética, cuyo nombre no puede pronunciarse sin respeto y conmoción profunda. Ved sobre ese mapa el Puerto de Palos, de donde se despidió confortado por su misticismo religioso y por la audacia de su genio, para oponer a un piélago jamás surcado y siempre tempestuoso, la frágil barrera de sus diminutas carabelas.

Vasco de Gama encontró el paso al Oriente doblando el Cabo de Buena Esperanza, que Bartolomé Díaz había llamado seis años antes, el Cabo de las Tormentas. Colón, al descubrir el Nuevo Mundo, se imaginó no haber hecho más que ensanchar los límites de ese mismo Oriente; y murió lleno de angustia ignorando toda la magnitud e inestimable precio de su descubrimiento; todo, sin que quedara a estas regiones ni aún el recuerdo de su nombre, que sólo debía imponerle otro más osado y feliz... Américo Vesputio! . . .

Descubrimientos destinados a preceder a esa epopeya, se habían cumplido en el tiempo... El Astrolabio acababa de aplicarse a la navegación: Gutenberg había encontrado con la imprenta las formas materiales necesarias para eternizar el pensamiento; las cartas marítimas se generalizaban; la Media Luna había caído de las alturas de la Alhambra y el Generalife, sus últimos atrincheramientos en Granada; el estandarte de la Cruz venía a plantarse ya entre los aborígenes de este hemisferio, y el Dios del Gólgota iba a recibir su primera oblación en esta tierra clásica del catolicismo.

Y si de las conquistas pasamos al movimiento del Comercio; a ese agente de riqueza y civilización, que nutre los Estados y sirve de medida a su importancia productora, os penetraréis de lo que el genio del hombre ha osado concebir para vencer los obstáculos que la naturaleza había colocado como una valla insuperable. Ved, si no, esa garganta conocida con el nombre de Istmo de Suez, que ligando estrechamente al Asia con el Africa, parecía gritar a un tiempo al Mediterráneo y al Mar Rojo: No confundiréis nunca vuestros aguas. Sin embargo, el hombre impulsado por el espíritu mercantil ha derribado ese obstáculo natural, ha canalizado ese trayecto, y el lago de la Civilización, no forbanda más que un todo con el mar de

los milagros que abrió enjuto seno a Moisés y su pueblo y que sepultó en él al ejército de Faraón, llevará dentro de poco, y en brevísimo espacio, a toda el Asia, las naves que antes debían dar vuelta a esa Libia tan vasta como inexplorada.

Para enunciar vuestros pensamientos necesitábais conocer a fondo el lenguaje en que debíais expresarlos: el lenguaje, esa dote exclusiva del ser racional, ese diapasón de celestiales sonidos; esa arma vencedora del Orador. Para ello se os ha enseñado la Gramática, como colección de reglas para producirse con propiedad, y la Retórica para usar con acierto de todas las formas y figuras de la elocuencia. Consagraos a ella, jóvenes alumnos, dedicaos con afán al estudio de sus bellezas, sus giros y sus galas, que amansan la rudeza de los hombres y que civilizan a los pueblos.

Por último, la Filosofía, la verdadera Filosofía, madre de las ciencias, os enseñará el grande, el complejo problema que ella se reservó para sí al elaborar en su seno todas las demás ciencias que componen el vastísimo dominio de la humanidad. Al hablaros de ella, prefiero que oigáis al sublime Jurisperito Francés Mr. de Ortholan, que con dición más pura y elocuente que la mía, os dirá lo que esa ciencia madre se ha reservado para sí: Sólo vamos (dice) a tratar de la Filosofía en sí misma, ¿y qué podrá decirse sobre este asunto, después de tantos como nos han precedido, que tenga alguna originalidad, y difunda alguna convicción en nuestras investigaciones particulares?

“El hombre, creación humana individual;

“La humanidad, creación humana colectiva;

“Los seres vivientes, creación animada;

“El globo y cuanto en él se contiene, creación terrestre;

“El Universo, creación general;

Y como consecuencia que deduce el raciocinio de todas estas creaciones, el poder de crear, el Creador, Dios!

Sublime jerarquía!... majestuoso conjunto, cuyo primer resultado se resume en estas palabras: administración, elevación, éxtasis, religión! El segundo en estas otras: consecuencia, armonía, goce, poesía, y forman el tercero: reflexión, estudio, comparación filosófica. Tal es, con efecto, el orden en el desarrollo pro-

gresivo de la humanidad: primero, la Religión, después la Poesía, luego la Filosofía y por último las Ciencias.

“Sucesivamente todas ellas se forman y nutren en su seno, y se desprenden de él como el feto del seno de su madre; se educan a su sombra, crecen, se fortifican, llegan a la edad viril, y no quedan entonces unidas por otros lazos que los de su origen, y los de una vigilancia maternal. Así han ido haciendo a su vez la historia natural, la física, la medicina, las matemáticas, la astronomía, la geografía, la retórica, la política, el derecho, las ciencias sociales, la química, la geología. Encerradas primitivamente en el seno de la filosofía, no ha llegado cada cual a ser una ciencia, hasta que han principiado a tener una vida independiente, una existencia propia. ¿Qué le queda a la filosofía, (añade el sublime escritor) qué le queda?... Las ciencias se lo han repartido todo. Para la humanidad tenéis la política, las ciencias sociales, el derecho: Para los seres, para el globo y lo que en él se contiene, la historia natural, la física, la química, la geografía, la geología: Para el universo, la astronomía, la ciencia de la atracción y el movimiento de los cuerpos celestes; y para todas y cada una de ellas, la ciencia de la medicina, las matemáticas.

“Las ciencias se lo han repartido todo; todo, a excepción de los dos puntos extremos del principio y el fin de la escala; el hombre!... Dios!!!

“El hombre, en cuanto a su organización corporal, en cuanto a lo que hay de material en él, tiene ciencias que lo analicen, que lo expliquen; pero en lo referente a su parte inmateral, a su principio inteligente, ninguna. El problema queda íntegro para la Filosofía. El hombre inteligente, el hombre espiritual, el hombre, en fin, y Dios; dos problemas que forman uno solo: dos principios, de los que el uno no es más que una combinación del otro; de los que uno, según el lenguaje sublime de la revelación, está formado a imagen del otro.”

Hasta aquí el célebre Jurisperito Francés. Ahora bien, jóvenes amigos: permitid a mi experiencia os aconseje que nutridos en el verdadero espíritu de la genuina Filosofía, no la pidáis con impertinente sollicitud lo que ella no pueda humanamente revelaros,

Aquí, a la sombra de estos claustros que fueron otro tiempo el asilo pacífico de la virtud y la inocen-

cia, formad vuestro espíritu con las doctrinas y el ejemplo de vuestro digno Director, que con laudable celo aparece presentando este precioso plantel, rico en esperanzas para nuestra amada patria; y cuando hayáis adquirido el caudal de conocimientos necesarios para entrar en la vida pública a que estáis llamados;

cuando en el terreno de la práctica debáis realizar las ideas que ora son para vosotros una serie de abstracciones, pensad en honrar con vuestra conducta al dignísimo Sacerdote que forma vuestra alma, y al país eminentemente épico en que os cupo nacer, cuya gloria debéis aumentar con vuestros hechos.

DISCURSO DE F. M. DEL MONTE EN LAS EXEQUIAS DEL GENERAL LOWENSKI LAMAR.
 CHE. SANTO DOMINGO, 15 DE DICIEMBRE DE 1869 (1).

Señores: El Gobierno agradece sensiblemente la prueba de deferencia que le habéis dado, prestándoos a solemnizar una de nuestras más lúgubres y dolorosas ceremonias oficiales...; tal es el homenaje de público duelo que hoy tributamos a la memoria del infortunado y heroico General Lowenski Lamarche, cobardemente asesinado en la población de Neyba, a impulsos de una sorpresa, efecto de circunstancias que la energía y decisión del Gobierno hizo desaparecer muy luego.

Los hombres que, para consuelo de la humanidad reúnen las prendas relevantísimas que adornaban a ese mártir del pundonor militar y de nuestras civiles cuanto incalificables discordias, son universalmente sentidos: porque el honor y la virtud poseen tan mágico ascendiente, que los hace respetables aun a los ojos de los viles instrumentos destinados para escarnecerlos.

Si esto acontece indistintamente, y hasta con aquellos cuya edad provecha y valatudinario estado parece que preparan de antemano a la Sociedad en que vivieron para soportar su inevitable pérdida, la angustia aumenta considerablemente, el dolor excede de todos los límites de la ponderación, al tratarse del salyaje sacrificio de un joven en la flor de los años, lleno de ilusiones, rico en esperanzas, con fe en el porvenir, sin odio en el corazón, y que ardía en el múltiple, inextinguible amor del hijo, del hermano, del amigo, del esposo, del padre y del patriota; del patriota, sobre todo, señores, ante cuyos deberes severos enmudecieron en su alma todos los demás.

Por eso, en medio del desigual combate que tuvo que sostener, reposado y enérgico a un mismo tiempo, gritaba a los pocos que aún hacían desesperados esfuerzos por defenderle: *Compañeros, dejádmee perecer y salvaos vosotros; por hoy estamos perdidos! en cuanto a mí, debo morir en mi puesto!!!*

Perdonad si en este momento solemne un sentimiento de orgullo nacional me impele a recordaros que las glorias de Santo Domingo no están en armonía con su pequeñez relativa. Parece que el genio de Roma y de la Grecia se reproduce a cada paso en esta patria del valor y del talento. Tenemos héroes tallados a la antigua que nada podrían envidiar a sus remotos predecesores: y sólo falta a nuestra epopeya que una tregua de suspirado reposo nos presente al inspirado Homero, nacido para escribirla a la deslumbradora luz del sol intertropical.

Mientras tanto, confiando a la tradición el relato de tantas páginas dispersas como forman nuestra brillante y aún no trazada historia, podemos repetir con el poeta latino:

Hubo muchos valientes
 antes que Agamenón; pero no hallaron
 quien su muerte con lágrimas honrara:
 y aunque sobresalientes
 sus hecho, para siempre se olvidaron
 a causa de no haber quien los cantara.

(1) Boletín Oficial, núm. 95, S. D., 12 dic. 1869.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA FELIX MARIA DELMONTE
EL 27 DE FEBRERO DE 1870 (1)

Señores: El gobierno del Gran Ciudadano, primero que resucitó las glorias del 27 de Febrero, rasgando el crespón de duelo que lo cubría, este gobierno, continuador de la idea generosa que aquel recuerda, conmemora hoy con indecible júbilo su vigésimo séptimo aniversario. ¡Qué de victorias y peripecias, qué de laureles y de infortunios durante ese largo período!...

El punto de partida de la Separación dominicana fué la conquista de una autonomía de que jamás había gozado esta infausta sociedad, y la aspiración a una vida propia en cuya órbita le fuese dado ensancharse, tendiendo el vuelo por el inmenso espacio trazado a los pueblos libres de la virgen América.

Contrariado el pensamiento: desencadenadas las pasiones políticas, en incesante estado de guerra con el enemigo doméstico que vive en nuestro mismo corazón, que se nutre de nuestras propias entrañas: enemigo que acecha como el tigre un ligero descuido de la víctima para arrojarse sobre ella y devorarla, y que divierte sus ocios de invasión prendiendo el fuego de nuestras civiles discordias, la República Dominicana no pudo realizar el vastísimo programa de administración y de progreso que presidió a su nacimiento.

Condenada a defenderse noche y día, a rechazar agresiones, a salvarse de la barbarie que la asedia, ella procura, como Eneas, salvar los dioses tutelares de su patria, y constituirse de nuevo, tributando reverente un culto religioso a la deidad benéfica que la meció en su cuna.

Sí, el VEINTISIETE DE FEBRERO DE 1844 será eternamente el más noble y grandioso pensamiento de nuestra patria, y su posible unión a la Gran República Norteamericana, la continuación de ese mismo pensamiento, ampliado, mejorado, enaltecido, depurado de toda utopía, y reducido con dignidad al terreno de la práctica, donde se sienta el filósofo político cuando, al reposarse de las largas pesadillas de un delirio, examina el pasado de las

sociedades, sienta las premisas de que se deducen legítimas consecuencias para el porvenir, y condenando toda ilusión como un error brillante, sólo aspira a la verdad, y sólo admite lo posible. (*)

Lo que solicitaron los pueblos en 1844 por medio de las armas, fué un asiento entre las naciones libres de América; pero la existencia condicional y precaria que cabe a una autonomía débil e impotente, es del todo nula para la civilización: y la República Dominicana está muy bien dotada por la Providencia, para que siga gastándose en inútiles contiendas, sin hacer jamás efectiva la misión consoladora y progresiva que ejerce sobre la tierra la libertad bien entendida.

Su unión a la República del Norte, no será jamás una tutela servil: tampoco un período de interdicción política, sino la asociación de la inteligencia, de la fuerza y de otras muchas más virtudes, propendiendo de consuno a la incubación de la idea civilizadora que ha de unir lenta y sucesivamente a todos los pueblos de América, y aún a todos los del globo, con un lazo común de amor, de confraternidad y de justicia.

Señores: cuando los alambres del telégrafo y el cable submarino, dóciles al impulso del genio, transmiten fieles la palabra de un cabo al otro del mundo, con la misma celeridad con que atraviesa el espacio la luz del astro del día: cuando los vapores y locomotoras borran las distancias del mar y de la tierra: cuando se canalizan los istmos para que una parte del atónito mundo estreche relaciones con el otro; cuando tantas maravillas acontecen hoy en la marcha progresiva de la humanidad, Santo Domingo no podía permanecer indefinidamente estaido.

Ciudadanos: La patria de Febrero, esa hija del pundonor y de la gloria, no cejará jamás absorbida, ni perderá en las manos del gobierno el más leve joyel

(*) La falta de fe en la salvación de la República en vuelta en inacabables revoluciones, dió lugar a estos proditorios propósitos del Gobierno de Báez, afortunadamente frustrados gracias al patriotismo de los dominicanos opuestos a semejante atentado, y a la gestión de algunos nobles políticos norteamericanos como el senador Summer, que combatieron resueltamente las negociaciones de los Presidentes Báez y Grant.



su corona...! Ceñida de laureles: rodeada de mártires, velada por sombras esclarecidas, arrullada por ensueños de impercedera gloria nacional, ella va a ceñirse el manto de púrpura que visten sus hermanos los demás Estados federales: y reclinada sobre el dosel de la civilización, verá presto desfilan ante ella a todos sus hijos, para deponer en sus pacíficas tiendas las armas fratricidas que tan largo tiempo esgrimieron con furor y sin objeto. Entonces los falsos profetas, que poco antes la maldecían, exclamarán con Balaam: "Cuán hermosos son tus tabernáculos, hijos de Jacob!... Cuán hermosas son tus tiendas, Israel!! Si... ¡Cuán hermoso fué vuestro pensamiento, héroes del 27 de Febrero!!...

¡Cuán generosa y feliz vuestra administración, oh vosotros los que en vez de dejar perecer a la

Amazona del Yaque y del Ozama, buscásteis dignamente hermanos poderosos, y flotas y guerreros que vengan a hacer causa común con ella, y que vuelen a perpetuar con su influencia y su poder aquel arranque generoso de los que la divisaron pujante y digna en sus sueños proféticos de gloria y de grandeza!!!

Señores: el Ulises de la Odisea es el emblema de la peregrinación de la humanidad!... Los pueblos se separan unos de otros a las veces, y se unen y se estrechan otras, según que cumple a los designios de la Providencia; pero esas evoluciones no son otra cosa que fases sociales, y pasos gigantescos dados por la civilización hacia la perfectibilidad de nuestra especie. He dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACION DE LAS CATEDRAS DE JURISPRUDENCIA Y LITERATURA EN EL COLEGIO SAN LUIS GONZAGA, SANTO DOMINGO, 12 DE MARZO DE 1875 (1)

Reverendo Señor Rector;

Señores:

Vengo de nuevo a ejercer el profesorado de la juventud: esa ocupación tan grata a mi alma; la que más se adapta a mis hábitos y aspiraciones sociales; la que constituye la única huella que yo hubiera querido dejar de mi tránsito sobre la tierra, y el sólo apacible recuerdo que habría ambicionado legar a mis conciudadanos.

Vuelvo a enseñar a la juventud de mi patria, y esta sola circunstancia, en ausencia de otras dotes, es acaso suficiente para justificar mis títulos.

Testigo desde mis tiernos años de cuanto influye sobre los destinos de un pueblo la dispersión de sus grandes hombres: habiendo contemplado de cerca cuán dolorosamente ha pesado sobre las nuevas generaciones el destierro del ilustre y sapientísimo Doctor D. Juan Vicente Moscoso: de aquel Sócrates dominicano, consagrado a encender y alimentar en el corazón de sus compatriotas el fuego sagrado

en que se abrasaba su alma pura y desinteresada; suspiré desde temprano por la dirección de esa última esperanza de la antigua Primada de Colón, a fin de señalarle, aunque de lejos, el elevado puesto que por tantos está llamada a ocupar bajo el hermoso cielo de las Antillas.

Quizá no sea tarde aún. En este corazón dominicano que los años y tantos reveces no han podido entibiar, queda suficiente calor para comunicar su entusiasmo: esa fiebre del alma durante cuyo dilatado y sublime delirio es el hombre capaz de grandes hechos y de enaltecidas virtudes.

Un pueblo inteligente, es casi siempre señor de su destino; porque su lúcida previsión le lleva a allanar victoriosamente y hasta a prevenir los obstáculos que pudieran retardar su marcha progresiva, y porque su ilustrado criterio y exquisito tacto le enseñan a eludir hábilmente el desagrado de las contrariedades y la gravedad de los compromisos.

Un pueblo inteligente, por más diminuto que aparezca en la escala política, ejerce necesariamente el influjo que le está reservado como consecuencia indeclinable de principios inconcusos.

(1) *Gaceta de Santo Domingo*, núm. 64, S. D., 30 marzo 1875.

En vano opondrían los pesimistas a esta proposición la intensidad de las masas; las montoneras brutas o feroces significan muy poco ante la infalible ventaja del volumen y privilegiadas condiciones de la masa cerebral.

Así lo probó la Grecia, iniciando en los arcanos de la ciencia a la soberbia Metrópolis del mundo, a cuyos fieros ciudadanos osaba apellidar "bárbaros"; y así también supo patentizarlo al colosal imperio Persa, cuando cargada con los destinos del Occidente, como representante general de la civilización contra la barbarie, inclinó en favor de tan noble causa el plato de la balanza en el desfiladero de las Termópilas, en el mar de Salamina y en los campos para siempre memorables de Maratón y de Platea.

Lejos de mí la presuntuosa esperanza de que tantos bienes puedan brotar de las solas cátedras de jurisprudencia y literatura que estoy llamado a regentar; me refiero a la ciencia en general, de la que forman aquellas un aparte integrante; me refiero a la plenitud del saber en todos sus ramos: al saber que animando corazones dotados de generoso patriotismo hace a veces adivinar por sentimiento verdades todavía inaccesibles a nuestra inteligencia.

Y sin embargo, la ciencia del Derecho que nos enseña cuál es la aptitud y condición humana, antes de la cuna, más allá del sepulcro: esa ciencia de lo bueno y equitativo, cuyos primeros preceptos consisten *en vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada uno lo que es suyo*; esa sublime ciencia que los antiguos legisladores definieron: "El conocimiento de las cosas divinas y humanas con la ciencia de lo justo y de lo injusto"; que tiene por piedra angular la moral más severa; que gira en derredor del derecho natural, esculpido por el dedo de Dios en el alma humana, y que tiende sin tregua a la perfectibilidad social, protegiendo los derechos individuales y afianzando el lazo de fraternidad y unión entre los hombres: esa ciencia, repito, es por sí sola capaz de civilizar a los pueblos.

Sí, señores; la legislación de éstos es el más vívido reflejo de su estado de civilización, porque entraña de un modo misterioso su historia, su filosofía, sus preocupaciones, su manera de ser religiosa, política y social, sus tradiciones, su origen y hasta las fuentes ya puras, ya cenagosas en que bebieron sus primeras inspiraciones.

Generalizar el conocimiento de esa ciencia eminentemente civilizadora en esta tierra clásica del saber y de los grandes recuerdos, que poseyó la primera y más célebre Universidad de América de donde salieron tantos hijos ilustres como hasta hoy sostienen en países extranjeros el lustre de su inmarcesible gloria, sería nada menos que conquistar el presente y salvar el porvenir.

Por lo que hace a la Literatura, tan cara a los hijos de este suelo, me concretaré a recordaros con Bonald: "Que ella es por sí sola la expresión de la Sociedad" reproduciendo en apoyo la definición de Lamercier: "La Literatura se liga a todo, lo abraza todo; todo se contiene en ella e irradia desde allí como el centro único de donde emanan las verdades universalmente reconocidas".

Ya lo véis, señores: ¡elocuencia y poesía; ciencia y sentimiento! ¡Qué enlace tan bello y consolador para la humanidad! Por eso en el momento en que a guisa de astro benéfico proyecta su apacible luz sobre una región cualquiera, la sociedad muda de aspecto: las costumbres se depuran; la rudeza primitiva desaparece a impulsos de aquel agente civilizador: el hombre se coloca frente a frente de la naturaleza; no ya para arrancarle el secreto de sus fuerzas destructoras con el solo y salvaje objeto de dañar a sus semejantes, sino para pedirle el ceo, el tono más adecuado para cantar sus maravillas, y buscar en el gran Concierto universal los tonos fantásticos y arrobadores de sus misteriosas inspiraciones.

Cuando un pueblo tiene literatura, y literatura nacional, de seguro que ya ha cumplido, como la crisálida, su última transformación, y no tiene que temer un desventajoso paralelo con los demás pueblos de la gran familia humana.

Animo y perseverancia, jóvenes idóneos: ¡no dsemayéis un solo instante! El hombre ha nacido para la lucha, y tan luego como reposa de ella queda fatal e inexorablemente vencido. El lucha contra todas las fuerzas de la naturaleza: lucha contra las afecciones morbosas que tienden a destruir el equilibrio en que estriban la salud y la vida: lucha contra el torbellino de sus propias pasiones y las de sus semejantes; lucha con su ignorancia y miseria: pero posee en sí mismo la fuerza y energía con que le dotó el Creador desde que le destinó a tan perpetua

contrariedad, para hacer más noble y valioso el mérito del vencimiento.

Entretanto, yo os alentaré con mis consejos; y si estuviere decretado que la República Dominicana en sus pasmosas transformaciones, torne a ser lo que fué un día, esto es, el núcleo del saber en el Nuevo Mundo; si antes de cumplir mi carrera en la vida alcanzara la suspirada dicha de contemplarla ro-

deada de una pléyade de verdaderos sabios del exquisito temple de aquellos que supieron elevarla a tanta altura, yo me retiraría satisfecho bendiciendo una derrota personal que autorizaría a exclamar sin impiedad, parodiando al anciano Simeón:

“¡Ya puedo morir en paz, porque mis ojos ven salvado el porvenir de la patria libre y genial en que nació por dicha!”

DISCURSO LEIDO DESDE EL BALCON DE LA CASA CONSISTORIAL, POR EL CIUDADANO FELIX MARIA DELMONTE, EN LA APOTEOSIS DE JUAN PABLO DUARTE (1)

Conciudadanos y señores:

Asistimos en este momento a un acto solemnemente lúgubre, si bien eminentemente reparador: acto de justicia nacional; acto que podría llamarse el *peccavi* de la generación pasada, pronunciado a todos pulmones por la generación que le sucede.

¡Y qué momento, señores!... El 27 de Febrero, en que se realizó la idea redentora de libertar la patria del más afrentoso yugo, es precisamente el día que la Providencia ha señalado en sus inexerutables designios, para que la noble, simpática y hospitalaria Venezuela devuelva a la antigua Primada de las Indias los inanimados restos del primero de sus padres y redentores; a fin de que, cansada al cabo de injusticias, y como avergonzada de la culpable ingratitude de los testigos presenciales de tan heroico hecho, le conceda siquiera... ¡una tumba en el seno de la patria que redimió del extranjero!!

La Sociedad *La Republicana* había tomado antes la iniciativa en la senda del desagravio de esas expiatoria sin justicias, haciendo exhumar y trasladar con pompa a esta Santa Catedral los restos del denodado Gral. Francisco del Rosario Sánchez; del héroe del baluarte del Conde; del mártir del Cerredo; de esa gran figura nacional que, cuando callen del todo las pasiones rencorosas, que por dicha van extinguiéndose, pero que proyectaron su calijinosa atmósfera sobre nuestro presente, adquirirá proporciones colosales a la luz esplendente de la historia.

Hoy, el supremo Gobierno y el ilustre Ayuntamiento de esta capital, reivindicando el polvo sagrado del ilustre general JUAN PABLO DUARTE; y ofrecen al último resto de su familia un asilo en el regazo de la patria, después de cuarenta años de in-calificable destierro. ¡Infelices! salieron jóvenes de su país! llenas de vida y legítimas aspiraciones: hubieran retornado ancianas, como el que tiene actualmente la honra de elevar ante vosotros su voz, gastada por los años y el infortunio; y, al despedirse de la tierra hospitalaria, habrían dado la espalda a los objetos que la muerte segó durante esa larguísima peregrinación

Señores: existe actualmente en el mundo una escuela pirrónico-histórica de negación absoluta, que se complace en revocar a duda los hechos más gloriosos, y en reducir a pura novela los personajes más dignos de admiración. Para ella jamás existió Homero; tampoco Guillermo Tell; y la inspirada Sibila de la Francia, la pura y simpática Juana de Arco, doblemente víctima de las venganzas de Inglaterra y de los inmundos sarcasmos de Voltaire: esa heroína de eterna recordación, no fué más que un ente fantástico, sin existencia real en el espacio ni en el tiempo.

Hay otra escuela, a la par funesta, que existió mucho antes que aquella, y que subsistirá hasta la consumación de los siglos, cuya satánica misión ha consistido siempre en negar rotundamente, y por la sola autoridad de sus decisiones, el mérito de los actos más heroicos y sublimes, atribuyéndoles de ordinario las más opuestas y aviezas intenciones. Esta

(1) Revista científica, literaria y de conocimientos útiles, núm. 32, S. D., 12 marzo 1884.

última inauguró, por desgracia, su cátedra fatal en nuestro suelo en el año 1844, y se cebó devorando reputaciones inmaculadas desde los primeros días de nuestra gloriosa Separación.

Yo no vacilo, señores, en preferir la primera a la segunda: si, prefiero la que niega absolutamente el hecho, a la que se complace impudente en amenazar su magnitud, y en desconocer y calumniar a la virtud y al verdadero mérito. ¡Oh! cuánto tuvieron que sufrir entonces, con los aventurados juicios de esa escuela, los próceres de la independencia nacional; aquella juventud entusiasta, modesta y despreñada que sólo aspiró a borrar de los fastos de la patria un padrón de verdadera ignominia, sin pretender otra recompensa que la que anhelaba el eminente poeta sudamericano José Joaquín Olmedo, cuando decía en uno de sus cantos patrióticos:

Yo me diré feliz, si mereciere
por premio a mi osadía,
una mirada de las tiernas gracias
y el aprecio y amor de mis hermanos;
una sonrisa de la patria mía,
y el odio y el furor de los tiranos.

No es mi ánimo, ni tampoco lo sería de este momento, recordar las diatribas y calumnias con que se amargó la existencia del mártir redentor, cuyos despojos mortales hemos venido a recibir y honrar. ¡Guárdeme Dios de deslizar una sola gota de hiel en la ancha copa que, durante largo tiempo, apuraron él y todos sus coreligionarios! En vez de esos recuerdos de dolor, deseo ardientemente que desaparezcan y se hundan en el olvido todas aquellas que un acreditado escritor filosófico apellida *palabras sin testigos*: esto es, dice, "las que tienden a eternizar los insultos con que el vencedor acostumbra afrentar al vencido, abusando de su triunfo, y con los cuales provoca, a las veces, el valor de la desesperación".

Conocí demasiado a ese adalid de la libertad dominicana. Fué uno de mis más íntimos amigos; mi condiscípulo, mi compañero en la Trinitaria, en la Sociedad Filantrópica; en el hecho de armas de la plaza de la Catedral el 24 de marzo del 43; y no en la Puerta del Conde, porque aún no había regresado de su primera expatriación.

Poseo como datos preciosos para la historia nacional, las cartas que desde su destierro en la América del Sur me enviaba a Puerto Rico, durante mi ostracismo de once años. Sí; yo las conservo como las

últimas expansiones de su alma virgen; como los postreros latidos de aquel corazón todo amor y patriotismo.

El no hubiera ordenado jamás que se esculpiera sobre su loza sepulcral la aterradora inscripción que se leía sobre la tumba de Scipión Africano: *Ingrata patria, tú no poseerás mis huesos*. Al contrario tal vez habría repetido con el gran capitán del siglo: *Si algún día mis enemigos estuvieren menos encarnizados contra mi memoria que lo están hoy contra mi persona, transportad mis restos a las orillas del Sena, en medio de ese pueblo francés que siempre he idolatrado*.

¡Vengan a las orillas del Ozama, cuyas auras mecieron su cuna, las venerandas reliquias del patricio que, como maestro y como apóstol, concibió y propagó la idea de Separación de la antigua Española, hoy República Dominicana! Vengan a descansar, si no al lado, a lo menos en el mismo suelo en que duermen el sueño eterno los Sánchez los Mella, los Pina, los Pérez, los Concha, los Robea, los Ruíz, los Contín, los Bonilla, los Puello, los Fernández, los Mercenarios, los Bobadilla, los Regalado, los Espinosa, los Fernández, los Carrasco, los Echavarría, los Brea, los Heredia, los Pujol, los Moreno, los Jiménez, los Pacheco, los Díez, los González, los Barriento, los Soñé, los Sandoval, los Perdomo, los Leguísamon, los Imbert, los Salcedo, los Castillo, los Duvergé, los Araujo, los Romero, las Ana Valverde, a cuya patriótica excitación las matronas y vírgenes de esta ciudad presentaron sus recursos pecuniarios para reparar en lo posible parte de los muros que la guarnecen, y reforzar y levantar algunos de sus baluartes, con el objeto de proteger contra las irrupciones de Occidente a esta especie de Ilión dominicana, cuyos inofensivos moradores aprendieron dolorosamente, y muy a su costa desde 1801, la profundidad de la política práctica que encierra un solo verso de Virgilio en el 2o. Libro de su Eneida:

Timeo danaos et dona ferentes:

Temo a los griegos y sus ofrendas.

En efecto; ya que habitamos el mismo territorio, sin que una valla insuperable nos ponga al abrigo de posibles sorpresas, es prudente que temamos a esos inquietos vecinos, a pesar de sus demostraciones de amistad y afecto, mientras una larga paz, consolidada y garantida, no haya asegurado nuestro porvenir; mientras sus intereses, todavía contrarios

a los nuestros, no lleguen a armonizarse hasta el punto de que renuncien al pensamiento de conquistar nuestra República, para cerrar sus puertas al progreso extranjero, que ya se ostenta vigoroso, y seguir dominando la isla entera con el exclusivismo que proclaman, como dogma, sus instituciones fundamentales. Es muy prudente que temamos (aunque sin odiarlo) al pueblo en que se representan frecuentes escenas de recíproca carnicería; de un odio tan instintivo como feroz, y que dan la medida de la clase de represalias, cuando no del exterminio, con que nos harían expiar esa dilatada serie de triunfos con que se decora la nación.

¡Vengan, vengan, repito, esos restos sagrados a descansar junto a tantos y tantos como forman el grandísimo obituario, la inmensa falange de héroes y de mártires, cuyo recuento se escapa a mi atormentada memoria! Duerman, al fin, en la imperturbable paz del sepulcro, exentos de persecución y de rencores; porque, como dice un célebre escritor moderno "cuando la muerte sienta su mano glacial sobre el rostro de un hombre, no queda espacio para el insulto".

Entretanto, los pocos hijos del 27 de Febrero que aún quedan arrastrando el peso de la vida; contando acaso sus días por el número de sus pesares, aguardan tranquilos el instante supremo de reunirse a ellos en la mansión privilegiada a donde no pe-

netra la ingratitud, ni pueden alcanzar los aventurados fallos de la injusticia humana.

Sombras ilustres de los héroes que murieron fieles a la causa de la Separación dominicana; mejor dicho: espíritus de esa cohorte de destinteresados libertadores de la patria opresa; pedid al Eterno que vuestra abnegación y martirio no sean jamás infructuosos: que la obra de tantos sacrificios, bendecida por El, siga sobreviviendo y se perpetúe: que la generación que os reemplaza comprenda siempre los verdaderos intereses de la nación; la posición geográfica que ocupa, su aptitud intelectual; sus dotes privilegiados; y que, lejos de adormecerse en el ocio letal, o de dejarse arrastrar por el espíritu de lujo immoderado, que corrompe y arruina los Estados, procuren conquistar para la patria de Febrero, la influencia pacífica y bienhechora que pueda caberle en los consejos de la América latina!

Perdonad, señores, esta cansada expansión de un patriota a quien atormentan en este día recuerdos dolorosísimos; y que, retirado para siempre de la política, y hasta apartado por cálculo del trato de los hombres, con quienes vive en paz, pero de cuyas pasiones e intereses no participa, desea bajar al sepulcro fiel a la consigna de su primera juventud: esto es: ¡Separación! ¡Dios, Patria y Libertad República Dominicana!



ACTAS

ACTA No. 1

SESION ORDINARIA DEL 16 DE ENERO DE 1944.

Esta sesión se celebró el tercer domingo del mes, en el salón de actos de la Academia, con asistencia de los Académicos cuyos son los nombres que se citan enseguida: Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Félix E. Mejía, Ramón Emilio Jiménez, C. Larrazábal Blanco, Bibliotecario; E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

Se le dió lectura al acta de la sesión ordinaria del mes de diciembre, última del año 1943, i fué aprobada.

Fué leída también una comunicación de la Junta Pro Centenario de Hostos, recién recibida, con la cual, antes de disolverse, encomienda a la Academia Dominicana de la Historia el balance en efectivo de la contabilidad rendida por el tesorero de la Junta i recomienda que se invierta en mejorar la tumba que guarda los restos de Hostos. Resuelto: Aceptar la encomienda i la recomendación hechas por la Junta i depositar la suma que se le entregue en el Banco donde se halla o en otro que se elija, para su inversión fuera de la contabilidad de la Academia. El Presidente i el Bibliotecario, en comisión, recibirán la suma en referencia; i ambos harán el depósito con las formalidades previstas.

Hubo un cambio de ideas en relación con el Centenario de la Independencia i, con tal motivo, se recordó que sólo faltaban diez días para un nuevo aniversario del nataliejo de Duarte. El 26 de enero, día de su nataliejo, se le rendirá homenaje i las escuelas harán la ofrenda floral i alumnos i maestros en la Capilla de Inmortales. Resuelto: La Academia, en tal día izará en el asta, por primera vez la bandera nacional en honor del alto prócer i colocará en el pedestal de su estatua una corona de flores naturales como su ofrenda cívica al Fundador de la República.

Con el mismo motivo i como último número del orden del día propuso el Presidente, por sí i de acuerdo con el Académico Larrazábal Blanco, la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde vivió i murió en Caracas, Venezuela, el Fundador de la Re-

pública Dominicana. Resuelto: La Academia, por voto unánime, resuelve que la erección de esa lápida conmemorativa, en honor del primero de los próceres de la Independencia, se haga el próximo 27 de febrero, como un homenaje a Duarte i a la Patria.

Los Académicos proponentes fueron designados, en comisión, para dejar cumplido ese acuerdo.

Agotado el orden del día, a las 12 m., terminó la sesión.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 2.

SESION DEL 13 DE FEBRERO DE 1944.

Esta sesión se celebró el segundo domingo del mes, en la mañana, con asistencia de los académicos que en seguida se citan: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Sr. Félix E. Mejía, Sr. R. Emilio Jiménez; Lic. C. Larrazábal Blanco, Bibliotecario; i Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario.

El Acta No. 1, correspondiente a la sesión celebrada el tercer domingo de enero, fué leída i aprobada sin observaciones. No hubo correspondencia.

El Presidente expuso que el oficio dirigido al señor Rafael Matos Díaz, Ministro de la República en Venezuela, encomendándole todo lo relativo a la colocación de la lápida conmemorativa de la muerte del más ilustre de los Próceres dominicanos, en Caracas, no había contestado con la información solicitada para el envío de la suma requerida para dejar cumplido el acuerdo de la Academia. I, como la demora imposibilita el realizar ese homenaje el día del Centenario de la Independencia, se resolvió diferir la colocación de la lápida para el día 16 de julio, aniversario de la creación de la Trinitaria en 1838 i del sepelio de su creador en 1876.

El académico Larrazábal Blanco, en nombre de la comisión designada para ello, participó que ha-

biendo diferido el acto de su disolución la Junta del Centenario de Hostos, aún no se había hecho la entrega del balance efectivo destinado a mejorar la modesta tumba del fundador i maestro de la Escuela Normal de Santo Domingo. El Presidente manifestó que en un día del próximo mes de marzo sería cumplido el acuerdo de la Junta.

El académico Rodríguez Demorizi comunicó a la Academia que —aunque muy agradecido con el acuerdo con que la Academia dispuso satisfacer el importe de la edición de sendos libros de tres de sus miembros— su obra era una segunda edición ampliada e ilustrada de “El Ilustre Loco” i ya los gastos se habían cubierto. Se hace constar, en consecuencia, que las ediciones de la Academia serán dos: la obra formada con páginas escritas por el Académico Henríquez i Carvajal i la obra escrita por el Académico Larrazábal Blanco.

Agotado el orden del día se dió por terminada la sesión ordinaria del mes de febrero.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 3.

SESION PUBLICA DEL DIA 5 DE MARZO DE 1944.

Esta sesión extraordinaria tuvo lugar i efecto en el salón de actos de la Academia, en la mañana del primer domingo del mes, desde las diez hasta las doce m.

Ese día fué elegido, cumplida la quincena dedicada a la celebración oficial del Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia, para cerrar el homenaje rendido a la Patria con la Conmemoración del Glorioso 27 de Febrero del 1844.

Era una sesión de bienvenida cordial i de amistosa despedida a las Embajadas de Colombia i de Cuba, en la persona de los representantes de sus Academias.

Los sillones del Estrado fueron ocupados por los individuos de la Academia Dominicana i por indivi-

duos de tres Academias de Bogotá i de una de Cuba. Estos eran los académicos dominicanos: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Don Félix E. Mejía, Lic. C. Armando Rodríguez, Lic. M. de J. Troncoso de la Concha, Lic. Arturo Logroño, Sr. R. Emilio Jiménez, Lic. C. Larrazábal Blanco, Secretario ad-hoc. Los académicos Colombianos eran: Dr. Luis Augusto Cuervo, de la Academia de la Historia; Dr. Jorge Soto del Corral, de la Academia de Jurisprudencia; Dr. Eduardo Guzmán Esponda, de la Academia de la Lengua. El Dr. J. M. Chacón i Calvo, de la Academia de Artes i Letras, de La Habana. Los Señores Cuervo, Soto del Corral i Chacón i Calvo, además, son Individuos Correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia.

En la sala hubo un selecto auditorio integrado por damas i caballeros.

El acto se inició con la palabra del Maestro. En su breve discurso saludó al Fundador de la República, con mención honorífica de los más altos próceres, héroes i mártires del ideal antillano, i en cada uno de ellos a la Patria. Con otros saludos dióles la bienvenida a los huéspedes de honor, con frases de merecido encomio a cada uno de los ilustres visitantes i a las Academias de los dos países fraternalmente relacionados con la República Dominicana.

Tres de los distinguidos visitantes correspondieron, por turno, al saludo i a las menciones honoríficas del Presidente de la Academia.

El Dr. Cuervo i el Dr. Soto del Corral, sucesivamente, con frases elocuentes i no menos cordiales, hicieron encendido elogio de la Academia i formularon sendos votos por una mejor inteligencia en las relaciones existentes entre las Academias de Colombia i la Academia Dominicana de la Historia. El primero le dió lectura, además, a una bella página suya en la cual rinde homenaje a los “Oradores colombianos de la Independencia” i destaca la figura prócer de Santander, el Vice-Presidente de la Gran Colombia.

El Dr. Chacón i Calvo, académico i miembro de la Embajada de Cuba, hizo uso de la palabra para agradecer i enaltecer las palabras de bienvenida pronunciadas por el Presidente e invocando las relaciones fraternales de Cuba i Santo Domingo, encomió la amable acogida que le dispensaba la Academia Dominicana de la Historia presidida por el “Hermano de Martí” i “Gran amigo de Cuba”. A su breve discurso agregó la lectura de una página, recién conocida

escrita en Méjico por el gran lírico dominico-cubano que fué i es el ilustre i eximio José María de Heredia.

El Lic. Arturo Logroño, Individuo de Número de la Academia, con algunas frases orales, expresó la satisfacción i el agradecimiento con que la Academia de la Historia había oído los aplaudidos discursos de los Delegados de Colombia i del Delegado de Cuba.

El Presidente, con un voto de gracias al selecto auditorio por su participación en este acto de bienvenida cordial i de amistosa despedida, dió por terminada la sesión pública i solemne del primer domingo de marzo.

El Dr. Cuervo repitió su simpática afirmación: "La Academia Dominicana de la Historia cierra con llave de oro el festival del Primer Centenario de la Independencia de la República".

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

C. Larrazábal Blanco.
Secretario ad-hoc.

ACTA No. 4.

SESION DEL 23 DE ABRIL DE 1944.

Esta sesión, por falta de salud del Presidente, se celebró en su residencia el cuarto domingo del mes, con el cómputo mínimo reglamentario.

El Secretario dió lectura a las actas Nos. 2 i 3: la una de la sesión ordinaria, celebrada en febrero; la otra de la sesión pública, celebrada el primer domingo de marzo. Ambas fueron aprobadas sin observaciones.

También le dió lectura a la carta de duelo, fecha 27 de agosto de 1943, recibida el 27 de febrero de 1944, con la cual la distinguida escritora María Enriqueta C. Vda. de Pereyra expresa su agradecimiento por la carta de pésame de la Academia en la muerte de su esposo, el Historiador Carlos Pereyra.

La Comisión de Publicaciones, por órgano de los académicos Rodríguez Demorizi i Larrazábal Blanco, informó que las ediciones atrasadas de "Clío" circularían en breve: la No. 60-61 sería distribuída en la primera semana de mayo; i la No. 62, a fines del mis-

mo mes. La primera edición del corriente año, con el homenaje de la Academia a la Patria en el Centenario de su Independencia, circulará con el No. 63-64, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo i abril.

El académico Presidente hizo constar que en la próxima sesión ordinaria —que se celebrará el primero o el segundo domingo de mayo— se trataría de las vacantes ocurridas entre los académicos correspondientes i de los candidatos propuestos para ocuparlas.

I agotado el orden del día, se cerró la sesión.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 5.

SESION ORDINARIA DEL 14 DE MAYO
DE 1944.

La Academia celebró sesión con la asistencia de los académicos Henríquez y Carvajal, Rodríguez, Larrazábal Blanco y Rodríguez Demorizi.

El Secretario dió lectura al acta No. 4 y fué aprobada.

Antes de iniciarse los trabajos del día, el Presidente, puesto de pie, hizo un breve elogio de miembros correspondientes de la Academia recientemente fallecidos, a los cuales se les tributó este homenaje. Son ellos: Guillermo Valencia, el orador elocuente i alto poeta lírico, fenecido en Medellín, Colombia; Francisco Rodríguez Marín, ilustre cervantista, el último editor i comentador del Quijote, fenecido en Madrid, España; Alejandro Andrade Coello, historiógrafo i crítico literario, fallecido en Quito, Ecuador; i nuestro compatriota Pedro M. Archambault, autor de "Pinares Adentro" i de "Historia de la Restauración", recién fallecido en Santiago de los Caballeros.

Se le dió lectura a la diversa correspondencia y se le dió encargo al Secretario de corresponder a las distintas solicitudes y consultas hechas a la Academia.



El Presidente Henríquez y Carvajal, el Bibliotecario, Lic. Larrazábal Blanco y el Secretario Rodríguez Demorizi, propusieron como académicos correspondientes en el extranjero a los siguientes intelectuales: Dr. Pedro de Alba, Sub Director de la Unión Panamericana, de México; Dr. Eduardo Guzmán Espoñda, Académico de la Lengua y miembro de la Embajada Colombiana en el Centenario de la República Dominicana, de Colombia, y Enrique Tovar y R., historiógrafo, del Perú. También propusieron, con el voto del académico Lic. C. Armando Rodríguez, para miembros correspondientes dominicanos, para llenar las vacantes ocurridas con dos ascensos, una renuncia y el fenecimiento del correspondiente Pedro M. Archambault, a los siguientes intelectuales: Sócrates Nolaseo, Luis E. Alemar, Rafael Matos Díaz y Vetilio J. Alfau Durán.

Se le dió curso, sin discrepancia, a dichas proposiciones.

El Presidente de la Academia presentó a sus compañeros sendos ejemplares de su obra *Duarte, próceres, héroes y mártire: de la Independencia*, editada por la Academia. Este libro, y así lo hace constar el Secretario, contiene la más extensa y fervorosa prédica duartista que haya sido hecha en la República. Considerándolo así, la Academia decidió patrocinar su publicación. La obra tiene un triple valor: histórico, literario, social. No es un fruto del venerable árbol de una ilustre vida a los 96 años de edad, sino flores de toda una vida en ofrenda del máximo prócer de la República.

Después de diversas consideraciones acerca de distintos asuntos de interés histórico, fué terminada la sesión.

Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 6.

SESION DEL 4 DE JUNIO DE 1944.

Presentes: El Presidente de la Academia, Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Lic. C. Armando Rodríguez, Ramón Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazábal Blanco y Lic. E. Rodríguez Demorizi.

Fuó leída el Acta anterior y aprobada.

El Presidente expuso que en el orden del día figuraba la elección de académico correspondientes en dos candidaturas: una extranjera i otra dominicana. Como falta el quorum de dos tercios, reglamentario, debe diferirse el acto electoral para la sesión próxima. I así quedó resuelto.

El Presidente informó —leída la hoja de contabilidad del primer cuatrimestre del corriente año— que la suma congelada el último día del año 1942, con destino a los actos i las ofrendas que la Academia debía hacer a la Patria en el Centenario de la Independencia, se reintegró a la columna de ingresos de la contabilidad en referencia con la partida de \$872.49. Con esa suma i con la del balance del último día del año 1943 se ha atendido, i se atiende; holgadamente, a los egresos previstos e imprevistos. El balance al día 30 de abril es de \$1.360.67.

Fuó leída la comunicación del 18 de mayo del Sr. Secretario de Estado de lo Interior y Policía en solicitud de datos acerca de próceres dominicanos. Los académicos Larrazábal Blanco y Rodríguez Demorizi, presentaron informe al respecto y quedaron comisionados para que correspondieran a la consulta del mencionado funcionario. El informe aludido fué previamente aprobado.

Se dió lectura a la comunicación del Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, del 15 de marzo, en la cual puso en conocimiento de la Academia un extenso informe del Cónsul dominicano en Curazao concerniente a la proyectada exhumación de los restos del Padre Gaspar Hernández. Como ese informe difiere de otro de 1882 acerca del mismo asunto, se resolvió hacérselo notar al Sr. Secretario mencionado, así como transcribirle el documento de 1882.

Se resolvió enviarse al académico Logroño una esquila expresándole los sentimientos de la Corporación con motivo de su quebranto.

Se resolvió adquirir 15 ejemplares de la obra *Del Lenguaje Dominicano*, por el Académico Ramón Emilio Jiménez, al precio de dos pesos ejemplar.

El Presidente —contestando a una pregunta en relación con la demora de los académicos electos— manifestó que la elección había tenido efecto en la sesión ordinaria del día 7 de marzo de 1943 i ya cuenta un año i tres meses. El art. 21 del reglamento fi-

ja un plazo de seis meses para la recepción del académico electo; i el art. 22 fija una prórroga de seis meses más cuando se justifique la demora.

Como consecuencia de esa información se resolvió dirigirles sendos oficios al Lic. M. A. Peña Batlle i al Lic. Julio Ortega Frier llamándoles la atención sobre el asunto, e invitándoles a corresponder, sin más demora, a la invitación que se le hace.

Después de un cambio de impresiones acerca de las actividades de la Academia se dió por terminada la sesión siendo las 12 m.

ACTA No. 7

SESION DEL 2 DE JULIO DE 1944.

Celebró sesión la Academia de la Historia con la asistencia de sus Miembros Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Presidente, Dr. Ml. de Jesús Troncoso de la Concha, Lic. C. Armando Rodríguez, D. Félix E. Mejía, D. Ramón Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazabal Blanco, y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Se le dió lectura al Acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Presidente, de acuerdo con las candidaturas presentadas anteriormente, expresó que le correspondía el turno a la elección de Miembros Correspondientes de la Academia, extranjeros y nacionales. Y se procedió a la elección siguiente, con el voto unánime de los académicos:

Dr. Pedro de Alba, de México,
 Dr. Eduardo Guzmán Esponda, de Colombia,
 Dr. Enrique D. Tovar y R., del Perú,
 Sr. Rafael Matos Díaz, República Dominicana,
 Sr. Sócrates Nolasco, República Dominicana.
 Sr. Luis E. Alemar, República Dominicana.
 Sr. Vetilio J. Alfau Durán, Rep. Dominicana.

Se le dió lectura a una carta del 29 de junio pasado suscrita por el Sr. Francisco A. Henríquez Vázquez, por medio de la cual ofrece en venta a la Academia de la Historia 125 ejemplares a \$1.00 c/u. de las obras el *Arzobispo Valera*, *La independencia effimera*, y *La Conspiración de los Alcarrizos*, por el Dr. Max Henríquez Ureña. Resuelta la adquisición.

El Lic. Carlos Larrazabal Blanco, a nombre suyo y del Presidente de la Academia, informó haber recibido del Dr. Parmenio Troncoso de la Concha, Tesorero de la extinta Junta Dominicana pro Centenario de Hostos, los valores que ésta transfirió a la Academia, según consta en acta anterior.

El Presidente de la Academia, que tenía bajo su custodia los fondos de la Corporación, expresó sus deseos de que este encargo pasase a otro Académico en vista de la carga que ello representa para su salud. Se resolvió confiar al Lic. Larrazabal Blanco la administración de dichos fondos; y de acuerdo con los Arts. 35 y 36 del Reglamento de la Academia, se le designó Comisionado de Hacienda. El Lic. Larrazabal Blanco quedó encargado de recibir dichos fondos y de presentar el informe correspondiente en la próxima sesión. Los fondos citados deberán ser depositados en uno de los Bancos de la ciudad.

Se resolvió adquirir, por el valor de \$10.00, 10 ejemplares de la obra *Anacóna*, por el señor Pedro L. Vergés Vidal.

Después de tratados diversos asuntos de interés para el funcionamiento de la Academia, fué cerrada la sesión.

Fed. Henríquez y Carvajal,
 Presidente.

Emilio Rodríguez Demorizi,
 Secretario.

ACTA No. 8

SESION DEL DIA 6 DE AGOSTO DE 1944.

Efectuóse la sesión del día 6 de agosto de 1944, con la asistencia del Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Lic. C. Armando Rodríguez, Dr. Ml. de Jesús Troncoso de la Concha, D. Ramón Emilio Jiménez, D. Félix E. Mejía, Lic. Carlos Larrazabal Blanco y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Se le dió lectura a la correspondencia en el orden siguiente:

Carta del 5 de agosto, del Sr. Manuel Martínez Boog, ofreciendo en venta la *Historia Universal* de Oncken, por la suma de \$230.00. Se resolvió contestarle que la Academia no podrá por ahora hacer tal adquisición.

Carta del Sr. Ernesto Alvarado García, Tegucigalpa, 15 de julio, solicitando le sea comprado cierto número de ejemplares de su obra *La Odisea de Leoncio Prado*, en parte relativa a Santo Domingo. Se resolvió la adquisición de 20 ejemplares con un costo de \$10.00.

Carta del Sr. Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, del 2 de agosto, en la que solicita el envío de las publicaciones de la Academia con destino a la Tercera Feria del Libro que se celebrará próximamente en México. Se resolvió corresponder a su invitación.

Oficio del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, de fecha 4 de agosto, en virtud del cual dicho funcionario, por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, solicita a la Academia su opinión acerca de la celebración del IV Centenario de la llegada de los restos de Colón a Santo Domingo, y a la erección, en el patio de la Fortaleza, de una obra recordatoria de que allí fueron sepultados los restos del General Pedro Santana.

Se resolvió contestar en la forma siguiente:

a) que por Decreto, de acuerdo con disposición del Hon. Sr. Presidente de la República, de fecha 31 de octubre de 1936, se ordene la apertura del sarcófago de Colón, con el motivo antes indicado, el día 9 de septiembre próximo;

b) que el alumnado de las escuelas superiores de la ciudad visite, en ese día, el Mausoleo de Colón;

c) que en las escuelas de la República se haga una breve disertación acerca del suceso conmemorado y del hallazgo de los restos de Colón en 1877, y de cuanto se ha realizado por la cristalización del proyecto de Faro a Colón.

Por lo que toca a la Academia, resolvió celebrar, el 9 de septiembre, un acto público en que disertará, acerca de Colón en la Española, un Miembro de la Corporación.

En cuanto al segundo término de su comunicación, la Academia estima que no debe hacer ningún reparo a que se erija en la Fortaleza una obra recordatoria de que allí recibió sepultura el General Pedro Santana, puesto que se trata simplemente de la conmemoración de un hecho histórico.

El Académico Larrazabal Blanco informó haberse hecho cargo de la Tesorería de la Academia y de haber hecho el depósito de sus fondos en el Banco de Reservas de la República Dominicana. Ese depósito alcanza a la suma de \$2051.73 (\$890.14 que corresponden a los fondos de la Academia, y \$1161.59 que corresponden a la transferencia de fondos hecha a la Academia por la Junta Dominicana pro Centenario de Hostos).

En vista de las necesidades de atención del local de la Academia, mobiliario, etc., el Presidente comisionó a los Académicos Larrazabal Blanco y Rodríguez Demorizi para que atiendan al caso.

Se procedió, finalmente, a la elección de los Funcionarios de la Corporación para el período 1944-1947. De acuerdo con lo estipulado por los Estatutos, y por aclamación, fué reelegido como Presidente, el Maestro Dr. Henríquez y Carvajal. Fueron designados Tesorero, Bibliotecario y Secretario, respectivamente, los Lic. Larrazabal Blanco y Lic. Rodríguez Demorizi.

Después de un cambio de impresiones acerca de las actividades de la Academia, terminó la sesión. 6 de agosto de 1944.

Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA No. 9

SESION DEL 11 DE AGOSTO DE 1944.

Presentes el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Lic. C. Armando Rodríguez, D. R. Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazabal Blanco y Lic. E. Rodríguez Demorizi.

Se reunió la Academia extraordinariamente para conocer de la renuncia, presentada el día 8 de agosto, como Presidente de la Corporación, por quien lo ha sido desde que fué creada: el Dr. Federico Henríquez y Carvajal. Fueron unánimes las expresiones del sentimiento que causaba tan lamentable renuncia, fundada en razones de salud, y se resolvió dirigirle una exposición al Dr. Henríquez y Carvajal rogándole desistir de su determinación.

Deseosos los miembros de la Academia de no privarse del placer y del honor de compartir los afanes de la Corporación bajo la digna presidencia del Maestro, todos estuvieron de acuerdo en poner sus mejores empeños en lograr fuese retirada dicha renuncia.

Con esperanzas de lograrlo, se terminó la sesión.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Ciudad Trujillo, D. S. D.,
11 de agosto de 1944.

ACTA No. 10

SESION DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1944.

Presentes el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Lic. C. Armando Rodríguez, D. R. Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazabal Blanco y Lic. E. Rodríguez Demorizi.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

El Secretario dió lectura a la comunicacion del 29 de agosto del Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, con la cual correspondió a la exposicion suscrita por los Miembros de la Academia el 12 de agosto, en la cual le rogaban retirar su renuncia de Presidente de esta Institucion. En su carta aludida el Dr. Henríquez y Carvajal ratifica dicha renuncia, conservando complacidamente, como él expresa, su carácter de Académico Fundador y Numerario.

En vista de la reiteracion de su renuncia y de que nuevos quebrantos afligen al Dr. Henríquez y Carvajal, ella le fué aceptada, no sin grande y unánime sentimiento de los presentes. En consecuencia se resolvió participárselo al renunciante, expresándole a la vez el pesar de la Corporacion por tan lamentable renuncia y expresándole que él seguiría siendo para la Academia el primero y más insigne de sus componentes.

Después de un cambio de impresiones, y sin discrepancia alguna, fué elegido Presidente de la Academia el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Miembro

Fundador y Numerario. Los presentes hicieron su eleccion en vista de los méritos por demás sobresalientes que adornan al Dr. Troncoso de la Concha, quien en emocionadas palabras aceptó su nueva investidura y agradeció gentilmente dicha eleccion.

Después de un cambio de impresiones acerca de las actividades de la Academia, terminó la sesión.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Ciudad Trujillo, D. S. D.
4 de septiembre de 1944.

ACTA No. 11

SESION PUBLICA DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1944.

Presentes el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Presidente, Lic. C. Armando Rodríguez, D. Félix E. Mejía, D. Ramón Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazabal Blanco, Lic. Arturo Logroño y Lic. E. Rodríguez Demorizi.

Con motivo de cumplirse en este día el IV centenario de la llegada a Santo Domingo de los restos del Descubridor de América, D. Cristóbal Colón, traídos por la insigne María de Toledo, celebróse esta sesión pública.

Ocupó la tribuna académica el Presidente de la Corporacion Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, quien disertó acerca de Colón y de sus restos, amorosamente custodiados en tierra de Santo Domingo desde el fausto 9 de septiembre de 1544.

Además de los Miembros de la Academia presentes, ocupaban asientos de honor, algunos altos funcionarios de la Nación.

Distinguido público asistió al acto.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

9 de Septiembre de 1944.



ACTA No. 12

SESION DEL 26 DE OCTUBRE DE 1944.

Presentes el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Presidente, Lic. C. Armando Rodríguez, D. R. Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazabal Blanco y Lic. E. Rodríguez Demorizi.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

Se dió lectura a una comunicación del 19 de octubre del Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, por la cual solicita para la Enciclopedia española, una relación de los sucesos históricos ocurridos en la República de 1942 a 1944. Este trabajo le fué confiado al Académico D. Ramón Emilio Jiménez.

Se dió lectura a una comunicación del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, del 5 de septiembre, en la cual hace consulta acerca de ayuda económica para la edición de la obra *La Odisea de Leoncio Prado en Honduras*, por el Sr. Ernesto Alvarado García, en la que se narran episodios que se iniciaron en Puerto Plata. Se resolvió contestar favorablemente.

Se dió lectura a una comunicación de la Secretaría de Estado de la Presidencia en la que solicita la opinión de la Academia acerca de un proyecto para la glorificación del Descubridor de América, escrito por la periodista mexicana Teresa Tallien. Después de estudiado el proyecto, se resolvió contestar a la mencionada Secretaría de Estado expresándole que la ejecución del citado proyecto no podría realizarse en los momentos actuales, por razones bien ostensibles, la guerra actual, y que por consiguiente, debía aplazarse mientras no varíen las circunstancias presentes.

Se dió lectura al oficio del 17 de octubre, del Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes, en el cual se insinúa a esta Corporación celebrar un acto solemne el próximo 6 de noviembre con motivo de cumplirse en ese día, el primer centenario de la Constitución de San Cristóbal. Se resolvió celebrar dicho acto y comisionar al Secretario, Rodríguez Demorizi, para que preparase el trabajo alusivo a tan magna efemérides.

El Secretario dió cuenta de haberse impreso ya la obra, preparada por él, *La imprenta y los primeros*

periódicos de Santo Domingo, edición de 300 ejemplares, con un costo de \$147.00, que ya se está distribuyendo entre las Instituciones y personas amantes de la historia.

El Lic. Larrazabal Blanco y el Secretario informaron acerca del encargo que les fué atribuido anteriormente de atender a la organización del local de la Academia, de la confección de lámparas, estanterías, etc.

Después de tratar otros asuntos de menor importancia, fué cerrada la sesión.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

26 De octubre de 1944.

ACTA No. 13

SESION PUBLICA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1944.

Presentes el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Presidente, Lic. C. Armando Rodríguez, D. Félix E. Mejía, D. Ramón Emilio Jiménez, Lic. Carlos Larrazabal Blanco, Lic. Arturo Logroño y Lic. E. Rodríguez Demorizi.

Con motivo de cumplirse en este día el primer centenario de la Constitución de San Cristóbal, primera Ley Sustantiva del Estado, celebróse esta sesión pública.

El Dr. Troncoso de la Concha inició el acto disertando acerca de la Constitución de 1844 y haciendo su merecido elogio, extendiéndose en consideraciones sociológicas y jurídicas atendibles por el verdadero conocimiento de la obra legislativa de 1844.

Luego ocupó la tribuna académica el Secretario, Rodríguez Demorizi, quien leyó un trabajo acerca de la Constituyente de San Cristóbal, y de los principales aspectos de su magna obra.

Ocupaban parte de las sillas académicas distinguidas personalidades. Selecto público acudió al acto.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

6 de noviembre de 1944.

ACTA No. 14

SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1944.

Presentes los académicos Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Presidente, Lic. C. Armando Rodríguez, don Ramón Emilio Jiménez, Lic. C. Larrazabal Blanco, Bibliotecario Tesorero, y Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

Se le dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Correspondencia. Oficio del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, del 13 de noviembre, remitiendo un ejemplar de la obra *Hispaniola*, por E. Carrié Lemaire. Su examen fué confiado al académico Larrazabal Blanco, para rendir el informe de lugar.

Carta del 13 de noviembre, del Lic. V. Díaz Ordóñez, acerca de envío a la Academia de la obra *Historia de familias cubanas*, por el Conde de Jaruco. Se resolvió contestar acerca de los diversos pormenores de dicha carta, tan pronto se reciba la citada obra. En el mismo sentido se resolvió con referencia a la carta del 17 de noviembre dirigida a la Academia por el Sr. Conde de Jaruco.

Oficio del 2 de noviembre del Sr. Secretario de Estado de Educación acerca del informe relativo al Concurso para un libro de historia de América, en que se ocupa la Unión Panamericana. Se resolvió, después de un cambio de impresiones, comisionar al Presidente de la Academia para que exprese el parecer de la Corporación, favorable al citado informe.

Se le dió lectura a una carta del 10 de noviembre, desde Juana Méndez dirigida al Presidente de la Academia por el señor Miguel Monclús, en la cual hace observaciones relativas al homenaje a Sánchez Ramírez, realizado el 7 de noviembre. Se envió al Archivo.

El Bibliotecario y el Secretario dieron cuenta de sus gestiones acerca de la organización de la Academia, en lo que respecta a sus muebles, limpieza, edición de *Clio*, etc.

Después de un cambio de impresiones acerca de diversos asuntos concernientes a las actividades académicas, fué terminada la sesión.

Ml. de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

CORRESPONDENCIA

12130

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de mayo de 1944.

Al : Señor Presidente de la Academia de la Historia, Ciudad.

Asunto : Datos relativos al Padre Gaspar Hernández.

Anexo : Oficio número 8/5, de fecha 15 de enero ppdo., de nuestro Cónsul General en Curazao y anexo.

Tengo a bien remitirle, para el conocimiento de la Academia de su digna presidencia, el informe anexo rendido por nuestro Cónsul General en Curazao acerca de los restos del Padre Gaspar Hernández.

Le saluda muy atentamente,

Manuel A. Peña Batlle,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Curazao, 10. de Dic. de 1943.

Honorable Señor
Don Andrés Julio Espinal,
Cónsul General de la República Dominicana,
Ciudad.

Honorable Señor Cónsul:

Defiriendo a su solicitud verbal de que le suministrara una información lo más completa posible, respecto a las diligencias de investigación tendientes a determinar dónde reposan los restos mortales del Canónigo GASPAR HERNANDEZ, Prócer de su País, tengo a bien hacerle el siguiente relato:

“Ejerciendo las funciones de Cónsul de la República Dominicana en esta Isla mi compadre Manuel W. Alvarez, me pidió le ayudara a investigar en dónde habían enterrado a un Padre que vino aquí en tiempos de la revolución de Santana, más o menos en el año 1858, y que murió aquí, pero sin haberse podi-

do determinar el sitio dónde fué enterrado; yo le ofrecí a mi compadre verme con el Señor Daal, Jefe del Departamento del Registro Civil, a ver si se podía encontrar algo en los libros; con el consentimiento de mi compadre, y a nombre de él, visité al Señor Daal y éste, después de enterarse del propósito de mi visita me ofreció que haría la búsqueda de los datos que yo le solicité a nombre del Cónsul Alvarez, diciéndome que ese trabajo duraría algunos días y que yo debía volver a verle después de ocho días; pasados los ocho días volví a visitar al Señor Daal, y el Señor Palm, empleado de dicho departamento me manifestó que había buscado en los libros de 1858 y no había podido encontrar ningún dato relativo al Padre Gaspar Hernández; después de dar las gracias al Señor Palm fuí donde mi compadre Don Manuel W. Alvarez para darle la información que me había dado el Señor Palm; en vista del interés que mi compadre tenía en encontrar algún dato con relación a dicho asunto, al día siguiente yo resolví volver a visitar al Señor Palm, a quien supliqué tuviera la bondad de permitirme buscar en su compañía en los libros de 1858; el Señor Palm accedió a mi solicitud, y algunos minutos después de comenzar la búsqueda, encontramos el acta de defunción del Padre Gaspar Hernández; yo le pedí al Señor Palm, a nombre del Cónsul Alvarez que tuviera la bondad de hacerme sacar una copia de dicha acta de defunción y permitir que fuera legalizada; dos días después estaba en mi poder la copia legalizada de dicha acta, la cual fué entregada a mi compadre; después de obtener dicha acta, fuí donde el Reverendo Padre Hulsman, Director del Hospital Santa Elisabeth, a quien le hablé con relación al deseo que tenía el Cónsul Dominicano de encontrar los restos mortales del Padre Gaspar Hernández, preguntándole si él había oído algo al respecto; el Rev. Hulsman me dijo "un momento", sacó un libro de sus archivos y buscó en dicho libro algo relativo a la República Dominicana; cuando me dijo, "aquí hay algo referente a ese Canónigo Gaspar Hernández" y me prestó el libro para que yo leyera lo que hay allí escrito referente a la llegada y a su muerte; lo que dice dicho libro lo traduje del Holandés al Español, pero nada encontré que indicara el sitio dónde el Canónigo había sido enterrado; después el Señor Alvarez visitó a Monseñor P. I. Verriet para ver si se podía encontrar algo en los libros de la Iglesia, y Monseñor ayudó mucho al Sr. Alvarez a ver si podía encontrar algo, pero resultó que justamente las hojas del libro donde Monseñor Nieuindt hubiera podido escribir algo con relación a la muerte

y enterramiento del Canónigo Gaspar Hernández, se habían deshecho por el tiempo y no fué posible obtener ningún dato; Monseñor Verriet, en vista del interés del Señor Alvarez, prometió a éste hacer que se hiciera una búsqueda en el Cementerio Católico de Otra Banda, lo que se hizo en presencia del Señor Alvarez y habiéndose buscado en todas las inscripciones de las tumbas viejas, no fué posible obtener ningún indicio relativo a lo que se buscaba; días después yo fuí acompañado del Señor Tontón Castillo donde el Rev. Pastor, pero allí tampoco se pudo encontrar nada; acompañado de mi compadre Don Manuel Alvarez visité al Señor Ipi Balerian, que tenía entonces más de cien años de edad, y nos dijo que justamente en la época de la revolución dominicana, cuando vino aquí el Padre Gaspar Hernández, el trabajaba de albañil en San Pedro de Macorís, por lo que de este señor tampoco pudimos obtener ningún dato eficaz para nuestras investigaciones; me puse en contacto con otras personas de avanzada edad (entre 95 a 98 años de edad), y ninguna de ellas pudo darme dato alguno con relación a la muerte y enterramiento del Canónigo Gaspar Hernández; hablando un día con una persona referente a este asunto, me dijo que había oído decir "que ese Padre Gaspar Hernández había sido enterrado en un campo llamado "Luis Paula"; inmediatamente continué mis investigaciones y me trasladé al campo denominado LUIS PAULA; entre las personas con quienes hablé al respecto me encontré con un señor de avanzada edad que me dijo "que él también había oído eso y que me ofrecía sus servicios para hacer la escavación, si yo lograba determinar el sitio dónde estuviera enterrado el Padre Gaspar", me dijo, además, que las señas tendrían que ser una cruz, el hábito negro que en el momento de quitar la tapa, que debe ser negra, porque antes los padres usaban solamente hábitos negros; otro día visité a este señor en compañía de mi compadre Don Manuel para que él oyera lo que me había dicho el mencionado señor; pasado algún tiempo hice otra visita al mencionado Campo de Luis Paula y hablando allí con una señora de avanzada edad sobre el asunto, me dijo "yo nunca había oído hablar de eso, pero sé que hay aquí un señor que es nuestro vecino que sabe algo" y ella lo llamó, y hablando con el Señor, me dijo: "mi padre me dijo, (cosa de unos cuarenticuatro años pasados) hubo una fuerte lluvia y el agua pasaba con velocidad, y abrió un poco la tierra y fué algo profundo, y vieron que salió de *este* sitio, debajo de *este* árbol una tabla que era como un lado de un ataúd y que a él le dijeron que allí fué enterrado un

Padre Español". (Se advierte que en Curazao siempre se le ha llamado Español a toda persona que hable el Castellano); antes de este último suceso, yo había visitado un viejo cementerio que hay en el campo de Hato, y allí no tuve ningún indicio; hasta aquí han llegado mis investigaciones relativas a la búsqueda de los restos mortales del Canónigo Gaspar Hernández: al Gobierno de la República Dominicana se le dió información sobre todo lo hecho en este sentido durante la permanencia de mi compadre frente al Consulado Dominicano en esta Isla.

En la esperanza de que el relato que antecede satisfaga los deseos del Honorable Señor Cónsul, queda a sus muy gratas órdenes,

J. P. Welhous.

15 de enero de 1944.

Núm. 8/5

U R G E N T E

Al : Honorable Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Ciudad Trujillo, R. D.

Asunto : Datos relativos al Padre Gaspar Hernández.

Ref. : Su Oficio No. 24889 del 27 de Noviembre de 1943.

Anexo : Original y copia de la carta-informe dirigida a este Consulado General por el Señor J. B. Welhous.

Después de recibir el oficio citado en la referencia y sus anexos, de algunos de los cuales yo me había enterado por copias que encontré en una reorganización que hice del archivo de este Consulado General, me entrevisté nuevamente con el Señor J. P. Welhous, y, oído el relato que me hizo de todo lo que se había hecho en relación con el asunto, le supliqué tuviera la amabilidad de escribirme dicho relato, dando como resultado los documentos anexos a la presente.

Algunos días después de haber recibido la carta-informe del Sr. Welhous, y después de hablar sobre el asunto con algunas personas intelectuales de esta Isla a quienes presumí posiblemente enterados al respecto, invité al Sr. Welhous a que visitáramos el si-

tio del campo de LUIS PAULA, donde se decía fué sepultado el Padre Gaspar Hernández.

El Sr. Welhous aceptó mi invitación, y en su propio automóvil fuimos al mencionado sitio.

Allí conversé personalmente con algunos de los vividores del mencionado campo (personas que ahora tienen entre 50 a 78 años) y varios de ellos estuvieron de acuerdo en decir que:

"Hace unos 38 a 40 años cayeron en Curazao unas aguas grandes, las que bajando de la parte alta del campo se precipitaron formando una cañanada; que de uno de los bordes de esta cañada salieron algunas tablas de ataúd, una de ellas con las agarraderas; que durante algún tiempo estuvo, incrustada en dicho borde una astilla del ataúd que había sido casi barrido por las aguas; que los muchachos de aquella época (que son viejos hoy y con algunos de los cuales hablé), tenían miedo de pasar por aquel lugar, y que los padres les dijeron que no debían tener miedo de pasar por allí, pues *allí había sido enterrado un Padre Español que vino de Santo Domingo* (según unos) o el Padre Gaspar (según otros)".

Tomando como base la distancia considerable a que se encuentra el campo de Luis Paula de lo que era o debía ser la población en aquel tiempo, interrogamos a dichas personas acerca de si podían decirnos algo respecto del porqué el Padre Gaspar fuera enterrado en aquel sitio, y a ese respecto se nos informó:

"En aquellos tiempos los Padres alquilaron una casita que había en ese alto (señalándonos una parte alta del campo), y entre días venían a hacer ahí el sacrificio de la Misa y a enseñar el Catecismo a los vividores del lugar, y se presume que uno de esos Padres fuera el Padre Gaspar y que él pidiera que se le enterrara aquí".

A pesar de todo esto, ni el Sr. Welhous ni yo quedamos convencidos de que la tradición, y las presunciones más o menos admisibles de aquellas gentes, estuvieran de acuerdo con la verdad, pues el sitio que se indicaba como posible tumba del Padre Gaspar Hernández, presentaba un aspecto que no daba ningún indicio de que allí pudiera existir una tumba.

Atraídos, sin embargo, por el interés en descubrir algún indicio u obtener mejores informaciones al respecto, (ya que sabemos el deseo que el Ilustre Conductor del Pueblo Dominicano tiene de reunir

en el Altar de la Patria los restos mortales de aquellos que se sacrificaron para forjarla) para la magna fecha del Centenario, volvimos un domingo al campo de Luis Paula, y cuál no sería nuestra curiosidad, por no decir asombro, cuando al llegar al sitio ya mencionado, donde se nos había dicho que el Padre había sido enterrado, nos encontramos con que un perro estaba haciendo una escavación, de la cual ya había extraído algunas partículas que tenían el aspecto de ser madera de un color parecido al de la caoba.

Como es natural, esto avivó nuestra curiosidad, y nos pusimos a examinar con algún detenimiento la tierra que el perro había sacado, y nos convencimos de que en realidad se trataba de pequeños pedacitos de madera que, aunque ya casi convertida en tierra, conservaba algunas de sus características.

Llámesese sugestión o lo que se quiera, lo cierto es que tanto el Sr. Welhous como yo y los que allí se reunieron, quedamos convencidos de que allí existía una tumba, y desde aquel momento nos dispusimos a obtener los permisos correspondientes para hacer una escavación provisional, a reserva de llenar los demás requisitos para en el caso de que decidiésemos hacerla en definitivo.

En presencia del Dr. Carlos Posada Gaviria, Honorable Señor Cónsul General de Colombia, del Señor Alex Curiel, Cónsul del Perú, del Señor J. P. Welhous, del Señor Gilberto Pichardo, quien me condujo en su automóvil al sitio, de otras personas y de una cantidad de vecinos de aquel lugar, ordené que se comenzara la escavación provisional (también estaba allí el Sr. Valdeblanquez, enviado por el Jefe del Departamento de Sanidad Pública), y, a unos dos pies y medio o tres pies de profundidad, encontramos: pedacitos de madera de color caoba, de hasta tres o cuatro pulgadas, pero en condiciones tales que se deshacían a la más ligera presión, algunos dientes (con toda la apariencia, según el Dr. Posada de haber pertenecido a una persona de avanzada edad) algunos mechoncitos de cabellos de un negro brillante y canos, pedacitos de huesos de un cráneo y otros huesecitos aparentemente de costillas humanas.

Todo esto fué colocado dentro de una caja de cartón que nos facilitó una señora vecina de aquel lugar y puesta en el fondo de la escavación, la que fué nuevamente tapada con la tierra que se había extraído, ya que aquello no era más que provisional, como he dicho más arriba.

Los gastos ocasionados hasta ahora han sido cubiertos, pero los que ocasionaría la escavación definitiva y el envío a nuestro país de dichos restos, en el caso de que sean admitidos como los del Padre Gaspar Hernández, tendrían que ser pagados por el Estado, ya que al Notario que levantaría el acta, quien trabaja con el Dr. van der Meer; (quien también asistió a la escavación provisional), alcanzaron a Pts. 300.00, a lo que habría que agregar la confección de un cofre o urna adecuada, lo que cobré el dueño del terreno, (ya que éste, enterado de la existencia de que aquellos restos se encuentran en su propiedad exige se le pague para una nueva escavación), y la legalización de los documentos relativos al asunto.

Probada como está por documentos irrefutables la permanencia y muerte del Abate Gaspar Hernández en esta Isla, quien llegó a ella para ponerse a distancia del General Santana;

No existiendo hasta ahora ningún documento que de testimonio del sitio dónde fué sepultado el Padre Gaspar Hernández;

En presencia de la minuciosa y prolongada labor realizada por el Señor Welhous durante varios años;

Admitiendo que la tradición nos ha conducido a un sitio donde se dijo había sido enterrado "un Padre Español que vino de Santo Domingo" o "el Padre Gaspar";

Admitiendo que en aquel sitio no existía ningún indicio de que se hallara una tumba, y que una escavación de ensayo ha demostrado incuestionablemente la existencia en él de restos humanos en reducida cantidad, lo que parece probar el dicho tradicional de que "las grandes aguas barrieron aquel lugar";

Es mi opinión, Señor Secretario, que los restos hallados allí, después de varios años de minuciosas investigaciones sean admitidos hasta prueba en contrario, como los auténticos restos del "muy ilustrado y de moralidad irreprochable Vicario General el Abate Gaspar Hernández", quien a su muerte "había sido investido con todos los poderes de Arzobispo de Santo Domingo como Ordinario, hasta que el Santo Padre lo confirmara", por el extinto Arzobispo Tomás Portes e Infante.

Como quiera que el tiempo apremia, ya que sería deseable que los restos de este Optimat de nuestra Independencia fueran, juntos con los de sus Ilustres

compañeros de luchas a reposar eternamente en el Altar de la Patria, en la Magna Efemérides del Centenario de nuestra Independencia, ruegole transmitirme por cable la decisión del Gobierno con relación a tan importante asunto.

Muy Respetuosamente,

Andrés Julio Espinal,
Cónsul Gral. de la Rep. Dominicana.

5 de junio de 1944.

Sr. Lic. Ml. A. Peña Batlle,
Secretario de E. de Relaciones Exteriores,
Ciudad.

Señor Secretario:

En sesión de ayer la Academia de la Historia se enteró del informe acerca de los restos del P. Gaspar Hernández, enviado a esta Institución con su oficio No 12130 del 15 de mayo pasado, y resolvió, asimismo, enviarle copia del siguiente documento, relativo a la proyectada exhumación de dichos restos:

“Vicaría Apostólica.— Curazao, abril 30 de 1882.— Exmo. señor Cónsul.— Con el mejor placer, a fin de satisfacer a su Comisión del 25 del corriente, sin vacilar escribí al Reverendo Señor Cura de la Iglesia de Santa Ana, para tomar las informaciones necesarias sobre la sepultura del difunto Presbítero Doctor GASPAR HERNANDEZ”.

“La contestación me declara: los restos del nombrado Presbítero DON GASPAR, son sepultados en el mausoleo (la sepultura donde son enterrados también los restos de nuestro difunto Obispo Monseñor M. J. Nierrold, y de todos los sacerdotes y religiosas de la Misión de Curacao); pero que piensa (i tal es mi opinión) que será imposible de reconocer el ataúd, después de veinte y cuatro años de sepultura. Además, los tres compartimentos que tiene dicho mauso-

leo están ocupados nuevamente en diciembre (a. p.) y en enero (p. p.), que según nuestras leyes vigentes no puede abrirse sino respectivamente se ha pasado un año”.

“Los gastos no serían mayores, que el sueldo de un mayordomo del Campo Santo (pauta f. 8), i de los peones necesarios”.

“Siento que estos datos vayan a poner obstáculos a Su Señoría para efectuar el encargo de la exhumación, y deseo que se presente una ocasión en que poder prestar a Su Señoría más activos servicios”.

“V. Ra. díguese aceptar las sinceras expresiones de alta consideración y de gran respeto, de su señor hijo,

TRCHICHEMS,
Administrador de la Misión
de Curazao.

Al Exmo. Señor Don D. León, Cónsul de Santo Domingo”, (Del opúsculo *Juan Pablo Duarte*. Documentos relativos a la traslación de sus restos. Santo Domingo, 1884, pp. g-6)”.

Como habrá advertido el Sr. Secretario, no coinciden del todo el documento transcrito y el Informe del Cónsul Espinal.

Además, el P. Gaspar no murió en el sitio indicado en dicho Informe, sino en la casa del Vicario de Curazao, Monseñor Niewindt. En una carta de éste al Presidente Valverde, del 21 de julio de 1858, le dice: “Tengo el honor de participarle el triste fallecimiento del Sr. P. G. Hernández, quien murió esta mañana a las 5½ en mi casa”.

Le saluda muy atentamente,

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.



NECROLOGIA

Pedro María Archambault

En su hogar de Santiago de los Caballeros, su solar nativo, falleció en la noche del 11 de abril nuestro querido amigo y colega Pedro María Archambault. Su muerte ha sido deplorada en todo el país. Se le conocía por su vida i por su obra de periodista i de ciudadano. El acto de su sepelio fué una demostración evidente de su prestigio social reconocido en i fuera de Santiago.

Su nombre propio, en castellano, indica su origen dominicano. Su apellido indica su origen francés. Su padre, el Dr. Archambault, era un médico francés venido al país en los años del último período de la primera era de la República. El hijo, que ha muerto en edad octogenaria, nació tal vez cuando el grito de guerra de Capotillo vibró en el espacio o cuando el heroísmo culminó en el incendio de la viril Santiago.

Era ya adolescente cuando su padre lo envió a París para su educación francesa; i era un joven, no menos francés que dominicano, cuando regresó de Francia. Ello no fué óbice para que asumiera, sin

demora, su nacionalidad dominicana. Con ella actuó siempre como ciudadano i como servidor de la patria en el régimen social i en el régimen político. El periodismo fué su escenario. En él permaneció por más de media centuria. Eso le valió persecuciones en ese lapso i honores en su edad propecta.

Tuvo dos vocaciones a duo. El civismo lo llevó al estudio histórico; la cultura, al estudio de la literatura. Su obra "Historia de la Restauración", aunque abreviada, aporta hechos i datos muy apreciables. Su libro "Pinares adentro" es una novela digna de mención honorífica. Baste con esta afirmación: los personajes i el escenario campestre i cibaño, en el cual actúan, fueron tomados del natural. La vida campesina es fidelísima. Como novela criolla —"Bañí", por Francisco Gregorio Billini, fué la primera— ocupa el segundo lugar en la literatura Dominicana.

Pedro M. Archambault era también Individuo Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

F. H. i C.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS Y FOLLETOS NACIONALES

SANTANA Y BAEZ; RUFINO MARTINEZ.— Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1943.— 228 Pgs.

Este volumen es el segundo de la serie de *Hombrés Dominicanos* que viene publicando el historiógrafo puertoplateño Rufino Martínez.

Reúne este libro un rico acervo de datos históricos aportados por los tres García, los dos Rodríguez Demorizi, los dos Beras y otros, acerca de los dos biografiados, de Bobadilla y de los Alfau. Las noticias que ofrece referentes al *Hato del Prado*, que antes era un *sitio* del de *Anamá*, están equivocadas, o, pesar de que el autor compulsó los testamentos de Santana publicados por los licenciados Beras y Rodríguez Demorizi. El hato de *Anamá* se fraccionó en-

tre los Zorrilla, los Gil, de Mata de la Palma, los Morales, de la Candelaria, y los Ribera. En mil pesos de tierra en el *sitio* del Prado fundó Pedro de Ribera su hato, el cual heredó su hija Micaela de Ribera y Soto, esposa del Miguel Febles, el de *Palo Hincado* y del Pedro Santana del 19 de Marzo y *Tas Carreras*.

Estos leves reparos nada quitan al muy estimable valor de esta obra del acucioso escritor, cuyo objeto queda cumplido al destacar en alto relieve la vida y la obra de los personajes que estudia.

V. J. A. D.

DUARTE, HEROES Y MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA; por FEDERICO HENRIQUEZ Y CARVAJAL, 1944 — 243 págs.

El venerado Maestro, el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, ha recogido en este volumen todo cuanto ha salido de su pluma en honra a Duarte, desde el año 1881 hasta el presente.

Para las personas jóvenes y ya maduras que no se deleitaron o entusiasmaron con los trabajos de don Federico en los periódicos que dirigió o en los que colaboró, y con los discursos patrióticos que pronunció, la publicación de este libro es como una bendición del cielo. En él se enseña a Duarte tal como era, digno y grande, verdadero paradigma de patriotismo y de entereza moral. Pero la obra también muestra a la juventud presente a don Federico tal como fué, que es tal como ha sido siempre y como es ahora, amador eterno de la grandeza de Duarte y de los

hombres que hicieron la República, discípulo aprovechado de sus grandes enseñanzas y ejemplos. Todo en este libro interesa por su valor moral, cívico o histórico, y por esto es educador. No encierran sus páginas, entre frases bellas unas veces, y otras contundentes y lapidarias, sino una acendrada idea del bien en su más exacto sentido moral y filosófico. Aquí, en este libro, nada encontrará la juventud de ahora que sea hojarasca exultatoria, festín de adjetivos, fraseología relamida alrededor de sabe Dios qué; aquí todo es limpio, claro, honesto; si acaso algo castiga o escuece, eso es para los que en realidad fueron adversarios de la República que soñó Duarte, libre independiente, soberana y democrática.

C. L. B.



COLECCION TRUJILLO

Esta colección nominada y dirigida por el Lic. Manel Arturo Peña Batlle, Secretario que fué de lo Interior y Policía y actual Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, la constituyen fundamentalmente diez y siete volúmenes, una vez que el número doce es de índices que interrumpe, sin justificación, la numeración corrida.

Los volúmenes que constituyen las series primera, segunda y tercera o sea *Constitución política y reformas constitucionales, documentos legislativos, documentos y estudios históricos* son de un precioso interés para los estudios históricos de la República. El cuarto volumen de la serie, *Historia de la División Territorial de la República Dominicana* cuyo autor es el dinámico e inteligente Director de la Estadística Nacional, don Vicente Tolentino y Rojas, es una obra muy interesante por útil y bien preparada, pero dentro de la Colección desarmoniza un poco por ser, precisamente, el único trabajo personal.

La cuarta serie, las Antologías, pone en la colección un cariz de oasis en medio de la objetiva aridez de los documentos que aparecen en las series anteriores, pero quizá, eso también, constituye una desarmonía. Además, las Antologías tienen siempre un valor subjetivo de modo que esta clase de obras son susceptibles de reparos, y a fin de cuentas resulta para cada lector la aplicación de la conocida expresión "no están todos los que son, ni son todos los que están". La Antología de prosistas es a todas luces pobre, bastante pobre; faltan escritores de la importancia y reconocida fama de Félix María Delmonte, Pedro Francisco Bonó, Eliseo Grullón, Juan Bautista Zafra, Mariano Antonio Cestero, Gregorio Luperón y otros tantos que figuraron en las letras dominicanas a fines del siglo pasado y principios del presente. También se han deslizado en estos tomos ligeros errores de fechas y de nombres de personas.

L.

"*EL BRIGADIER DON JUAN SANCHEZ RAMIREZ*"; M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.— Ciudad Trujillo, República Dominicana.— 1944. 18 Pgs.

Este breve opúsculo encierra el panegírico leído por el Doctor Troncoso de la Concha, Presidente de la Academia de la Historia y Presidente del Senado de la República, en el acto celebrado el 7 de Noviembre último en honor del Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez, cuyos restos fueron trasladados ese día en acto apoteósico a la Capilla de los Inmortales de la Basílica (Catedral Metropolitana y Primada de América).

De sus páginas, escritas en pulcra y elegante prosa, surge con definitivos lineamientos la figura máscula del Reconquistador de la inmortal arena, cuya espada victoriosa aseguró al pueblo dominicano,

en las ásperas eminencias de los pajonales de Palo Hincado, su gloriosa filiación hispánica.

El Doctor Troncoso de la Concha, ilustre por su prosapia, por su saber y por la mansedumbre de su larga vida, traza gallardamente los rasgos de la sobresaliente vida del Brigadier Sánchez Ramírez, cuya obra reivindicadora de 1808 constituye "la más trascendental de nuestras revoluciones", pues "si Santo Domingo podía valer algo, si le era dable tener individualidad como pueblo era solamente, pues, conservándose español, con su lengua, su tradición y sus aspiraciones de mejorar dentro de esas condiciones".

V. J. A. D.

"*DESCRIPCION DE LA PARTE ESPAÑOLA DE SANTO DOMINGO*"; M. L. MOREAU DE SAINT-MERY.— Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D., 1944. 491 Pgs.

Por especial encargo del Hon. Presidente de la República, Generalísimo Dr. Trujillo Molina, conocedor de la importancia de esta obra de carácter histórico y geográfico, se dispuso su traducción y edición,

encargado para ello al Lic. don C. Armando Rodríguez, miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y uno de nuestros intelectuales más conspícuos por su amplia cultura y por su vida acrisolada.

da. Nadie más idóneo que el Sr. Rodríguez para traducir y editar la obra de Moreau de Saint-Mery, cuya importancia no necesita ser ponderada. Basta sólo consignar que ha sido una fuente en la cual han abrevado todos nuestros historiadores.

Dicha obra fué publicada por primera vez en francés, en 1796, en Filadelfia, y luego en inglés, en Londres, en 1798. Su interés no es solamente histórico y geográfico, sino también sociológico; es indispensable para estudiar la estructura social de nuestro país.

Un interesante *Prefacio*, de carácter bio-bibliográfico, en el cual se pondera el interés de la obra y se señalan sus observaciones trascendentales. —tal

cual la desfavorable opinión de Moreau de Saint-Mery sobre la indivisibilidad política de la Isla—, así como unas ciento once notas adecuadas y oportunas, —como deben ser las notas de esa índole— debidas al acucioso editor, y un magnífico Índice de nombres y materias, avaloran esta interesante obra.

V. J. A. D.

NOTA.—

El traductor, Lic. C. Armando Rodríguez, nos indicó señalar un error que por distracción no fué corregido: en la página 275, última línea del texto, donde dice *de baricoque*, léase *mamey* y suprimase la nota 58 que está al fin de la página.

LA BULA IN APOSTOLATUS CULMINE, DEL PAPA PAULO III, EN VIRTUD DE LA CUAL FUE ERIGIDA Y FUNDADA LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE AMERICA.—Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D. (Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo).

Con motivo del Primer Centenario de la República, la Universidad de Santo Domingo, la primera erigida y fundada en el Hemisferio Occidental, recoge en este opúsculo el documentado relato titulado "La Universidad de Santo Domingo, Primada de América", presentado por el Lic. D. Julio Ortega Frier, su actual Rector, en la II Reunión de los Países del Caribe, así como el texto de la célebre Bula en

estos cinco idiomas: latín, español, inglés, francés y portugués.

Las consideraciones que hace el idóneo Rector de nuestra *Alma Mater*, basados en valiosos documentos, son concluyentes y ponen fuera de duda la primacía americana de la Universidad de Santo Domingo.

V. J. A. D.

VICISITUDES DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN SANTO DOMINGO"; EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI.— Editora Montalvo.— Ciudad Trujillo, R. D., 1944, 25 Pgs.

Escrito en lenguaje correcto y elegante, este folleto encierra, ciertamente, las vicisitudes del habla de Cervantes en la antigua Isla Española.

Este trabajo, erudito, sin ampulósidades, elogiado por conocedores de la materia como el Dr. Pedro Henríquez Ureña, fué leído por su autor como rector en la sesión celebrada el 7 de Noviembre de 1943, por la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente de la Española, la cual lo eligió, para ocupar el sillón que honró otro dominicano distingui-

do: Monseñor Lic. Don Rafael C. Castellanos, hijo de la blasonada ciudad de Isabel de Torres, donde pasó parte de su infancia el Lic. Rodríguez Demorizi.

Se incluye también en este opúsculo el discurso de contestación y bienvenida, pronunciado por el alto intelectual Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, ex-Rector de la Universidad y poeta de merecido renombre, actualmente en La Habana, donde ostenta nuestra representación diplomática.

V. J. A. D.

“RELACIONES HISTÓRICAS DE SANTO DOMINGO”.— Edición y Notas de E. RODRIGUEZ DEMORIZI.— Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D., 1942, 385 Pgs. Vol. I.

Hace ya largos años que se echaba de menos una obra de ese género en nuestra todavía escasa bibliografía histórica. A Dios gracias que ese sensible vacío ha sido colmado espléndidamente con este volumen, elegantemente impreso y mejor editado, y cuyo contenido es el siguiente:

Advertencia.— *Batalla de la Limonade*, 1691; Singüenza y Góngora; *Trofeos de la Justicia española*, 1691; *Relación*, 1691; *Santo Domingo a fines del siglo XVII*; Franco de Torquemada: *Representación*, 1691; *Los P. P. Dominicos en Santo Domingo*, 1544; *Relación de los P. P. Dominicos*, 1544; *Relación de Echagoian*, 1568; *Lic. Echagoian: Relación de la Isla Española*, 1568; *El Cronista López de Velasco*, 1574; *López de Velasco: Geografía de la Isla Española*, 1574; *El Cronista González Dávila*, 1649; *González Dávila: Teatro Eclesiástico*, 1649; *Relación de Alcocer*, 1650; *Alcocer: Relación de la Isla Española*, 1650; *De la Isla Tortuga*, 1654; *Montemayor de Cuenca: Relación de la Victoria*, 1654; *Memorial de Melgarejo*, 1656; *Melgarejo Ponce de León: Memorial*, 1656; *Relación de Araujo y Rivera*, 1699; *Araujo y Rivera: descripción de la Isla Española*, 1699; *Memorial de Haro y Monterroso*, 1699; *Haro y Monterroso: Medios Propuestos*, 1699; *Carta de un Piloto... victoria del Guárido*, 1691.

De imponderable interés son, en verdad, las relaciones que en sus páginas incluye este volumen,

avaloradas con una introducción de carácter bibliográfico que precede a cada una de las relaciones y cuatrocientas treinta notas ampliativas, aclaratorias o bibliográficas. Entre todas, como muy bien lo hace notar el historiador Rodríguez Demorizi, la del canónigo Luis Gerónimo de Alcocer descuella por su extraordinario interés. Es, dice, una preciosa fuente abierta desde ahora al deleite de los investigadores de nuestra historia. Los orígenes de la imagen de Nuestra Señora de la Altigracia, venerada en la Villa de Higüey desde la primera década del siglo XVI, llevada allí por los hermanos Antonio y Alonso de Trexo, la fecha del fallecimiento del obispo Rodrigo de Bastidas, y otros puntos oscuros de nuestra historia quedan esclarecidos en la susodicha relación.

Aunque aventajándola en varios aspectos, estas *Relaciones Históricas de Santo Domingo* ocuparán en nuestra bibliografía el mismo elevado sitio que en la rica Bibliografía Puertorriqueña ocupa la *Biblioteca Histórica*, debida a la sapiencia y al edificante patriotismo de Don Alejandro Tapia y Ribera. Además, esta obra histórica de Rodríguez Demorizi, que ha sido acogida con justiceros encomios por nuestros concienzudos historiadores, constituye junto con los trabajos de Fr. Cipriano de Utrera y del Dr. Américo Lugo, la más importante aportación hecha hasta ahora al conocimiento y estudio de nuestra primera época colonial.

V. J. A. D.

CORRESPONDENCIA DEL CONSUL DE FRANCIA EN SANTO DOMINGO, 1844-1846.— Edición y Notas de E. RODRIGUEZ DEMORIZI.— Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D., 259 Pgs.

De singular importancia es este libro por los documentos que aporta, para el conocimiento y estudio del período genésico de nuestra República. Fundamentales porque arrojan vivísima luz sobre el ambiente y los hombres de entonces. Su publicación la inició en 1940 el culto periodista Don Horacio A. A. Febles, entonces director del Boletín del Archivo; pero sólo unas cinco piezas fueron impresas. Su edición estaba reservada al Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi, quien en su condición de Director del Archivo General de la Nación, realizó esta publicación de las copias hechas en la capital de Francia por el Dr. Salvador E. Paradas, quien en el año 1933 hizo la remi-

ción de los mencionados documentos, pertenecientes a la *Misión Paradas*.

Como no existen los libros de actas de la Junta General Gubernativa de 1844, los documentos que encierra este libro son de un interés vital, pues fueron ciertamente “escritos al calor de los trascendentales sucesos del nacimiento de la República”. Los instrumentos anexos a las confidenciales Cartas del Consulado, son un magnífico complemento de ellas.

Unas ciento noventa y cinco notas, avaloran la obra, dotada de los índices correspondientes.

V. J. A. D.

"JUAN ISIDRO PEREZ, EL ILUSTRE LOCO"; EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI.— Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R. D., 1944. 123 Pgs.

La figura del más ardoroso trinitario surge esplendorosa y magnífica de las páginas de este bello libro, caldeado al fuego sacro de un dominicanismo de honda raigambre nacionalista.

Es una biografía completa de Juan Isidro Pérez, uno de los ocho jóvenes que con Duarte fundaron el 16 de julio de 1838 la sociedad patriótica La Trinitaria, genitora de la República Dominicana. Se trata de una segunda edición, notablemente aumentada, de la publicada en 1938, galardonada con el Primer Premio otorgado por el Ateneo Dominicano en el concurso celebrado en ocasión del Centenario de la célebre Sociedad, de la cual fué miembro activísimo el *Ilustre Loco*. El autor, con el acopio de nuevos documentos y con los datos que aporta la bella semblanza de Pérez, que escribiera el historiador nacional don José Gabriel García, quizo con esta ampliada y renovada edición aumentar el número no escaso de las obras de carácter histórico con las cuales ha aumentado nuestra bibliografía en ocasión del Centenario de la República. El pintor español Alloza, inspirado en la obra y con la vera efigie de varios próceres, ilustró con quince artísticas ilustraciones el volumen. También tuvo a la vista algunas reproducciones pictóricas y fotográficas de edificios y parajes de la ciudad capitolina.

Entre las novedades de esta edición merecen consignarse el capítulo dedicado a La Trinitaria y a sus miembros, donde se ponen de relieve las fraternales relaciones de Duarte y sus discípulos y de éstos entre sí, y el consagrado al Teatro de los trinitarios y de sus adeptos que integraban La Filantropía. Como se sabe, el Teatro fué una de las principales armas esgrimidas contra el usurpador; las piezas dramáticas puestas en escena eran escogidas adrede por Duarte con el fin de inflamar el espíritu público contra los haitianos. Las zahirientes alusiones a su condición de negros y a su idioma francés eran delirantemente aplaudidas por los espectadores. *Bruto o Roma Libre*, de Alfieri; *la Viuda de Padilla*, de Martínez de la Rosa; *Un día del año 23 en Cádiz*, de Ochoa, y otras por el estilo fueron las que más se ajustaron al propósito de los jóvenes patriotas. La indignada agresividad del teatro español de la primera mitad del siglo XIX contra todo lo que tuviera sabor francés, le venía de perlas a la legión en marcha de los actores trinitarios en sus juveniles representaciones. Los pormenores abundan en el capítulo dedicado en esta obra a las aficiones dramáticas de quienes hicieron entonces del Teatro un medio eficaz de edificación nacionalista.

V. J. A. D.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.— Colección de E. RODRIGUEZ DEMORIZI.— Volumen I.— Editora Montalvo.— Ciudad Trujillo, R. D., 1944. 156 Pgs.

Este volumen de documentos de permanente valor histórico, seleccionados, ordenados y anotados por el idóneo Director del Archivo General de la Nación, comprende los años 1844 a 1861. Dos índices, uno "general" y otro de "nombres y materias", facilitan la consulta de este volumen, el primero de una serie cuyo interés es evidente.

Se inicia con una breve "advertencia" del editor, Lic. D. Emilio Rodríguez Demorizi. *Editor* como lo define Baralt.

La Manifestación del 16 de Enero de 1844 abre la serie de documentos, todos indispensables para el estudio y estructuración de la historia de nuestra pri-

mera era republicana. Varios de los ciento cuarenta y dos piezas que informan el volumen, son inéditas y la casi totalidad de las restantes ahora se reproducen por primera vez para beneficio de nuestra historia y sus devotos. Al pie de cada documento se indica la procedencia. Los nombres de los hermanos García Lluberes, Ortega Frier, Larrazábal Blanco, Tejera Bonetti, y Báez B., figuran allí por su generosa cooperación en la facilitación de algunos documentos.

Unas treinta notas, eruditas y adecuadas, llenan a cabalidad su cometido. Esta colección de documentos, tan valiosa como interesante, es la primera de su género que se publica en el país. Es publicación del Archivo con motivo del Centenario de la República.



“LA IMPRENTA Y LOS PRIMEROS PERIÓDICOS DE SANTO DOMINGO”; EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI.— IMPRENTA SAN FRANCISCO, Ciudad Trujillo, R. D., 1944. 255 Pgs.

El título de esta obra expresa con meridiana claridad su importante contenido. Constituye el aporte más estimable publicado hasta hoy, sobre la introducción en Santo Domingo del civilizador invento de Gutenberg.

La bibliografía es completa y las noticias que ofrece son de un interés muy estimable.

La figura de Andrés Josef Bloekerst, de la cual sólo se conocía su nombre, dado a conocer por el historiador Lic. D. Leonidas García en su noticia sobre la Novena de Altagracia “venerada en la tierra de Higüey” y tenida como el más antiguo impreso dominicano, se destaca ahora a plena luz, gracias a las investigaciones personales realizadas en Filadelfia por el autor.

Sobre el nacimiento del periodismo en la antigua Española no puede decirse más. Es una monografía sobre la materia, completada con la reproducción del contenido de *El Teléfono* y *El Duende*, ambos de 1821, los dos primeros periódicos dominicanos, cuyas

coleccionas en fotocopias se conservan en el Archivo General de la Nación.

Como apéndices figuran la célebre Novena de la Altagracia de Higüey, cuyo culto constituye el más alto ideal religioso del pueblo dominicano, como lo consigna el historiador Don Bernardo Pichardo; la Circular de 1810 del Ministerio español de Gracia y Justicia sobre la libertad de imprenta y el curioso artículo *Historia de El Duende*, publicado en 1853 por el cantor de *El Guajiro Predilecto*, el poeta y patriota Don Nicolás Ureña de Mendoza, padre de Salomé Ureña de Henríquez.

Una observación del autor me place reproducir. “Los directores de ambos periódicos —dice, aludiendo a *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, y a *El Duende*.— los doctores Antonio María Pineda y José Núñez de Cáceres, son vivo testimonio de que la libertad dominicana fué también obra de periodistas, de hombres de iluminado pensamiento, como lo fué el predestinado creador de nuestra libertad definitiva: Juan Pablo Duarte”.

V. J. A. D.

“CONTRIBUCION DE HIGUEY A LA INDEPENDENCIA NACIONAL”; por VETILIO J. ALFAU DURAN.— Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1944.— Folleto de 24 Pgs.

El autor, aunque joven, es un higüeyano, de claro abolengo capitalino, con calor de viejo que añora, siente y ama con fervor, a la vez místico y religioso, la tradición y la historia de su villa natal, a través de sus cosas, de sus hombres distinguidos y de sus hechos dignos o heroicos. Ahora publica este folleto en el cual, con su acostumbrado estilo sobrio, y su acostumbrado gusto por lo verídico, hace un rápido recuento de la histórica villa de Salvaleón de Higüey. Nos habla de los tiempos de Juan de Esquivel y de Juan Ponce de León, en los albores del siglo XVI; de la batalla de Sabana Real, en 1691; de las corrientes mi-

gratorias que subsiguieron a los trágicos hechos de armas de las postrimerías del siglo XVIII; de la Reconquista y su batalla de Palohincado, al iniciarse el siglo XIX; de los trabajos contra el dominio de Haití, en los comienzos de la invasión, así como durante la asonada final que dió lugar a la fundación de la República y a su sostenimiento en los campos de batalla, en los cuales muchos higüeyanos dejaron bien sentados sus nombres como valientes y como patriotas.

C. L. B.

“RELIQUIAS HISTÓRICAS DE LA ESPAÑOLA”; BERNARDO PICHARDO.— Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1944.— 146 Pgs.

Primorosamente impresa esta segunda edición de *Reliquias Históricas de la Española*, obra declarada “adecuada para la enseñanza, como complemento de la *Historia Patria*” del mismo autor, por el Consejo Nacional de Educación, está llamada a encender en el alma de nuestros estudiantes ese fervoroso sentimiento por nuestro glorioso pasado que palpita exultante en las páginas de este libro, consagrado a las piedras patinadas que “hablando el lenguaje elocuente de las ruinas” evocan la grandeza heroica de nuestros mayores.

El contenido del libro es como sigue: Pórtico, La Catedral Primada de Indias, Ruinas de San Nicolás, Iglesia del ex Convento Dominicó, Monasterio e Iglesia de San Francisco, Alcázar de Don Diego Colón, Torre del Homenaje, Regina Angelorum y su Convento, Iglesia de San Miguel, Ruinas de San Antón, Convento e Iglesia de los P. P. Jesuitas, Fuerte de San Gil, Hospital e Iglesia de San Lázaro, Castillo de Jaima, La Ceiba, Hospital y Capilla de San Andrés, Capilla de los Remedios, Reloj de Sol, Iglesia de N. S. del Carmen, Iglesia de Santa Bárbara, Antigua Casa Consistorial de Santo Domingo, Castillo

de San Jerónimo, Convento e Iglesia de Santa Clara, Iglesia de N. S. de las Mercedes, Baluarte “27 de Febrero”, La Isabela, Ruinas de la Iglesia de la antigua Ciudad de Santiago de los Caballeros, Fortaleza de San Felipe (Puerto Plata), Corral de los Indios, Iglesia del Santo Cerro, Santuario de N. S. de la Altagracia (Higüey), Iglesia de San Lorenzo de Boyá, Iglesia de Santa Cruz del Seibo, Fortaleza San Luis (Santiago), El Cadalso de Sánchez.

Esta segunda edición, hecha por la viuda e hijos del autor, ciudadano que estuvo adornado de relevantes virtudes y quien fué además, un hombre bueno, estuvo al cuidado del historiador licenciado Don Emilio Rodríguez Demorizi, miembro de número y secretario de la Academia, a quien se deben unas cincuenta y seis notas, indispensables a la obra, dadas las nuevas fuentes descubiertas últimamente para el conocimiento de nuestra historia.

Numerosos grabados ilustran el contenido de este bello libro, en cuyas páginas palpita un reverente amor a la Patria.

V. J. A. D.

LA PUERTA DEL CONDE.— Por Luis E. Alemar — Segunda edición, Editorial el Diario — Santiago, R. D. 1944 — 43 páginas.

Con motivo del Primer Centenario de la República, don Luis E. Alemar, Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, presenta en segunda edición sus conocidas líneas históricas acerca del Baluarte 27 de Febrero, Altar de la Patria.

Trae esta edición una nota preliminar de Carlos Gatón Richiez, Mayor del Ejército Nacional, un proemio del autor, los retratos de los Padres de la Patria, Duarte, Sánchez, Mella y el del Señor Presidente de la República, en primer término.

L.

EL CORREO DE SANTO DOMINGO.— Por Oscar E. Ravelo A. — Imprenta La Opinión, Ciudad Trujillo, R. D. 1944 — 239 páginas (en alto: Rep. Dom. Dirección General de Comunicaciones).

El joven Ravelo abarca desde la época precolumbina, que solamente, como es natural, sólo se trata en una treintena de líneas, hasta el período de la anexión. Ojalá la Dirección General de Comunica-

ciones dé pábulo a la publicación del segundo tomo de esta obra que interesa por su particularidad, bien tratada y bien documentada.

L.

CIEN AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA.— por Juan Pacheco. — Editora Montalvo, Ciudad Trujillo 1944. (en alto: publicación de la Universidad, Vol. 29 — Edición del Centenario de la República). — 83 páginas.

El autor del presente folleto es el Secretario de la Universidad de Santo Domingo. Se trata según las propias palabras del autor de que se pueda apreciar tras una prueba en conjunto el desenvolvimiento de nuestra vida universitaria a contar de la fecha de la independencia de la República hasta la celebración de su primer centenario. En lo que pudiéramos decir primera parte de la obra se trata de manera sucinta de los siguientes temas:

Erección y funcionamiento de la Universidad de Santo Domingo, independencia de la República, cátedras de latinidad y matemáticas. Seminario Tridentino, colegios nacionales, de San

Buenaventura, restablecimiento de la Universidad, Instituto profesional, la ilustre universidad literarias, reorganización del Instituto profesional, restablecimiento del nombre de Universidad de Santo Domingo, la Universidad en la época actual.

La segunda parte, y la última, es una guía cronológica de leyes, decretos y resoluciones emanadas de las autoridades correspondientes en el lapso de la primera centuria, por tanto es útil para los investigadores de la historia republicana de la primera Universidad de América.

L.

BIBLIOTECA

Entradas de Julio a Diciembre de 1944.

LIBROS Y FOLLETOS.

BAYAMO A SAN LORENZO, por Carlos Manuel de Céspedes, Serie 7a. No. 3 Habana — Cuba — 1944.

CRONICA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE GUATEMALA, por R. P. Fr. Francisco Vásquez, Edición 2a. Tomo IV — Guatemala 1944.

CUATRO INFORMES DE LA COMISION PARA ESTUDIAR LA ORGANIZACION DE LA PAZ, New York —1944— No. 3.

LA AMERICA LATINA EN MATERIALES DE ENSEÑANZA para las secuelas y Universidades, New York —1944— No. 3.

MACHADO DE ASSIZ, por Sud Mennucci — Sao Paulo, Brasil — 1943.

DISCURSOS, por Coronel Dr. Cosme de la Torre y Peraza, La Habana, Cuba — 1944.

ENRIQUE PIÑEIRO HISTORIADOR, por Federico de Córdova, La Habana, Cuba — 1944.

THE LIBRARY OF CONGRESS QUARTERLY JOURNAL OF CURRENT ACQUISITIONS, Washington — 1944 — Vol. 1 Nos. 3-4.

MEMORIAS INTIMAS, Biografía, por N. Jiménez, Ecuador — 1944.

PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO, por Feo. Javier E. de Santa Cruz y Espejo, Ecuador — 1944.

POESIAS Y OBRAS ORATORIAS, por Juan B. Aguirre, Quito — 1944 — Vol. III.

EL NUEVO LUCIANO DE QUITO, por Feo. Javier E. de Santa Cruz y Espejo, Quito — 1943 — Vol. IV.

OBRAS ESCOGIDAS, por González Suárez, Quito — 1944 — Vol. X.

EL INDIO, Cuestiones de su vida y su Pasión, por Luis Monsalve Pozo, Cuenca, Ecuador. —1943.

VICENTE LEON, por Neptalí Zúñiga, Quito — 1943.

LA FURIOSA MANZANERA, Tragedia en dos actos, por Sacotto Arias, Quito, 1943.

- COMBATIENDO LA FABULA, Remembranzas del 3 de Noviembre, por Benito Reyes Testa — Panamá — 1943.
- EL INSTITUTO CULTURAL ECUATORIANO, Su Fundación e Inauguración, Ecuador, 1944.
- UN HEMISFERIO UNIDO. 1944.
- LA CARAVANA, New York — 1944.
- DISCURSOS leídos en la Academia Venezolana de la Lengua, 1943.
- JACULATORIAS, por Vicente Dávila, tercera edición, Imp. Manuel Sánchez, México, 1943.
- BOLETIN INDIGENISTA, Vol. III — Nos. 3-4 — 1943; Vol. IV — Nos. 2-3 — 1944 — México.
- BOLETIN OFICIAL DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, Consejo Administrativo, Vol. VII — No. 7 — 1940.
- BOLETIN DE LA CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Ciudad Trujillo — 1943-44.
- BOLETIN ECLESIASTICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTO DOMINGO Primada de América — Vol. I No. 41 — Ciudad Trujillo, 1943.

MEMORIAS

- MEMORIA DEL III CONGRESO INTERNACIONAL de Catedráticos de Literatura, Iberoamericana. Tulane University Press, New Orleans, 1944.
- MEMORIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, Ciudad Trujillo, 1942-43.
- MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE FACULTADES DE MEDICINA, Universidad de Nuevo León, Monterrey, México — 1944.
- BOLETIN INFORMES de la Comisión para Estudiar la Organización de la Paz — No. I — 1943.
- BOLETIN INFORMES DE HISTORIA Y ANTIGUEDADES, órgano de la Academia de Colombia, Vol. XXX — Nos. 344-345-346-349 de 1943 — Vol. XXXII — Nos. 350-351-352-353-354 de 1944 — Colombia.
- BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA — Cuaderno No. I España — 1943.

BOLETINES

- BOLETIN DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA, No. 15, 1944.
- BOLETIN DE LA ACADEMIA VENEZOLANA Correspondiente de la Española — Nos. 37, 38, 39, 40, 1943 — Nos. 41-42, 1944 — Caracas.
- BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION — Año VI — Vol. 6-7 — Nos. 28-29-30-31 — Ciudad Trujillo — 1943.
- BOLETIN DEL INSTITUTO DE CULTURA LATINO AMERICANO DE LA UNIVERSIDAD de Buenos Aires. Año VI. No. 36. 1942 — Año VII Nos. 40-41. 1943 — Año VIII. Nos. 43-44. 1944. Argentina.
- BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA — Washington, D. C. 1943.
- BOLETIN BIBLIOGRAFICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS de la Universidad de México — Año IV — No. 18 — 1943.
- BOLETIN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, Nos 147-148-149-150-151-152-153-154 — Ciudad Trujillo — 1943.
- BOLETIN DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE PANAMA — Epoca 2a. — Nos. 37-38 — 1942.
- BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO — Tomo VIII — Nos. 2-4 — 1943 — Tomo IX — No. I — Guatemala, 1944.
- BOLETIN BIBLIOGRAFICO BOLIVARIANO — Vol. III — No. 17 — Medellín — Colombia — 1944.
- BOLETIN DE LA JUNTA AUXILIAR JALISCIENCE de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística — Tomo VIII — México 1944.
- BOLETIN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES — Nos 39-40 — 1943 — Nos. 42-44 — Ciudad Trujillo.

- BIBLION, Univers. de Santo Domingo — No. 2 — Ciudad Trujillo, 1944.
- BOLETIN DEL SENADO — Nos. 212-213-214-215 — Ciudad Trujillo, 1944.
- BOLETIN DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA — No. 1 — Panamá, 1944.
- BOLETIN BIBLIOGRAFICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, No. 4 — Madrid, 1944.
- BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON, Armas y Letras, Año I — Nos. 8, 9 — México, 1944.
- BOLETIN DE LA UNION PANAMERICANA, 1944, E. U. A.
- BULLETIN HEALTH, Vol. VII — Nos. 4-6-12 — 1943 — Vol. VIII — No. 3 — 1944 — Puerto Rico.
- BULLETIN OF INFORMATION DE LA COLUMBIA UNIVERSITY, Serie 24 — No. 34 — New York, 1944.
- ANALES — ANUARIOS
- ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA — Nos. 1-2 — Tomo XIX — Guatemala, 1943.
- ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO — Año VII — Nos. 1-2 — Ciudad Trujillo, 1943.
- ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE — Año CI — Nos. 45-46 — Chile, 1943.
- ANÁIS DO MUSEO HISTORICO NACIONAL DE RIO DE JANEIRO — Vol. II — Brasil, 1943.
- ROKFEELLER FUNDATION, Annual Report — 1943.
- REVISTAS Y PERIODICOS
- PUBLICACOES, ACADEMIA CARIOCA DE LETRAS, Río de Janeiro.
- REVISTA DE INDIAS, Instituto Fernández de Oviedo — Año IV — Nos. 12-14 — 1943 — Año V — No. 15 — 1944 — Madrid, España.
- REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL, Tomo IV — Nos. 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 — 1943 — Tomo VI — Nos. 57, 58, 59, 60 — Colombia.
- REVISTA NACIONAL DE CULTURA, Tomo V — Nos. 42-43 de 1944 — Caracas, Venezuela.
- REVISTA INFORMACIONES ARGENTINAS, Nos. 74, 75, 77, 78, 83, 85, 86 de 1944 — Buenos Aires, Argentina.
- REVISTA EDUCACION, Año IV — Nos. 24-25 de 1943, Año V — Nos. 26, 28, 30 de 1944 — Caracas, Venezuela.
- EN GUARDIA, Año II — Nos. 7, 9, 10, 11, 12 — Año III — Nos. 1, 2, 5, 7, 9, 11, 12.
- REVISTA ATENEO, Año XXXI — Nos. 159, 160, 161 de 1943 — Año XXXII — No. 162 de 1944 — El Salvador.
- JUS, de Derecho y Ciencias Sociales, Tomo IX — Nos. 61, 63, 65 de 1943, Tomo — XII — Nos. 68, 69, 70, 71, 72 de 1944 — México.
- REVISTA DE ASOCIACION DE MAESTRO, de San Juan, Puerto Rico, Vol. II — Nos. 3, 4, 8 de 1943 — Vol. III — Nos. 4-5 de 1944.
- INDIANS, Vol. IX — Nos. 1, 2, 3 de 1943. Vol. XI — Nos. 1, 5, 6 de 1944 — Chicago, Illinois, E. U. A.
- REVISTA DE GEOGRAFIA del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Tomo II — Nos. 4, 5, 6 de 1942 — México.
- REVISTA DEL EJERCITO, Nos. 91-92 de 1943 — La Habana, Cuba.
- THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Vol. XXIII — No. 4 de 1943, E. U. A.
- BIBLIOS, órgano Oficial de la Cámara Argentina del Libro, Año II — Nos. 7, 8, 9, de 1943 — Nos. 10-12 de 1944, Buenos Aires, Argentina.
- REVISTA DE DERECHO, LEGISLACION y JURISPRUDENCIA del colegio de Abogados de Puerto Rico — Vol. VII — No. 1 de 1944.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de la Universidad de México, Nos. 11-12 de 1943 — No. 13 de 1944.
- AMERICA INDIGENA, órgano Trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, Vol. III — Nos. 3-4 de 1943 — Vol. IV Nos. 2-3 de 1944, México.

- REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA e HISTORIA DE NICARAGUA, Tomo V — No. 3 de 1943, Nicaragua.
- REVISTA DE LA SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA, Año II — No. 6 de 1944 — Lima, Perú.
- REVISTA CERVANTES, Año XVIII — 1943 — Año XIX — 1944 — La Habana, Cuba.
- REVISTA HISTORICA, Publicaciones del Museo Histórico Nacional, Montevideo, Uruguay, 1943.
- EL ECONOMISTA, Tomo XI — Nos. 129, 130, 131, 134, 136 de 1944 — México.
- REVISTA HISTORICA DE AMERICA, No. 16 de 1943 — México.
- REVISTA CUBANA, Vol. XVII — de 1943 — Habana, Cuba.
- PRORSUS, órgano del Instituto Superior de Pedagogía y Letras, Año I — No. I de 1943 — Guayaquil Ecuador.
- REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Tomo X — No. 29 de 1944 — Buenos Aires.
- CADERNOS, Nos. 6, 7, 9, 10 de la Biblioteca do Academia Carioca de Letras, Río de Janeiro, Brasil.
- REVISTA UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA, Vol. IX — No. 33 de 1943 — Vol. X — No. 35 de 1944 — Bogotá, Colombia.
- EFEMERIDES, publicación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala — 1944, por J. Joaquín Pardo.
- REVISTA UNIVERSIDAD, órgano de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, México, 1944 — No. 3.
- SIMIENTE, Año IV — Nos. 36, 37, 38, 39, 40, 42 de 1943 — Año V — Nos. 43, 44, 45, 48, 50, 51, 52 de 1944 — Santiago, R. D.
- PAGINAS BANILEJAS, Año III — Nos. 29, 30, 32, 32 de 1943 — Año IV — No. 37 de 1944 — Baní, R. D.
- REVISTA DE EDUCACION, órgano de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes — Año XIV — Nos. 71-72 de 1943, Año XV — No. 73 de 1944 — Ciudad Trujillo, R. D.
- REVISTA DE POLICIA, Año IV — No. 21 de 1943 — Ciudad Trujillo, R. D.
- REVISTA DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA, Año IX — Nos. 2,3 de 1943 — Ciudad Trujillo, R. D.
- REVISTA DE AGRICULTURA, Vol. XXX — No. 124 de 1940, Vol. XXXIV — Nos. 146, 147, 148, 149, 150 de 1943 — Vol. XXXV — No. 154 de 1944 — San Cristóbal, R. D.
- REVISTA MUNICIPAL del Distrito de Santo Domingo, Año II — Nos. 14, 15, 16 de 1943 — Ciudad Trujillo, R. D.
- HISPANIOLA, Vol. I — Nos. 5-10 de 1944 — San Pedro de Macorís, R. D.
- REVISTA MILITAR, órgano del Ejército Nacional, Año VIII — Nos. 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 de 1943 — Año IX — No. 97 de 1944 — Ciudad Trujillo, R. D.
- REVISTA REACAO BRASILEIRA, Año VIII — No. 47 de 1943, Brasil.
- RUECA, Año II — Nos. 9-10 de 1943-1944, México.
- REVUE, de la Société d'Histoire et Geographe de Haïti — Vol. XIV — Nos. 50-51 de 1943 — Vol. XV — No. 52 de 1944.
- SELECCION DE SELECCIONES del Reader's Digest — Edición Ia. de 1944, New York, E. U. A.
- REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS, Tomo XII — Nos. 4, 5, 6, 7 de 1943; Tomo XII — Nos. 8, 9, 10, 11 de 1944 — Honduras.
- REVISTA JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS de Santa Fe — Tomo X — 1944 — Argentina.
- AHORA, Literaria, Ciudad Trujillo, R. D., 1944.
- ORIENTACION, Año IV — Nos. 42, 46, 48, 49 de 1943 — Año V — Nos. 51, 52, 53 de 1944 — Ciudad Trujillo, R. D.
- JACULATORIAS, México, 1943.

OTROS PERIODICOS Y REVISTAS NACIONALES:

El Universitario, Nuevo Domingo, El Hombre, Renovación, El Impulso (Montecristi), Vanguardia (Moca), El Porvenir (Puertoplata), Ecos del Valle (Baní), El Heraldo (La Vega), El Observador (La Vega).

FE DE ERRATAS

Apuntes de Rosa Duarte. Correcciones.— En la edición de los Apuntes, aparecidos en el número anterior de esta revista, se deslizaron algunas erratas que enmendamos:

Pág. 60, columna 1, línea 26. Donde dice "Los Sres. Frías", léase "sus Sres. tíos".

Pág. 60, nota 6. La casa contigua al Ayuntamiento (Consejo Administrativo), que ocupaba la familia del coronel Charles Cousin y desde cuyos balcones, según la tradición, su esposa Doña Francisca Alvarez y Fuentes, contemplaba el breve combate del 24 de marzo de 1843, en el instante en que fué herido su esposo, es ciertamente la que ocuparon las oficinas del Telégrafo, antes Restaurant Fausto, y no la que existió donde está hoy el Teatro Capitalio. Charles Cousin, haitiano de raza blanca, casó con la mencionada señora Francisca Alvarez, viuda de Diego Ascanio, en esta ciudad, el 21 de mayo de 1827, siendo

apadrinadas las bodas por el Gobernador Gral. Gerónimo Maximiliano Borgella. Cousin era entonces Comandante del Regimiento 32. Su viuda falleció en el año 1870 en esta misma ciudad.

Pág. 8, último párrafo. Dice que Rosa Duarte nació hacia 1821. Su partida de bautismo dice así: "En la m. y m. L. Ciudad de Santo Domingo, julio ocho de mil ochocientos veinte años, yo el infrascripto Cura Teniente de esta Santa Yglesia Catedral bautice solemnemente, puse Santo oleo y crisma a Rosa Promortir la que nació el veinte y ocho de Junio proximo pasado hija legitima de Dn. Juan Jose Duarte y Da. Manuela Diaz, anturales y nuestros parroquianos: fueron sus padrinos Dn. Manuel Ferrer y su esposa Vicenta de las Cuebas a quienes adverti sus obligaciones y espiritual parentesco. tgos. Dn. Ramon Lopez y Dn. Andres Rozon. De que doy fe. Agustin Tabares. (Parroquia de la Sta. Iglesia Catedral de Santo Domingo. Libro 30 de Bautismo. folio 119. Estante B., Cajón 6., Legajo 3.)

CLIO

*Revista Bimestre de la Academia Dominicana
de la Historia.*

DIRECTORES: LIC. C. LARRAZABAL BLANCO
LIC. EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI



IMPRENTA "SAN FRANCISCO"

*Papelera Industrial Dominicana, C. por A.
José Dolores Alfonseca 101
Ciudad Trujillo, R. D.*